

Provincia Monseñor Nouel
Ayuntamiento Municipal de Maimón
"En Uso de Sus Facultades Legales"

Resolución No. 32/25.-B

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., haciendo uso de las atribuciones que le confieren la Constitución de la República y la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y tomando en consideración lo siguiente.

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. - **Artículo 122.- Planes Municipales de Desarrollo.** Los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes, municipal de desarrollo, a los fines de:

- a) Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral equitativo y sostenible.
- b) Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- c) Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

CONSIDERANDO: Que Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. - **Artículo 125.- Vigencia de los Planes de Desarrollo.** Los planes de desarrollo de los municipios serán aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será por cuatro (4) a partir de la fecha de aprobación del plan.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria No. 32/25, de fecha 31 diciembre del año en curso, se aprobó, El Borrador del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Maimón periodo 2024-2028.

AKRS
BCE/S



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE

MAIMON

Ciudad Ecoturística

RNC-403-00054-2

VISTA: La Sesión Extraordinaria No. 32/25.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Constitución de la Republica Dominicana.

VISTA: Ley 45-25 del Ministerio de Hacienda y Economía.

VISTA: Ley 345-22 de Regiones Únicas de Planificación.

VISTA: Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).

VISTA: Ley Orgánica de Estrategias Nacional de Desarrollo 2010-2030 (1-12).

VISTA: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

RESUELVE;

Artículo I: Aprobar como al efecto aprueba, El Borrador del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Maimón periodo 2024-2028.

Artículo II: Remitir, como en efecto remite, a la Administración del Ayuntamiento Maimón, para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones del Municipio de Maimón el día 31 de diciembre del año 2025.

Dando fe y testimonio de lo expuesto en acta firmamos todos al pie de la misma.

FIRMANDO:

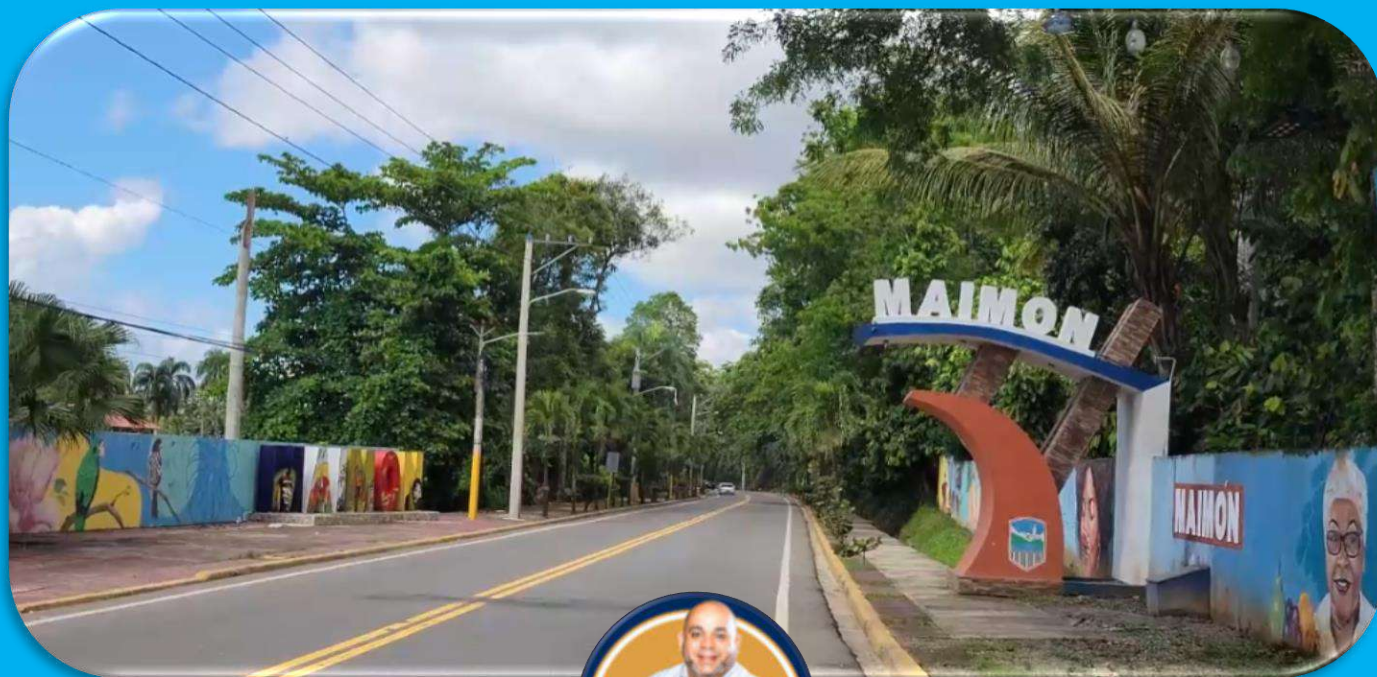

Lic. Benito Cesar Vasquez Aquino
Pte. Del Concejo de Regidores


Sra. Ana Mercedes Romero S
Secretaria Municipal.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nissael Luzón
Alcalde Municipal
PMD Gestión 2024-2028

MUNICIPIO MAIMÓN
Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana



Portada Interior

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2028

Luís Rafael Muñoz Luzón (Nizael Luzón)
Honorable Alcalde Municipal de Maimón.

Ayuntamiento Municipal de Maimón

Calle San Isidro #32 Maimón Provincia Monseñor, República Dominicana.

Email: ayuntamientommaimon24.28@gmail.com **Teléfono:** 809-551-2807

Coordinación Formulación del Plan:

Oficina Municipal Planificación y Programación
Lic. Marilenny Romero Santos OMPP junto al
Equipo Técnico de Planificación del Ayuntamiento

Por el Concejo De Regidores:

Benito César Vásquez.
Fernando Antonio Fernández Mateo.
Yudelka María Rodríguez Molina.
Elsa María De León Joaquín
Marino Esteban Abreu Rosa

Acompañamiento Técnico:

Oficina de Planificación Regionales Cibao Sur y Nordeste del Ministerio de Hacienda y Economía, Viceministerio de Planificación, junto al Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) con la Metodología para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo propuesta por el Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación Territorial PRODECARE-JICA-MEPyD, basado en la Constitución de República Dominicana, leyes 176-07 del Distrito Nacional, Los Municipios y sus Distritos, y 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Contenido

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2028.....	2
1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES.....	6
2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	7
3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA	7
3.1 La Constitución de la República Dominicana.	7
3.2 Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).	7
3.3 Ley 345-22, de Planificación e Inversión Pública (45-25 y 498-06).....	8
3.4 Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.....	9
4. METODOLOGÍA.....	10
5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL.....	12
6. TU MUNICIPIO EN CIFRAS MAIMON	18
7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO	23
7.1. Datos Geográficos	23
7.2.1 División Político-Administrativo del Municipio Maimón	26
7.3. Historia	27
7.4 Geografía	30
Economía	31
Sociedad y vivienda.....	33
7.5. Entorno Regional.....	35
8. GOBERNABILIDAD LOCAL.....	36
8.1 Gobierno Local	36
8.1.1 Manejo Presupuesto.....	39
8.1.2 Relación con el Gobierno Central	39
8.1.3 Organizaciones De La Sociedad Civil.....	40
8.2. Uso Del Territorio	50
8.2.2 Ordenamiento Territorial.....	50
8.3 Seguridad Ciudadana.....	50
8.4 Servicios Municipales	53
8.4.1 Cementerio y Servicios Fúnebres	53
8.4.2 Espacios Públicos (Ornato, Plaza, Parque y Etc.)	54
8.4.3 Bibliotecas Públicas.....	54
8.4.4 Mercados Municipales.....	55

8.4.5 Matadero	56
8.4.6 Alumbrado Público.....	56
8.4.7 Limpieza	56
9. DESARROLLO SOCIAL.....	57
9.1 Población	57
9.1.1 Población / Grupo Edad.....	58
Análisis general de la estructura poblacional Municipio de Maimón	59
Análisis demográfico y social del municipio de Maimón (población 12 años y más). 64	
9.1.2 Migración	65
9.2 Protección Social	66
9.3. Educación	68
Nivel de instrucción – Municipio Maimón	70
9.4. Salud	71
9.5. Cultura e Identidad	73
9.5.1. Patrimonio Arquitectónico	74
9.6 Deporte	74
9.6.1 Equipamiento Deportivo	75
9.8 Servicios Básicos.....	75
9.8.1 Viviendas y hogares	75
9.8.3 Servicios Eléctricos	79
9.8.4 Agua Potable	79
10. DINÁMICA ECONÓMICA	80
10.1 Actividades Económicas y Comerciales.....	80
10.1.1 Economía y Empleo.....	80
Indicadores Económicos y empleo del municipio de Maimón.....	82
10.1.2 Oportunidades y Limitaciones.....	86
10.2 Movilidad	87
10.2.1 Transporte Público.....	87
10.2.2 Infraestructura Vial.....	87
10.2.3 Tránsito De Vehículos	88
10.2.4 Telecomunicaciones (Telefonías, Telecable, Antenas)	88
10.5.1. Sector Turismo	91
11. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	91
11.1 Recursos Naturales	91

11.1.1 Geología	96
11.1.2 Uso De Suelo	98
11.1.3 Biodiversidad / Áreas Protegidas	98
11.1.4 Clima	100
11.2 Problemáticas Ambientales	¡Error! Marcador no definido.
11.2.1 Aguas Residuales.....	¡Error! Marcador no definido.
11.3 Gestión De Riesgo	101
11.3.1 Fuentes Hidrográficas del territorio municipal.....	101
11.3.2 Gestión Ambiental.....	¡Error! Marcador no definido.
11.3.3 Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad.....	103
11.3.4 Sismicidad	105
12. PROSPECTIVA MUNICIPAL	105
12.1 Composición de la Estructura de Prospectiva	105
12.2 Análisis Foda por Eje	106
12.3 Visión Municipal	107
12.4 Misión Municipal	107
12.5 Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos	107
12.6 Demandas Territoriales.....	108
12.6.1 Vinculación de las Demandas Territoriales con las Políticas Sectoriales	109
12.6.2 Listado de Demandas del Municipio de Maimón.....	110
12.6.3 Clasificación de Demandas según competencia y prioridad en el instrumento	114
12.7 Demandas para el Plan Inversión Municipal (PIM)	120
12.7.1 Matriz De Demandas Para El Plan De Inversión Municipal	121
12.8 Fichas de Demandas de Competencia Coordinada con el Gobierno Central	125
13. ANEXOS	130
13.1 Anexo 1: Listado de Colaboradores	130
13.2 Anexo 2: Fotos (Evidencias del Proceso).....	131
13.3 Anexo 3: Resolución que aprueba el PMD	132
BIBLIOGRAFIA	133

1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

Es para esta gestión una inmensa satisfacción de tener la oportunidad de ser parte de un período de cambio conceptual de cómo dirigir un gobierno local, basado en la planificación estratégica, junto a los actores que la sociedad civil nos proporciona, los cuales han sido desde nuestra óptica, una guía y fortaleza, pues han mostrado interés en que trabajemos juntos el desarrollo de nuestro espacio geográfico.

Ha sido una meta llevar una gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la participación comunitaria y es por esta razón que hemos facilitado y proporcionado que nuestros técnicos se preparen en el área de planificación a fin de poder tener las herramientas que nos lleven a tener el primer Plan Municipal de Desarrollo del municipio maimón.



Agradecemos infinitamente el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ahora Ministerio de Hacienda y Economía) por el acompañamiento técnico a través de la Oficina de Planificación Regionales Cibao Sur y Nordeste de esa entidad.



Ayuntamiento Municipal de Maimón, Calle San Isidro #32 Maimón
Provincia Monseñor, República Dominicana

2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad, con una planificación técnica participativa que contienen las metas, objetivos e ideas de proyectos priorizadas que permitirán superar las condiciones que limitan el desarrollo de los municipios.

Este proceso de planificación, parte de la preparación de líneas de acción socioeconómicas, comunitarias y municipales que representan insumos fundamentales que utilizarán los municipios, para tras analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas que sirvan de base para la formulación del plan.

Cada sector analiza la situación actual y a través de un proceso metodológico se identifican las necesidades, las cuales se utilizarán para elaborar el Plan de Inversión Municipal y la coordinación con las instituciones sectoriales para ser incluidos en el presupuesto nacional.

3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).
- Ley 45-25 del Ministerio de Hacienda y Economía
- Ley 345-22 de Regiones Únicas de Planificación
- [Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).
- Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).
- Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3.1 La Constitución de la República Dominicana.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrara los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

3.2 Ley del Distrito Nacional y los Municipios (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/la alcaldesa/sa y con participación de la comunidad. Además, en el Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formaran parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

3.3 Ley 345-22, de Planificación e Inversión Pública (45-25 y 498-06)

Con la intención de acercar la planificación que recauda una demanda social desde donde vive la gente, a que este pase a ser un perfil de proyecto de Inversión Pública, El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la Ley 45-25 toma la rectoría de las leyes 498-06 y 345-22. Tras la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, esta se crea el Ministerio de Hacienda y Economía, compuesto por los Viceministerios de Tesoro y Patrimonio, Presupuesto y Contabilidad, Planificación e Inversión Pública, Política Fiscal, Crédito Público y Economía. Con esta Ley se busca mayor coherencia entre la política fiscal y la planificación, con la finalidad de optimizar la coordinación de las políticas fiscales, económicas y de planificación, garantizando principios de eficiencia, sostenibilidad fiscal y buena administración pública. Por tanto, es importante de ahora en más alinear la planificación local con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público que esté vigente en el período corriente de ambos planes.

Además, El Ministerio de Hacienda y Economía tiene la obligación de aplicar en todo su rigor la Ley 345-22 sobre Regiones únicas De Planificación. Esta última plantea que el rol de los Consejos de Desarrollo son instancias de articulación regional, provincial y municipal y articula la participación ciudadana en los territorios representados en un Consejo Municipal o Provincial. Esta participación articulada promoverá en los PMD's un protocolo conectando con los PNPS. Con la finalidad de establecer mecanismos de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo provinciales y municipales, cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias.

No obstante, siguen vigentes los artículos del reglamento Decreto No. 493-07 para la Ley 498-06, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

3.4 Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12). Artículo 6 END. Las políticas públicas se articularán en torno a cuatro Ejes Estratégicos, con sus correspondientes Objetivos y Líneas de Acción, los cuales definen el modelo de desarrollo sostenible al que aspira la República Dominicana.

Artículo 7. Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho. “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Artículo 8. Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y oportunidades. - “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Artículo 9. Tercer Eje, que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva. - “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

Artículo 10. Cuarto Eje, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. - “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

4. METODOLOGÍA

El Ayuntamiento Municipal ha elaborado su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con las herramientas del kit de planificación municipal elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Hacienda y Economía) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), a través del Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación territorial (PRODECARE).

También se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal tal como lo establecen las leyes del Distrito Nacional y los Municipios 176-07, Sistema nacional de planificación 498-06, y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con las principales instituciones locales, funcionarios y equipo técnico de la alcaldía, cuya función es acompañar en todas las etapas de formulación y ejecución del Plan.

El proceso metodológico utilizado en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, consta de una serie de pasos técnicos que tienen como finalidad conectar la realidad objetiva que vive el municipio con las acciones que sus conciudadanos demandan.

La metodología se desarrolla en los siguientes pasos:

Código	Paso/Actividad
CDM01	Sensibilización de las Autoridades Locales.
CDM02	Sensibilización del equipo técnico.
CDM03	Sensibilización de la sociedad civil.
CDM04	Selección de Sociedad Civil /Conformación del CDM e Integración del CDM.
CDM05	Oficialización de CDM.
CDM06	Sensibilización y conformación de la Comisión Técnica y las Mesas Temáticas Municipales.
PMD01	Introducción al PMD /Diagnóstico Municipal /Síntesis de Diagnóstico.
PMD02	Validación de Síntesis de Diagnóstico /Identificación de Problemáticas.
PMD03	Análisis FODA /Elaboración de Visión y Misión municipal
PMD04	Definición de líneas y objetivos /Identificación de Demandas territoriales.
PMD05	Clasificación y Priorización de las demandas Territoriales.
PMD06	Demandas para el plan de inversión municipal y ficha técnica de las demandas coordinadas.
PMD07	Revisión, diagramación y publicación del PMD.
PMD08	Lanzamiento del PMD.

Cabe resaltar que, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vislumbro un periodo considerable de tiempo para la planificar el rumbo que se daría a la nación, así también es útil que los territorios planifiquen pensando en el mediano y largo plazo ya que en mucho de los casos esta es la que surte mejores efectos en la puesta en marcha de los planes.

5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
MAIMON
Ciudad Ecoturística

RNC: 403-00054-2

RESOLUCIÓN NO. 17/24.A




El Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Maimón, Provincia Montañita, Maimon, Nouel, Rep. Dom., haciendo uso de las atribuciones que le confieren la constitución de la República y la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y tomando en consideración lo siguiente.

Considerando: Que la Constitución Dominicana establece que el Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijada de manera expresa por la ley.

Considerando: Que la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en su artículo 15 establece la necesidad de promover la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad.

Considerando: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios establece que el Consejo Económico y Social Municipal es un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Considerando: Que el Consejo Económico y Social Municipal tiene por finalidad propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación, y en la toma de decisiones para la gestión municipal.

Considerando: Que la Ley 176-07 establece que mediante resolución se regulara la organización, funcionamiento y competencias de los Consejos Económicos y Sociales Municipales.



RNC: 403-00054-2

Considerando: Que el Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública establece en el segundo párrafo del artículo 7 que, en el caso de los Ayuntamientos, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipales previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Considerando: Que en Sesión Extraordinaria NO. 17/24, se aprobó, la actualización del Concejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Maimón, para el periodo comprendido 2024-2028, el cual estarán representadas por las siguientes intuiciones:

Institución
Sr. Luis Rafael Muñoz Luzón, Alcalde Municipal de Maimón
Licdo. Benito Cesar Vasquez, Pte. Concejo de Regidores
Licdo. Benito Cesar Vasquez, Pte. De la Asociación de Camioneros
Carlos Beato, Cámara de Comercio Provincial de Monseñor Nouel
Jean Carlos Reyes, Aseumaimón
Francisco Jiménez Abad, Asociación de Trabajadores de la Prensa
Fernando Reyes, Asociación de Profesores (ADP)
Enriqueta Gálvez, Colegio Médico Dominicano
Párroco Eduardo Hernández, Iglesia San Isidro Labrador (Iglesia Católica)
Yirben Navarro, Asociación de Iglesias Evangélicas
Richard Abreu, Comité de Carnaval Maimón
Natividad Reyes Garcia, Club de Leones
Milka Moreno, Asociación de Dueños de Colegios Privados
Emenegildo Luzón, Junta de Vecinos la Unión
Licda. Virginia Santos, Asociación Pro-Desarrollo Barrio Buenos Aires
Catalina Rosario Mosquea, Junta de Vecino Amor y Esperanza
Sandy Robles, Unión de Comunicadores de Maimón (UNICOM)
Francisco Jiménez Abad, Unión de Juntas de Vecinos de Maimón



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
MAIMÓN
Cuidad Ecoturística

RNC: 403-00054-2



Institución
Felipe Ortiz, Junta de Vecinos el Pino
Colegio guardería mi pequeños campeones
José Luis Polanco, Junta de Vecino Cuatro Palma, la raíz
Ramón Antonio Reyes, Junta de Vecino Ernesto Roque frías
Corporación del Acueductos y Alcantarillados de Monseñor Nouel (CORAMON)
Cuerpo de Bomberos de Maimón
Cruz Roja Dominicana
Defensa Civil
Cespiro Guerrero, Junta de Vecinos Amor y Paz
Claribel Bautista, Junta de Vecino los trasformadores
Ana María Portorreal, Junta de Vecino Hijos de Dios
Fernando García, Colegio Fernando Arturo de Meriño
Clúster Turístico de Maimón (CLUSTURMA)

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley Núm. 498-06, del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública.

Vista: La Ley Núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, modificada por la Ley Núm. 341-09, del 26 de noviembre de 2009.

Vista: La Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G. O. No. 10656 del 26 de enero de 2011.

Vista: El Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

El Concejo Municipal de Regidores en uso de las facultades legales y reglamentarias, en nombre del Ayuntamiento de Maimón.

ENOLY JmRm C.C.M.B.C.A. MEAR KAKH



RNC: 403-00054-2

RESUELVE:

Artículo 1- Aprobar, como al efecto **aprueba**, la actualización del Concejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Maimón, para el periodo comprendido 2024-2028, el cual estarán representadas por las siguientes intuiciones:

Institución
Sr. Luis Rafael Muñoz Luzón, Alcalde Municipal de Maimón
Licdo. Benito Cesar Vasquez, Pte. Concejo de Regidores
Licdo. Benito Cesar Vasquez, Pte. De la Asociación de Camioneros
Diandra Peña, Corporación Minera Dominicana (Coormidom)
Carlos Beato, Cámara de Comercio Provincial de Monseñor Nouel
Jean Carlos Reyes, Aseumaimón
Francisco Jiménez Abad, Asociación de Trabajadores de la Prensa
Fernando Reyes, Asociación de Profesores (ADP)
Enriqueta Gálvez, Colegio Médico Dominicano
Párroco Eduardo Hernández, Iglesia San Isidro Labrador (Iglesia Católica)
Yirben Navarro, Asociación de Iglesias Evangélicas
Richard Abreu, Comité de Carnaval Maimón
Natividad Reyes García, Club de Leones
Irma Gullón, Cooperativa de Ahorros y Créditos Maimón
Milka Moreno, Asociación de Dueños de Colegios Privados
Emenegildo Luzón, Junta de Vecinos la Unión
Licda. Virginia Santos, Asociación Pro-Desarrollo Barrio Buenos Aires
Catalina Rosario Mosquea, Junta de Vecino Amor y Esperanza
Sandy Robles, Unión de Comunicadores de Maimón (UNICOM)
Francisco Jiménez Abad, Unión de Juntas de Vecinos de Maimón



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
MAIMÓN
Ciudad Ecoturística



RNC: 403-00054-2

Institución
Felipe Ortiz, Junta de Vecinos el Pino
Colegio guardería mi pequeños campeones
José Luís Polanco, Junta de Vecino Cuatro Palma, la raíz
Ramón Antonio Reyes, Junta de Vecino Ernesto Roque frías
Corporación del Acueductos y Alcantarillados de Monseñor Nouel (CORAMON)
Cuerpo de Bomberos de Maimón
Cruz Roja Dominicana
Defensa Civil
Cespiro Guerrero, Junta de Vecinos Amor y Paz
Claribel Bautista, Junta de Vecino los trasformadores
Ana María Portorreal, Junta de Vecino Hijos de Dios
Fernando García, Colegio Fernando Arturo de Meriño
Clúster Turístico de Maimón (CLUSTURMA)

Párrafo 1- Los representantes y suplentes de las instituciones indicadas en la tabla deben ser confirmados mediante comunicación oficial remitida al Ayuntamiento del Municipio de Maimón; su representación será efectiva durante el periodo de los cuatro años o ante una decisión contraria informada formalmente por parte de la entidad al cual representa.

Artículo 2.- Se instruye al Consejo Económico y Social del municipio de Maimón (CES-Maimón) a realizar una elección democrática para designar la institución responsable de la coordinación y de la secretaria del consejo conformado, cuyos representantes velarán por el cumplimiento de lo establecido en el Art. 11 del Decreto 493-07

Artículo 3- Se instruye al Consejo Económico y Social del Municipio de Maimón (CES-Maimón) a establecer el reglamento de funcionamiento del espacio, para garantizar la participación de todos sus miembros en la toma de decisiones que servirán para impulsar las iniciativas

Artículo 4- Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento, ejecución, publicación y fines correspondientes.



RNC: 403-00054-2

Remitir, como en efecto **remite**, a la Administración del Ayuntamiento Maimón y a las instituciones necesarias, para los fines de lugar correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones del Municipio de Maimón a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Dando fe y testimonio de lo expuesto en acta firmamos todos al pie de la misma.



FIRMADA,

Benito Cesar Vasquez A.
Lyc. Benito Cesar Vasquez A.
Presidente.

Yudelka Maria Rodriguez Molina
Sra. Yudelka María Rodríguez Molina
Vice – Presidente.

Sr. Fernando Ant. Fernandez.
Sr. Fernando Ant. Fernández.
Regidor

Licda. Elsa Maria de Leon Joaquin
Licda. Elsa María de León Joaquín
Regidora

Sr. Marino Esteban Abreu Rosa
Sr. Marino Esteban Abreu Rosa
Regidor

Sr. Luis Rafael Munoz Luzon
Sr. Luis Rafael Muñoz Luzón
Alcalde Municipal

Licda. Ruth Mariela Jimenez Reyes.
Licda. Ruth Mariela Jiménez Reyes.
Secretaria Municipal.



6. TU MUNICIPIO EN CIFRAS MAIMON

A continuación, presentamos Tu Municipio en cifras, el cual contiene las siguientes informaciones estadísticas del municipio basadas en los censos 2010 y 2022:

- Aspecto Demográfico Municipal y Distritos Municipales
 - Población Hombres
 - Población Mujeres
 - Población Total
 - Población por Rango de Edad

Demografía



- Aspecto Social
 - Estadísticas Vitales
 - Calidad y condiciones de Vida
 - Tecnología y medios de Comunicación
 - Educación
 - Genero
 - Seguridad Ciudadana
 - Muertes Accidentales y Violentas
 - Salud
 - Programas Sociales
 - Participación Política y Social
- Aspecto Económico
 - Economía y Empleo
 - Principales Actividades Económicas por Sector
 - Estructura del Mercado Laborar
 - Rango de Empleo
 - Cantidad de Establecimientos Comerciales / Actividades Económicas
- Aspecto Medioambiental
 - Disposición Final de la basura
 - Contaminación

Tu municipio

encifras



ISSN 2518-2153
Agosto 2021

Municipio: Maimón

Región	Cibao Sur
Provincia	Monseñor Nouel
Superficie	82.6 km²
Densidad poblacional	299 hab./km²
Ley de creación	Ley 27 del 22-9-1982



Demografía

Población del municipio por sexo, según distritos municipales, año 2010

Total		Maimón	
9,604	9,348	9,604	9,348
18,952		18,952	

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Clima



31.6°C
Temperatura máxima, 2020



24.9°C
Temperatura mínima, 2020

Fuente: Datos de temperatura y precipitaciones, Oficina Nacional de Meteorología, 2020.

Indicadores censales año 2010



18.7
Índice de envejecimiento: mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años



40.8
Menores de cinco años por cada 100 mujeres en edad fértil



392
Población residente nacida en el extranjero



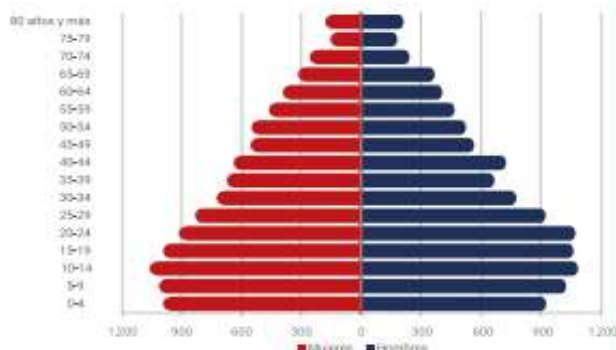
7,422
Población residente nacida en otro municipio



8.7
Crecimiento intercensal 2002-2010

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Maimón, 2020



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020, ONE.

Género



6.5 % Jóvenes que han estado embarazadas (12 a 17 años)



0 Mujeres fallecidas en condiciones de violencia, 2019

Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018. Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional.

Estadísticas vitales



Fuentes: Estadísticas Vitales 2020, ONE.
Base de datos SRUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Calidad y condiciones de vida

Indicadores de condiciones de vida, año 2010



Déficit habitacional (viviendas)

3,237
Total

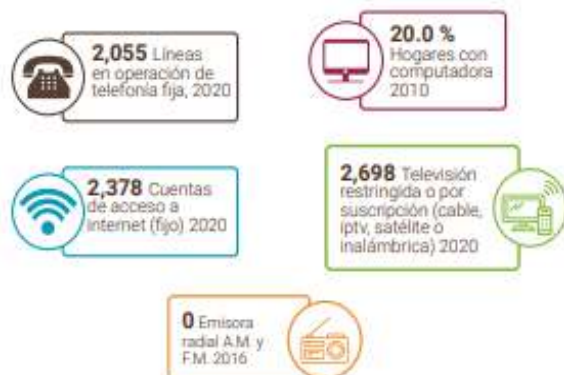
2,899
Cualitativo

338
Cuantitativo

Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Tecnología y medios de comunicación

Indicadores tecnológicos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
Listado de Emisoras A.M. y F.M. (2016) e Indicadores Estadísticos Semestrales, enero-junio 2020 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (IDOTEL).
Notas: Incluye solo líneas de telefonía fija tradicional. No incluye líneas de telefonía IP (VoIP) desagregados por municipio.

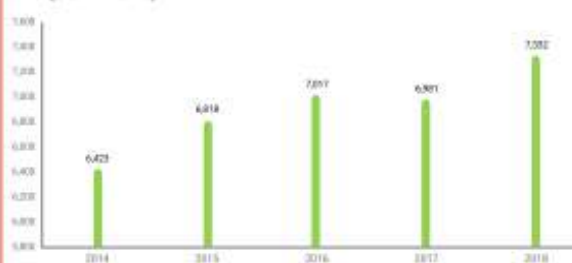
Educación

Indicadores educativos



Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
Listado de Planta Física año lectivo 2018-2019, Ministerio de Educación (MINERD).

Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2014-2018)



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación.

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, año 2010

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	16,972	8,604	8,368
Nunca asistió a la escuela	1,233	607	626
Preprimaria	1,152	601	551
Primaria o básica	8,044	4,264	3,780
Secundaria o media	4,786	2,453	2,333
Universitaria o Superior	1,757	679	1,078

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Estudiantes matriculados por sector, según el nivel, año 2018-2019

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	7,332	5,556	1,389	387
Inicial	733	379	354	-
Primario	3,228	2,731	497	-
Secundario	2,356	1,818	538	-
Educ. de Adultos	1,015	628	-	387

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas, Año Lectivo 2018-2019, Ministerio de Educación (MINERD).

Nota: (-): No hay estudiantes matriculados.

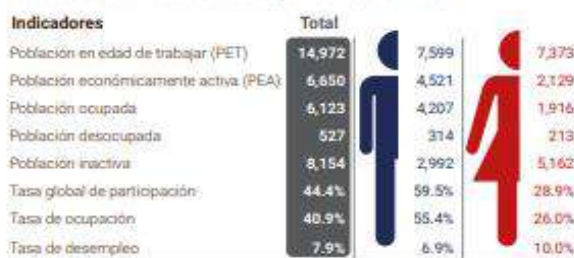
Economía y empleo

Indicadores económicos



Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hotelero, Ministerio de Turismo 2019; Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano; Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2019, ONE; Concesiones de explotación metálica y no metálica, Ministerio de Energía y Minas, diciembre 2019.

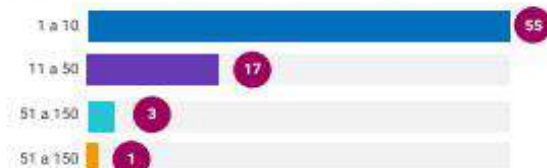
Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Rango de empleo

Número de establecimientos según rango de empleos



Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2019, ONE.
Nota: (*) En blanco hace referencia a aquellas empresas que no especificaron la cantidad de empleados.

Empleadores formales

Principal actividad económica del municipio

Actividad	Total empresas	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	31	288
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	11	65
Actividades financieras y de seguros	7	251
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	47
Otras actividades	23	450

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2019, ONE

Cantidad de establecimientos, según su condición, 2019



Fuente: Registro Nacional de Establecimiento 2019, ONE

Datos pesqueros 2019



Este municipio no se encuentra ubicado dentro de las diecisiete provincias costeras del país, donde se ubican los puertos y playas que concentran la actividad pesquera marítima, levantados por el I Censo Nacional Pesquero 2019.

Fuente: I Censo Nacional Pesquero 2019, ONE

Comercio exterior



Fuente: Perfil de Empresas Exportadoras e Importadoras de la República Dominicana 2015-2017, ONE; Directorio de Empresas y Establecimientos 2016 y 2017, ONE.

Seguridad ciudadana

Cantidad de actos violentos

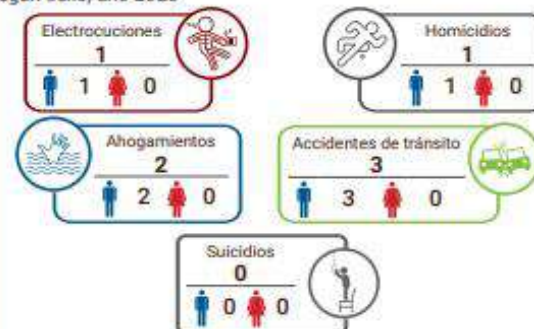


Fuente: Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2017 y 2019.

*Solo incluye robo de vehículos en los cuales hubo acto violento y no violento.

Muertes accidentales y violentas

Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, año 2020



Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas, 2020

Salud

Indicadores de salud



Fuentes: Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES), Ministerio de Salud Pública (MSP). Reportes de los Servicios Regionales de Salud, con base a formularios de producción de servicios 67-A, Servicio Nacional de Salud. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

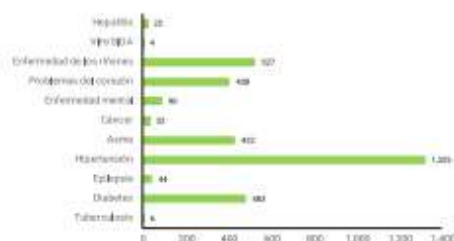
Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales.

Para centros sanitarios de Salud pública fueron sumados los centros de salud de los 2 niveles de atención: Primer nivel y nivel complementario.

Los hospitales pueden ser tanto centros de salud generales como centros de salud especializados, por tanto, el total de hospitales ya contiene el número de centros especializados. Centros sanitarios privados incluye los centros administrados por ONGs, instituciones privadas y SEMMA, no incluye clínicas privadas.

*Servicio Nacional de Salud.

Población de 16 años y más, según enfermedad declarada



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Programas sociales

Número de beneficiarios del Programa Solidaridad, según componentes, municipio Maimón, 2012-2020*



Fuente: Programa Solidaridad en Base de datos de la ADESS 2012-2020. Nota: Datos hasta octubre 2020.

Participación política y social

Indicadores electorales



Fuente: Resultados Electorales. Junta Central Electoral (JCE), 2020.

Medio ambiente

En el municipio Maimón, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica un (1) área protegida: Parque Nacional Aniana Vargas; lo que representa el 0.3% del área del municipio.

Indicadores ambientales



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE

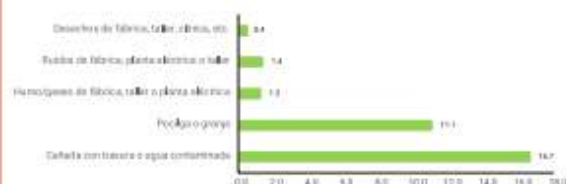
Disposición final de la basura



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Contaminación

Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro



Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

Dirección Nacional de Estadística, **Micaela Rivero Peña**
Encargada de Investigaciones, **Yakaya Rodríguez**
Coordinador general, **Marcelo Nyfalter**

Área de Investigaciones, **Bertha Pilar Rodríguez**
Encargada de Comunicaciones, **Andrea Savastrella**
Encargada de Publicaciones, **Reyna Hernández**

Gráfico, **Carmen C. Cabanes**
Diagramación, **José Miguel Pérez**
Corrección de estilo, **Santiago Almada**



7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO

7.1. Datos Geográficos

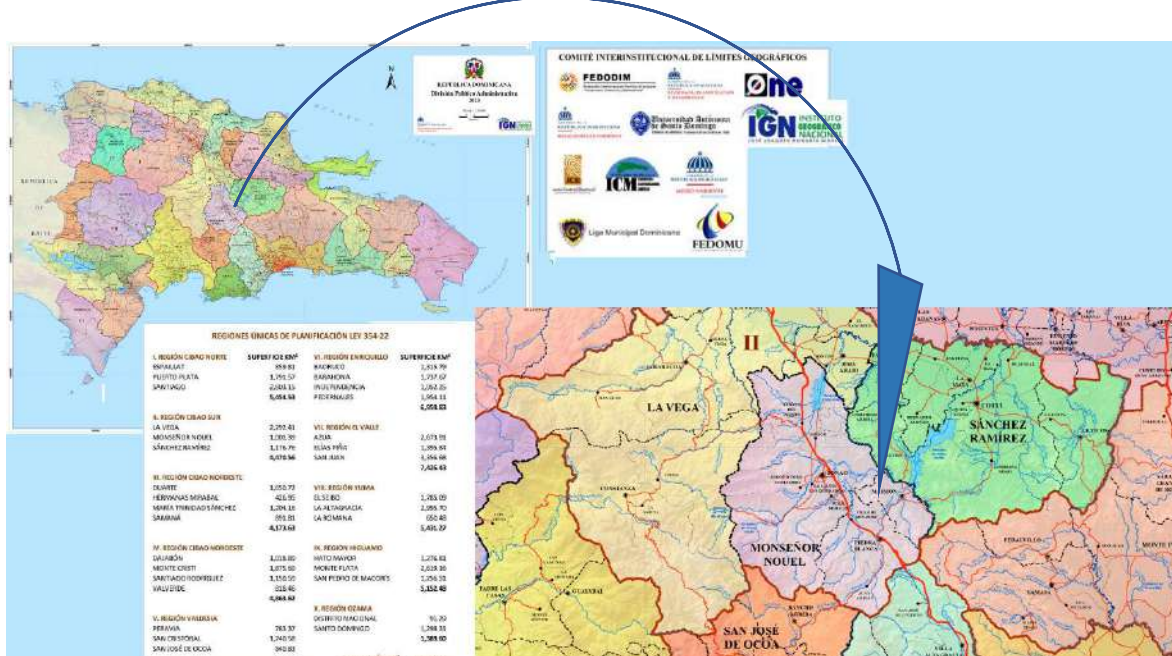
El municipio Maimón posee una superficie de **82.6 km²** con una densidad de 299 habitantes por km². Está situado en la Región Cibao sur de la República Dominicana. Al norte comparte planicies con el municipio de Cotui de la Provincia Sánchez Ramírez, al oeste con Bonao, el sur suroeste de su territorio Piedra Blanca, y al este el municipio de Yamasá. El municipio de Maimón se localiza específicamente en la Latitud **18.77** y Longitud **-70.33**, dentro de la Provincia Monseñor Nouel.

Mapa 1. Ubicación Provincia Monseñor Nouel en el país

Fuente: Elaboración propia

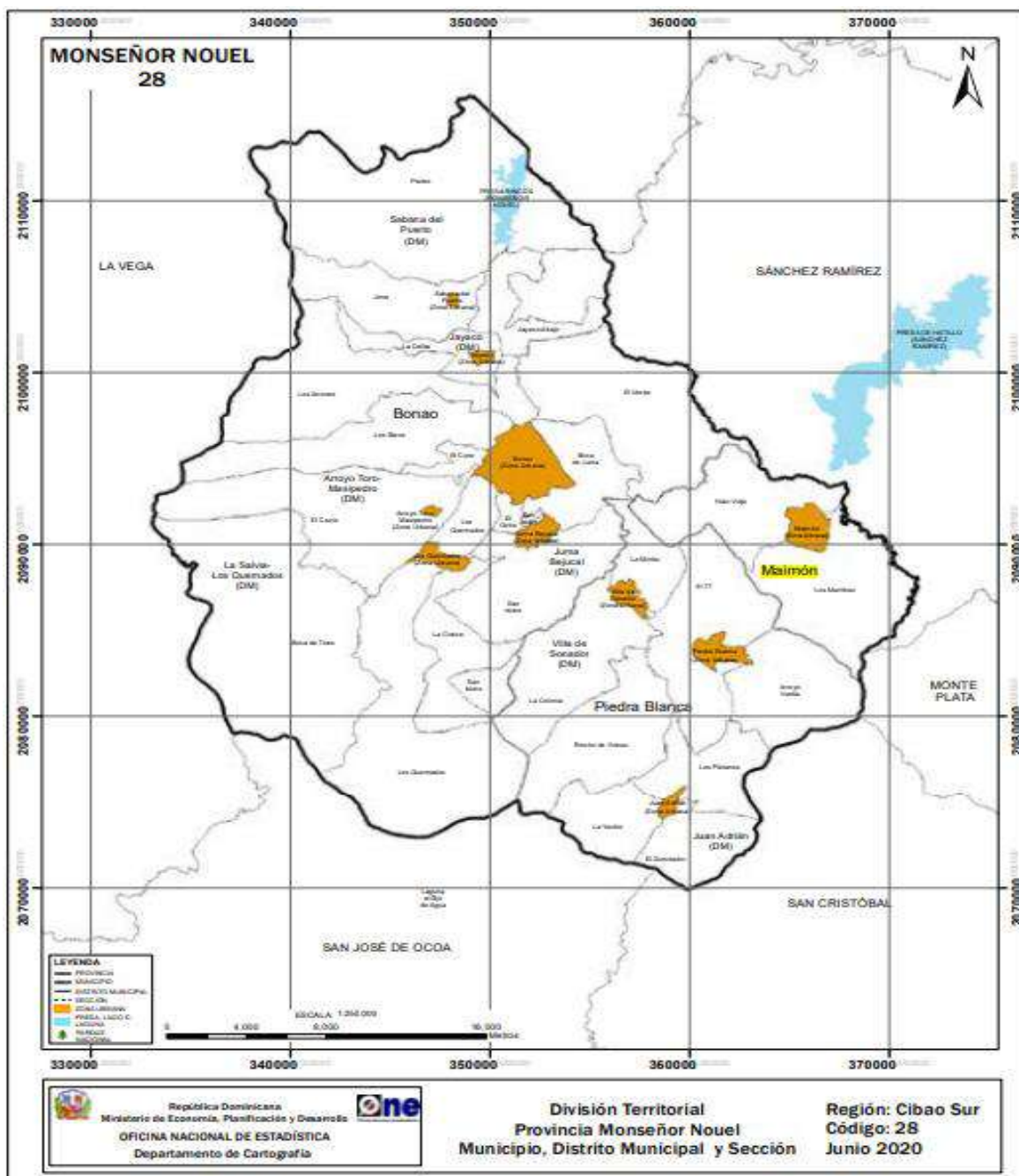


Mapa 2: Regiones Únicas de Planificación
División Política-Administrativa Provincia MONSEÑOR NOUEL



Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana IDERD
<https://iderd.gob.do/repositorio-de-mapas/division-politico-administrativa-2023/>

Mapa 3. [División Territorial 2020 - Oficina Nacional de Estadística \(ONE\)](#)



7.2.1 División Político-Administrativo del Municipio Maimón

Uso de las TIC's en la Formulación de este PMD de Maimón



En el recuadro: Reunión Virtual de Seguimiento a la Formulación del PMD Maimón Gestión 2024-2028: analizamos los límites territoriales del municipio y su entorno regional

El municipio maimón tiene 32 barrios, 1 sección y 2 parajes las cuales son:

Dentro de las secciones del municipio hay dos parajes, los cuales son:
los Martínez y Hato Viejo.

Los barrios que se encuentran en el municipio son un total de 32, los cuales son:

1. Puerto Rico
2. Centro del Pueblo
3. Los Macos o Ernesto Roque Frías
4. Juan Pablo Duarte
5. Venezuela
6. Buenos Aires
7. Buenos Aires II
8. El Progreso (Antiguo Los Coquitos)
9. Bella Vista
10. El Zinc
11. El Cajuil
12. Los Pinitos
13. Leonora
14. La Sabana
15. El Pino (Los Mellizos)
16. La Raíz
17. Copey
18. Batey



Entrada al Barrio Bella Vista del Municipio de Maimón

19. El Progreso (
20. Buenos Aires II
21. Los Pinitos
22. Los Transformadores
23. La Sabana
24. Vista Hermosa
25. Bella Vista
26. Parceleros
27. Urb. Maravillas de Hollywood
28. Residencial Holidays
29. La Raíz
30. Batey
31. Guano
32. El Nuevo Yagal

7.3. Historia

El municipio de Maimón, provincia Monseñor Nouel se encuentra en el corazón del Cibao Sur, al norte comparte planicies con el municipio de Cotuí de la Provincia Sánchez Ramírez, al oeste con el Municipio de Bonao, el sur y suroeste el Municipio de Piedra Blanca en ese territorio, y al este el municipio de Yamasá. El municipio se localiza específicamente en la Latitud **18.77** y Longitud **-70.33**, dentro de la provincia Monseñor Nouel.

Se identifica en el Cacicazgo de Maguá 14 Nitaínos: Batey, Canabacoa, Corojai, Cotuí, Cibao, Ciguai, Fuma, Guaivamoca, Janique, **Maimón**, Majagua, Macorís, Moca y Mayonic

Mapa División Territorial en 5 Cacicazgos en Quisqueya a la llegada de los españoles en el 1492.



Según Obras Completas de José Gabriel García, en el Volumen 4, pág. 161, **su nombre** proviene de una de las 14 localidades de nitaínos aborígenes denominada Maimón, en el Cacicazgo de Maguá.

Otra vertiente, recuerda que, en esa época, los colonizadores españoles llamaban Maimón a los micos pequeños. También existió un Filósofo llamado Salomón Maimón (1754-1800) Gran Duque de Lituania (<https://www.britannica.com/biography/Salomon-Maimon>). Cabe destacar que existió en el siglo XII un Rabí Sefardí llamado Moshe Ben Maimón (1138–1204), también llamado Maimónides, médico, filósofo de la edad media conocido por el acrónimo RaMBaM (<https://www.britannica.com/summary/philosophy-of-religion-Juramento-de-Maimonides-y-Oración-de-Maimonides:https://dal.ca.libguides.com/c.php?g=256990&p=1717827#:~:text=Sost%C3%A9nme%2C%20Dios%20Todopoderoso%2C%20en%20estas,ni%20lo%20m%C3%A1s%20m%C3%AAnimo%20prosperar%C3%A1.&text=Fuerza%20de%20mi%20cuerpo%20y,a%20enemigo%20como%20a%20amigos>).

Es muy probable entonces que el nombre haya venido también con los europeos que se asentaron en la Hispaniola, como un nombre muy ligado a la ética médica y al encontrarse con el nombre taíno de “Maimón” a nivel local, lo hayan respetado y hecho permanecer por asociación.

Ante el descubrimiento del Nuevo Mundo, los pueblos originarios de la zona de La Hispaniola estaban establecidos cerca de Maimón, específicamente en la comunidad del Pino a las orillas del Río Maimón. Tras la disminución y posterior desaparición de los pueblos aborígenes, **se establecieron familias españolas y de las comunas adyacentes** entre los que destacan los apellidos Rodríguez, Sánchez, Piña entre otros.

Desde épocas de la Colonia, Maimón ya había sido identificado como territorio de ríos y minería. En “Historia de la primera mina de cobre en La Española, Las Minas de Cobre de Maimón” (Loma de la Mina) realizado por el Dr. Stewart D. Redwood, Consultor Geólogo Económico con sede en la ciudad de Panamá, de Panamá, desde el siglo XV identifica, según su investigación, la explotación en Loma de La Mina, minerales tales como Cobre, Azurita, Malaquita, y otros minerales. En sus conclusiones explica que fue descubierta esta Loma de la Mina debido a los colores azul y verde a flor de suelo y roca desde finales del siglo XV a inicios del siglo XVI, explotada de forma artesanal por la azurita, usada en ese tiempo como medio de producir colorante, para tinta para escritura, así como para dar color azul a textiles. https://www.researchgate.net/publication/335753474_Historia_de_la_primera_mina_de_cobre_en_La_Espanola_Las_Minas_de_Cobre_de_Maimon_Loma_de_la_Mina

La explotación continúa hasta estos días, hoy en Cerro Maimón, por parte de la Corporación Minera Dominicana CORMIDOM.

A raíz de la ocupación francesa por el tratado de Basilea se dice que combatió contra los franceses el Hacendado de la Villa de Maimón, en ese tiempo sección de la Comuna de Cotuí, Juan Sánchez Ramírez (1762-1810) quien organizó desde Puerto Rico un grupo financiado por su herencia familiar y la propia para combatir contra Ferrand en el 1808, ganando la Batalla de Palo Hincado. Juan Sánchez Ramírez, hijo del militar español Miguel Sánchez y de Francisca Ramírez, nacido en una villa de la Comuna de Cotuí, radicado como hacendado y hatero Maimonense, tenía dos hermanos, acompañado siempre de Remigio en sus luchas, Rafael, sin embargo, se desempeñaba como juez de paz de Cotuí durante la ocupación haitiana. La familia Sánchez Ramírez prácticamente manejó todo el comercio que pasaba o provenía de ese territorio, toda la Comuna de Cotuí, de donde Maimón era Sección. Luego de la Batalla de Palo Hincado, Juan Sánchez Ramírez fue



General Juan Sánchez Ramírez

nombrado por la Junta de Sevilla como Capitán General e Intendente de la Isla mudándose a Santo Domingo en la Calle Padre Billini, dejando a sus hermanos el cuidado de la Hacienda y propiedades en Cotuí y los Hatos en Cotuí, Cenoví y por supuesto, de Maimón. El Brigadier Juan Sánchez Ramírez falleció en Santo Domingo en su casa de la Padre Billini el 12 de febrero de 1811. (<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/41313-juan-sanchez-ramirez>).

El período conocido como “España Boba” (1810-1821) inicia, El Intendente y Capitán General aplasta toda intención de restablecer el dominio haitiano. Mientras toda la isla se encontraba bajo una fuerte crisis económica, resaltaba el comercio de intercambio en esta zona. Esto produjo una expansión del comercio interno en la isla y generó oportunidades en esta sección de Maimón que fue el cónclave de acopio y redistribución del comercio del Cibao en ese período y más adelante en la historia, lo cual provocó que se establecieran más familias procedentes de otras localidades de las cuales destacan: los Cortorreal, Vidal y Reyes.

En la época de Rafael Leónidas Trujillo, este le entregó a su hermano José Arismendy (Petán) Trujillo, la ciudad de Bonao, como Gobernador, quien quitó de la comuna de Cotuí de la Provincia Sánchez Ramírez a la Sección de Maimón y la adiciona a la Provincia Monseñor Nouel, para tener total control del comercio colocado en Balsas que llegaban a la capital, Santo Domingo desde este centro de acopio en Maimón, llevando en recuas las cosechas y productos hacia los afluentes y confluentes del Río Ozama. Ese comercio llegaba desde los campos aledaños a toda la Provincia Sánchez Ramírez, se estacionaba en Maimón y desde allí se distribuía por embalses hacia la Capital. De ahí **el dominicanismo cibaeño de “poi**

baisa” o “una baisa’eh cosas” por balsa, refiriéndose a “mucho” o “de a mucho”, gran variedad de viandas, carnes saladas, cuerdas de cabuya y abastos diversos. Así Petán controlaba todo lo que llegaba a la Capital desde el Noroeste, pues pasaba por Santiago y lo del tren Sánchez-La Vega (1887 hasta 1971), luego bajaba por Bonao y desde el Nordeste, El Rincón de Santa Ana San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y Sánchez Ramírez. Aún su pertenencia histórica territorial con la Provincia Sánchez Ramírez, nunca pudo devolverse la Sección de Maimón a su Comuna natural Cotuí, donde tuvo sus orígenes.

Siguiendo ya la historia contemporánea, la construcción de la Presa de Hatillo realizada en el período 1977-1984, además de los convenios para la extracción de oro en los campos de Cotuí, específicamente Los Cacaos en Pueblo Viejo, lleva hacia Maimón este reasentamiento bautizado como Nuevo Yagal. La minería promueve el crecimiento de una masa urbana sin ordenamiento en el Sector Buenos Aires y los predios aledaños al Nuevo Yagal a partir de mediados de los años 90’s.

El 17 de agosto del año 1925, la sección de Maimón fue erigida en Distrito Municipal dependiente de Cotuí, luego el 12 de enero del año 1932 se le suprimió la categoría de Distrito Municipal y volvió a ser Sección de la misma Común. Por conveniencias puntuales del Gobernador Petán Trujillo, con la creación de la Provincia Monseñor Nouel en el año 1983, Maimón fue elevado a Municipio y anexado a esta provincia.

7.4 Geografía

El municipio de Maimón está situado entre los Río Maimón, La Leonora, Zinc y Yuna, está formado por un valle pequeño rodeado de montañas entre ellas se encuentran Loma Mala, Loma La Peguera, La Lomita, Loma Siete Cabeza.



Lomas que bordean el Valle donde se encuentra el territorio que ocupa el Municipio de Maimón
(Foto: Equipo técnico de Planificación Ayuntamiento de Maimón)

El municipio de Maimón está a 10 km del municipio de piedra blanca y a unos 24 km del municipio cabecera Bonaio. Los colonizadores que se habían establecido en Bonaio, necesitaban un camino fácil para poder llegar al pueblo Concepción de La Vega, donde tenían asiento las autoridades generales, el primer Bonaio estaba ubicado en lo que hoy se conoce como Villa Soñador.

Economía

Las principales actividades económicas en Maimón son las cooperativas de ahorro y crédito, la minería, la agricultura, la ganadería y la producción avícola. Del proyecto minero Cerro Maimón (CORMIDOM), se extrae importantes recursos minerales como el oro, plata y cobre, zinc, mientras en sus alrededores se encuentran asentamientos agrícolas, modestas plantaciones de Plátano, Batata, Cacao, Café y Maíz principalmente.

Cabe destacar que Maimón es la sede de una de las más importantes cooperativas del País, COOPMAIMÓN. Sin embargo se cuentan más de 20 diferentes cooperativas con temas de desarrollo tan diversos como Cooperativa de Transportistas, Cooperativa de Agropecuaria y Servicios Múltiples de Desarrollo Maimón (COOPADEMA); Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Estilistas y Cosmetólogas de Maimón (COOPECMA) ubicada en el sector Buenos Aires; Cooperativa de Reciclaje, Profesor Evaristo Ortiz COOPRECICLA, Producción y Trabajo; Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Pro-Campesino COOPROCAM, dedicada a la Agropecuaria y Servicios Múltiples; Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Cacao Maimón COOPCAMON; Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Jean Piaget COOPIAGET; Cooperativa de Ahorros y Servicios Múltiples para el Desarrollo Financiero de Maimón COOPDEFIMA. Las cooperativas precedentes son directamente originarias del municipio de Maimón, sin mencionar las de otras procedencias que también tienen presencia en Maimón tales como la Cooperativa Vega Real, Cooperativa BONAOCOOP entre otras.



La Cooperativa Maimón colabora con el municipio en múltiples formas cubre su Responsabilidad Social, En la foto: señalización de calles del municipio Maimón

El sector Económico Cooperativista del municipio de maimón solo en el 2024 manifestó públicamente un excedente de RD\$ 4,000 millones de pesos y activos por uso RD\$ 32,000 millones de pesos, además en sus memorias del 2024 expresaron un crecimiento de un 25% en Aportaciones, ampliando la cultura de ahorro no solo del municipio sino también en su presencia en todo el país apoyando todos los sectores productivos entre ellos, maestros, sector agropecuario, comercio entre otros. (Ver Anexo 3 Bibliografía)



(Esta información fue levantada por el Comité técnico de Planificación del Ayuntamiento y verificada en el archivo de Excel de la OPTIC donde tiene registradas las Cooperativas Incorporadas en el IDECOOP desde 1953 al 2024. (Ver Anexo 3 Bibliografía)



Bancos y cooperativas locales que viene a Maimón por su cultura emprendedora, cooperativista y ahorrativa

En los talleres participativos y en los levantamientos en entrevistas esta OMPP y sus técnicos pudimos identificar el modesto análisis de necesidades de relevante importancia que ameritan atención. Entre las que podemos destacar:

Análisis de necesidades:

- No se detallan aportes por sector (minería, agricultura, cooperativas) aunque pudiera ahondarse más analizando las memorias y transparencia del robusto sector de cooperativas,
- No se aborda el impacto medioambiental de la minería en el entorno, sin embargo, son evidentes las erosiones por minería intensiva en el entorno montañoso de Maimón. No se presentan soluciones, ni adecuación de los terrenos erosionados por esta práctica. En los talleres con el CES Maimón saltaron a relucir dos propuestas:

Diseñar protocolos participativos de monitoreo ambiental.

- Promover auditorías sociales sobre el proyecto Cerro Maimón.
- Promover asociaciones de madres artesanas que realicen alfombras y tejidos con fibras de coco para ser usadas en reactivación de la capa de humus para revivir la capa vegetal que rescataría, aunque sea poco a poco los territorios erosionados por la minería.
- No hay mención de inclusión laboral ni formación técnica, aunque ya el INFOTEP tiene presencia reciente en Maimón.
- Queda pendiente ahondar en las oportunidades ausente en el relato cooperativo y productivo.
- No se ha realizado un estudio mínimo sobre las oportunidades de articulación con los municipios vecinos. Aunque en los talleres con la sociedad civil saltaron algunas propuestas, entre las cuales se destaca: **Incluir jóvenes, mujeres y sectores informales en la cultura cooperativa.**

Cabe destacar, aún las observaciones de necesidades identificadas, que se hace necesario revalorizar la agricultura y pecuaria de sostenimiento familiar y a pequeña escala, en temas de cultivos como cacao, café y plátano, víveres, ganado para carne y leche, con enfoque agroindustrial, usando el sector asociativo agremiado de ASFL's y en cooperativas, para presentar una oferta conjunta de estos rubros, y así completar una cadena de valor con miras expansión y a la exportación.

Sociedad y vivienda

La sociedad en Maimón tiene una rica historia con una economía muy diversificada. Desde sus raíces precolombinas hasta la influencia española, la región ha sido moldeada por la agricultura, minería y tradiciones culturales. La extracción de minerales de oro, plata y cobre, zinc, agregados, entre otros, ha sido muy efectiva para la economía y la misma ha sido destacada a lo largo del tiempo. la minería ha proporcionado empleo y nuevas oportunidades, aunque también ha planteado desafíos ambientales y sociales.

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

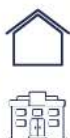
Índice de Feminidad,
2022104
MujeresPor
cada100
Hombres

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Viviendas



10,094

Total de viviendas,
2022

1,997

Viviendas
desocupadas, 2022

7

Viviendas colectivas,
2022

8,090

Viviendas ocupadas,
2022

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Hogares



8,274

Hogares en viviendas
particulares ocupadas,
2022

23,866

Población en
hogares, 2022

2.9

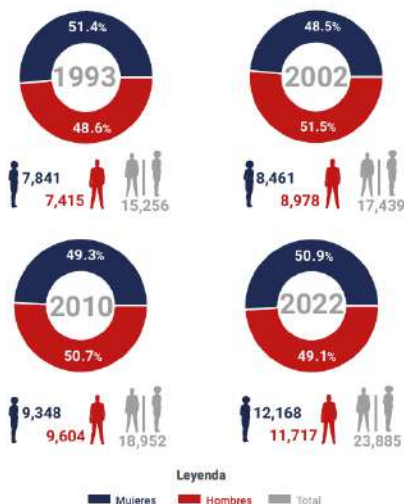
Promedio de
personas por
hogar, 2022

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

En el año 1985, Maimón carecía de un centro hospitalario, los pacientes debían trasladarse al municipio de Bonao, hoy en día ya cuenta con un sub-centro hospitalario de salud, hay dos clínicas privadas, más de cuatro clínicas dentales y tres laboratorios para análisis bioquímicos.

(Foto Hospital) Actualmente en remodelación

Distribución de la población censada por sexo, según año censal

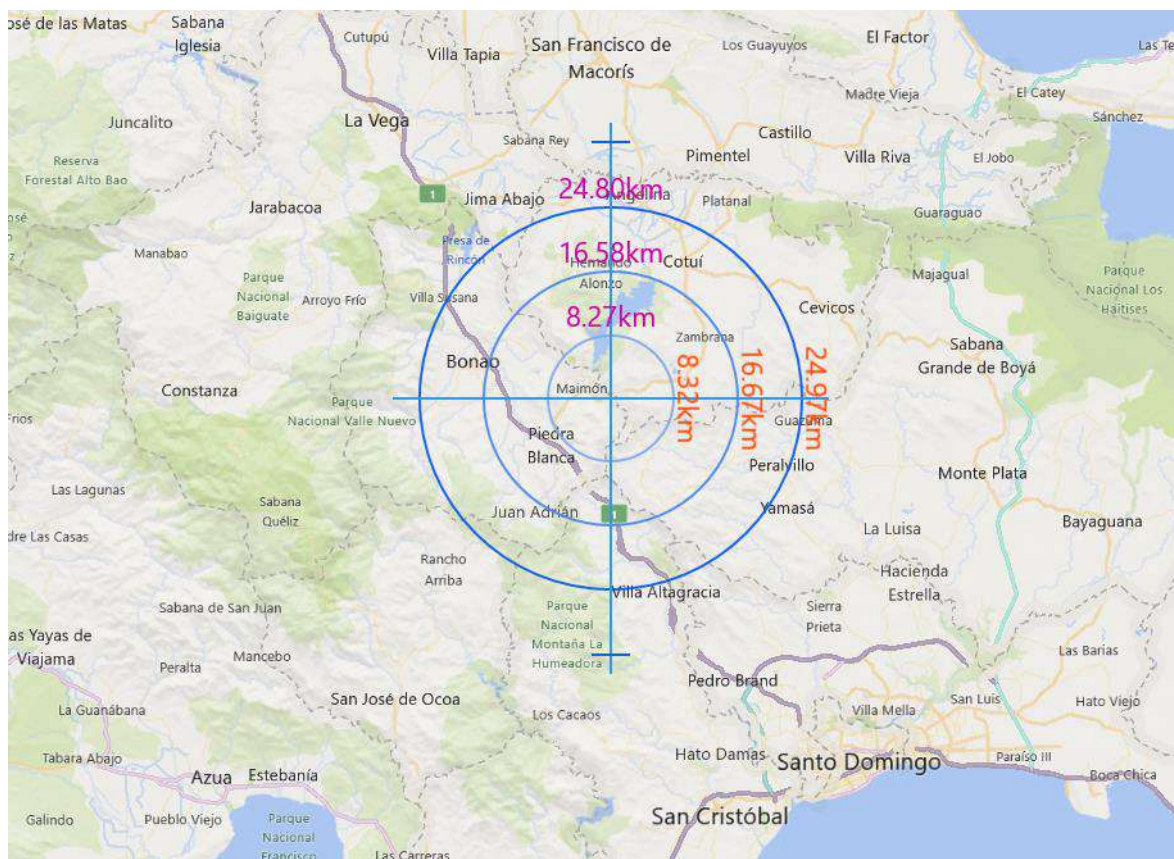


Según el último censo nacional y vivienda (XCNV), la población de Maimón es de unos 23,885 hab. De los cuales 12,168 son mujeres y 11,717 hombres.

7.5. Entorno Regional

Contexto Inmediato

El municipio de **Maimón** forma parte de la Región Cibao Sur, sus límites territoriales están en el centro del país, **norte** Distrito Municipal de caballero, municipio Cotui provincia Sánchez Ramírez, **sur** municipio de piedra blanca, **este** distrito municipal de Zambrana, municipio de Cotui Provincia Sánchez Ramírez, **oeste** municipio de Bonao de la Provincia de Monseñor Nouel, hace vecindario con los municipios de la provincia Sánchez Ramírez



Mapa 4. Contexto Inmediato Municipio de Maimón

Fue creado por Ley 27 del de fecha 22-9-1982; Presenta una extensión territorial de 81.82 Km² y una población conjunta de 26,739, 13,471 Hombres y 13,268 mujeres, de los cuales un total 26,739 habitantes pertenecen al Municipio maimón, Con una densidad poblacional de 299 habitantes por Km².

8. GOBERNABILIDAD LOCAL

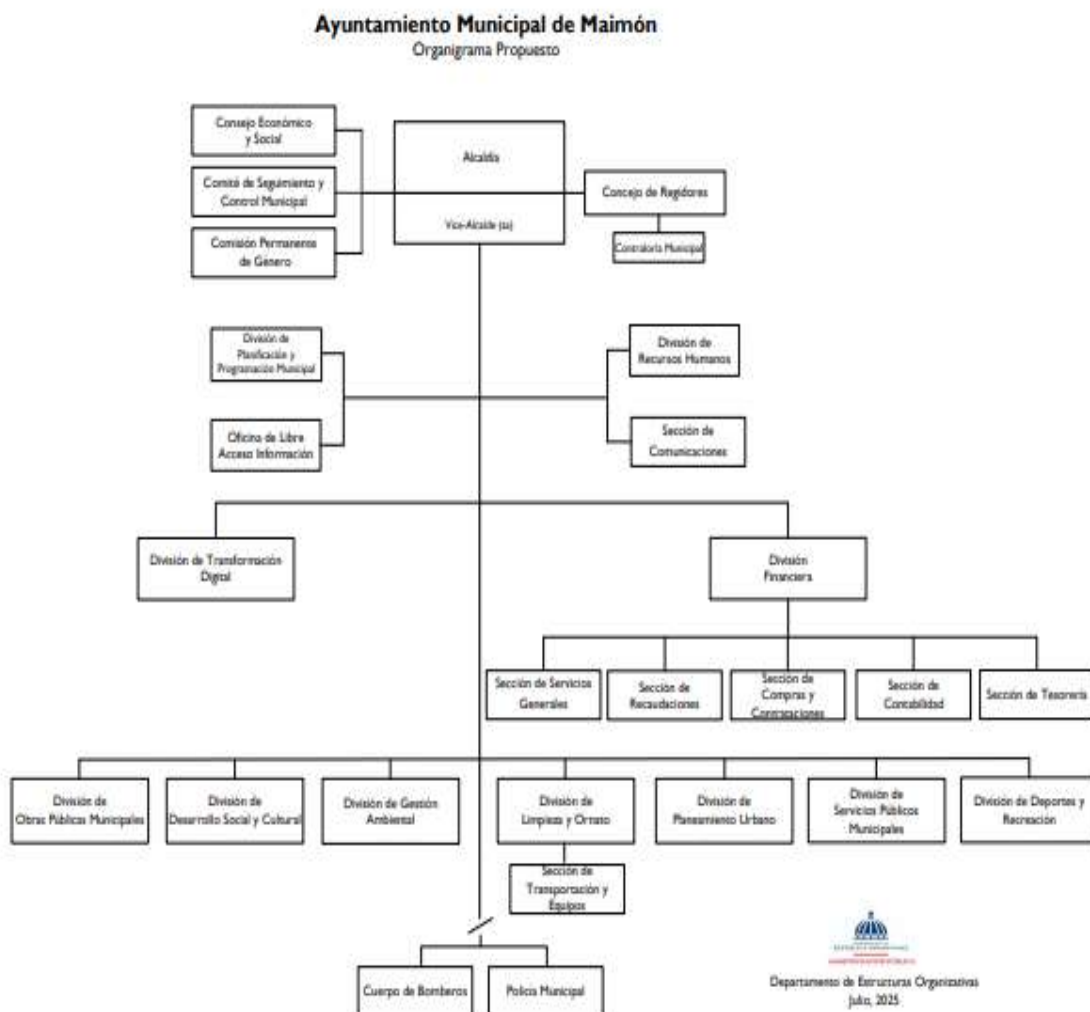
8.1 Gobierno Local

El Ayuntamiento del **Municipio Maimón** funcionalmente está basado una estructura institucional compuesta por un órgano administrativo representado por la Alcaldía y un órgano legislativo y fiscalizador constituido por Concejo de Regidores.

GESTION 2024-2028	AUTORIDADES
Alcalde/sa	Luis Rafael Muñoz Luzón
Vice-Alcalde/sa	Norma Margarita Fuerte Vargas
Presidente Sala Cap.	Benito Cesar Vásquez Aquino
Regidor/a	Fernando Antonio Fernández
Regidor/a	Yudelka María Rodríguez Molina
Regidor/a	Marino Esteban Abreu Rosa
Regidora/a	Elsa María de León Joaquín



La Alcaldía de **Maimón** en su estructura cuenta con un alcalde, y vice-alcaldesa, cuatro (4) unidades de gestión de políticas públicas, gestión financiera, administrativa y operativa.



Entre las unidades de gestión del Ayuntamiento que conforman el órgano administrativo se destacan:

- Alcaldía:
- Vice Alcaldía:
- Sección Recursos Humanos.
- Sección de Planificación y Programación Municipal
- División Administrativa y Financiera que cuenta con el Departamento de Tesorería.

Además, forman parte de la estructura administrativa de la alcaldía los departamentos operativos de:

- División de Obras Públicas Municipales.
- División de Limpieza y Ornato.
- División de Servicios Municipales: que reúne a los departamentos que ofertan los servicios de cementerios, funeraria, mercado y matadero municipal.
- División de Desarrollo Social

- Policía Municipal.
- Cuerpo de Bomberos.

En términos de ordenamiento urbano, el municipio Maimón cuenta con una Oficina de Planeamiento Urbano (OPU).

Por otro lado, el ayuntamiento aún presenta ausencia de desarrollo de acciones dentro del marco de sus atribuciones y competencias legales debido a deficiencias de diversas índoles. En este sentido, actualmente se registran omisiones importantes como:

- a. Plan Vial para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal.
- b. Plan de uso del Espacio Público
- c. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
- d. Normativa Urbanística
- e. Normativa sobre la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural del municipio
- f. Normativa sobre el uso de áreas verdes
- g. Plan de manejo para el Saneamiento Ambiental y la Salud Pública del municipio.
- h. Plan de Movilidad y Transporte Público
- i. Regulación de la construcción de infraestructura, por vía del depto. de obras públicas.
- j. Plan de mantenimiento y limpieza de vías urbanas y rurales con ayuda de la soc. civil.

8.1.1 Manejo Presupuesto

El Ayuntamiento actualmente tiene un monto de presupuesto aprobado para el año 2024 ascendente a RD\$ 55,958,712.00 pesos, de los cuales alrededor de RD\$ 50,087,712.00 pesos, son de las transferencias por Ley, y un monto estimado en RD\$ 5,871,000.00 pesos de ingresos propios, que son recaudaciones de las tasas y arbitrios municipales por los siguientes servicios: Recogida de basura, Matadero, Galleras, Mercado, Cementerio, Registro de Documentos Civiles y Registro de Hipoteca. Sin embargo, el ayuntamiento tiene muchas dificultades para la recolección de arbitrios entre la mayoría de los negocios del municipio, los cuales se oponen a pagar por los servicios municipales.

8.1.2 Relación con el Gobierno Central

En ejercicio de sus funciones y mejorar la calidad de vida de sus munícipes, el Ayuntamiento municipal maimón, está relacionada con algunas dependencias del gobierno central que tienen presencia en el territorio. En ese sentido, el municipio cuenta con Mesa de Seguridad Ciudadana constituida por organismos locales como: Juzgado de paz, Policía Nacional, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Agricultura, Inposdom (correo), Junta Central Electoral, Esta gestión también ha trabajado con el INDHRI y la Junta de Regantes, para cuidado y limpieza de la gestión de los desechos forestales. Así mismo, con INAPA-CORAMON en el mantenimiento y cobertura del Agua Potable en el municipio, como también las averías que se presenten.



Junta Central Electoral en Maimón ubicada en la Prolongación Duarte Camino a Hatillo en el Sector Buena Vista

Por último, ha establecido una vinculación más estrecha con el Hacienda y Economía, para el fortalecimiento de la planificación territorial. En ese mismo sentido, tiene un seguimiento constante con el Ministerio de Administración Pública (MAP), Cámara de Cuentas y Ministerio de Hacienda, en el marco del fortalecimiento institucional local, la supervisión y de monitoreo.

8.1.3 Organizaciones De La Sociedad Civil

Actualmente se cuenta con la presencia de más de cincuenta y seis (56) organizaciones de sociedad civil, comercio, sectoriales y otras empresas o instituciones que actúan en el territorio del municipio. En un recorrido realizado por esta OMPP pudimos levantar el siguiente recuadro:

INSTITUCIONES				
No.	PÚBLICO	PRIVADAS		ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
1	Hospital Municip	Asociación de	Tienda la Bendición	J. V. La unión

	al Maimón	Musicólogos Maimón			
2	ICAIFI	Alegra	Tienda Yin	J.V. Vista Hermosa	
3	Juzgado de Paz	Amaury Comercial	Tienda Matilde	J.V. La Altagracia	
4	Junta Central Electoral	Bomba Petrofive	Tecno Compu	J. V. Divino Niño	
5	Oficina de Medio Ambiente	CODEMO N	Yoel Gas	J. V. Fe y Esperanza	
6	Cuerpos de Bomberos	Corporación Minera y Agregados Maimón	Tienda Manuel Jordan	J. V. Arca de Nouel	
7	Policlínica los Martínez	El Fory Joyería	Edenorte	J. V Nuestra señora de Fátima	
8	oficina de agricultura	Farmacia Hollywood	Colegio mi Ángel Custodio	J. V. San isidro Labrador	

9	defensa civil	Farmacia Sym	Colegio Ercilia Pepín	J. V. Santa Lucía	
10	policía Nacional	Farmacia Yasmin Rosario	Colegio Arturo Meriño	J. V el pino	
11	Cruz Rojas	Farmacia la Entrada	Colegio Prof. Arsenio	J.V Nuevo Llagal	
12	Juzgado de Paz	Floristeria Fatima	Colegio Divino Niño	J. V. La sabana	
13	Concejo Municipal de Desarrollo	Fiesta Maimón	Colegio Buenos Aires	Club de Madre Amor y Paz	
14	Instituto Agrario Dominicano IAD	Fotografía Nacho	Colegio Yeidy Velásquez	Juntas de vecino brisa del copey	
15	Cementerio Nuevo	Globeria Maimón	Guarderia Mis Pequeños Campeones	J.V Brisa del rio	
16	Cementerio Viejo	Gasolinera isla	Colegio gran maestro	Sindicato de construcción	

17	Cementerio los Martínez	Heladería bon	Sala de Tarea Aprendo a Leer	J.V Buenos Aires	
18	Cementerio Hato Viejo	Imeg	BanFondesa	J.V Nuevo Porvenir	
19	Banca Solidaria	Incisa Motors	Banca Solidaria PROMIPyME	J.V Amor y Esperanza	
20	Escuela Eugenio María de Hostos	Lauguna Limite	BanBanreservas	Asociación pro desarrollo buenos aires	
21	Politecnico Pero Fco. Bono	Lavandería Arely	Abonap	Nuevo plan de lucha N. Llagal	
22	Liceo Salvador Coco Guerrero	Laboratorio Clínico Keydi Luz	Coop de Emprendedores	J. V. Los Transformadores	
23	Escuela Ángel Marte	Mueblería Solano	Coop de los Camioneros	J. V Nuevo Renacer	

24	escuela basica gilberto antonio dia camilo	Maimón Taxi	Coop Maimón	Club de madre salome Ureña	
25	escuela prof juan bosh	Maimón Autopiezas	Coop Codefima	J .V de la mano con el pueblo	
26	Escuela José Francisc o Peña Gómez	Propagas	Coop de Reciclaje Evaristo Ortiz	J .V Martina vizcaíno	
27	Escuela Lidia Rodrigu ez	Photp Flash	Colmado Braulio	Club de madre el copey	
28	escuela martina vizcaino	Puertas y Ventanas V y R	Colmado Kevin	J. V los hijos de Dios	
29	escuela reverend o ernesto roque frias	Respuesto Mimin	colmado cristian	Junta de vecinos nuestra señora del rosario corazón de Jesús	

30	escuela felicia castillo	respuesto la duarte	colmado berto valerio	Junta de vecinos las mercedes, inc	
31	escuela juan ant. Garcia diaz	Suply M.R	colmado manuel valerio	Asociación dominicana de emprendedores, inc. (La Raíz)	
32	Liceo Gregorio Luperon	Suplycell	colmado almanzar	junta de vecinos sin fronteras	
33	Escuela Juan Batista	Transporte Fausto Matias	Casa Jhony	Junta de vecinos unidos somos	
34	Unap	Tienda Wao	Colmado Lidio	Junta de vecinos unión los Chispa	
35		Tienda Grandote	Minimarket El Centro	J. V las cuatro palmas	

36		Tienda Miguel Sport	Minimarket Santa Rosa	Asoc. Campesina el copey	
37		Bm Ligor Store	Minimarket Luzon	J. V reverendo Ernesto roque frías	
38		Ferreteria Diaz	Moreno Yogurt	J. V hato viejo	
39		Ferreteria Fernandez	Maimón buffet		
49		Ferreteria Fernando	Polleria el Rubio		
41		Ferreteria Sanchez	Pescaderia Jonny		
42		Ferreteria Del Pueblo	Plaza Villalona		
43		Surtidora Sánchez	Pellera Kennedy		
44		Surtidora Espino	Julin Liquor Store		
45		Supermercado Carlos	Abreu Rent Hermanos Ferreira		

46		Riconcito Dulce	Agroveterianria Reinoso		
47		Caliza Mar	Tienda de Sonia Exclusividades		
48		Muebleria Nelly	Tienda Coco Part		
49		Muebleria Multimueb les	Tienda Casa Blanca		
50		Muebleria Ray Muebles	Turey		
51		Respuesto Los Mellos	Electro Cibao		
52		Respuesto Chilo	Electro Plomeria Almonte		
53		Laboratori o Clinico Mirna Peña	Keke Rentcar		
54		El Meson	Kositas Vy Katty		
55		Agencia Botello Motors			
56		Agencia Inversores Motors			

Actualmente el Ayuntamiento exhibe avances significativos a la implementación de mecanismos de consulta y participación ciudadana, especialmente en lo concerniente a la celebración de sesiones de Cabildo Abierto para la formulación del Presupuesto Participativo. En este sentido, el Ayuntamiento del municipio aún no ha formulado y aprobado una resolución municipal que reglamente la participación e inclusión en la partida de Fondo Concursable de Asociaciones sin Fines de Lucro, de acuerdo el artículo 227 de la Ley 176-07. Sin embargo, ha realizado encuentros con el Consejo Económico y Social Municipal y otras entidades representativas de organizaciones de la Sociedad Civil para establecer por concenso participativo el destino del ingreso del 5% correspondiente a Los Fondos Mineros, que recibe el Ayuntamiento Municipal.



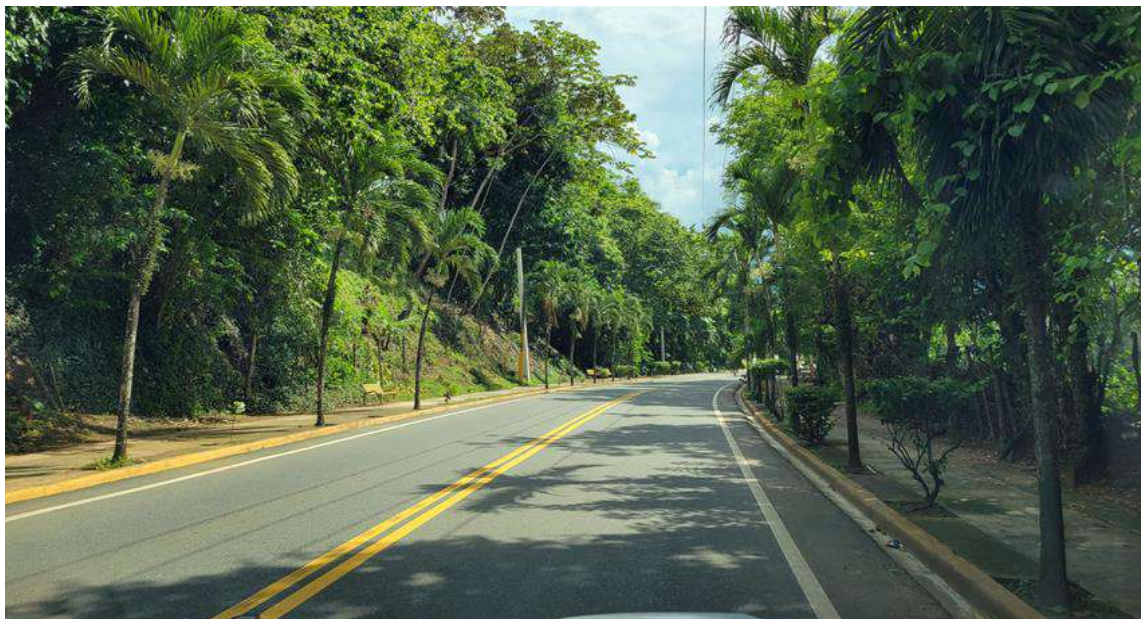
Consejo de Desarrollo Municipal

Miembros del Concejo de Desarrollo Ayuntamiento Municipal Maimón Alcalde: Luis Rafael Muñoz Luzón Presidente sala capitular: Lic. Benito Cesar Vásquez				
No.	Sector Representado	Organización Representante	Pers ona Designada	Representante o Suplente
3	Juntas de Vecinos	Unión De Juntas De Vecinos	Franco Jiménez Abad	Representante
4	Juntas de Vecinos	J.V.Ernesto Ro que Frías	Cespiro Guerrero	Suplente
5	Comercio	Cámara De Comercio Provincial	Carlos Beato	Representante
6	Gremios profesionales y del sindicato del municipio	ADP	LIC. Fernando Reyes	Representante
7	Gremios profesionales y del sindicato del municipio	Aseumaimon	Jean Carlos Reyes	Suplente
8	Asociaciones comunitarias	Asociación Pro-	Basilea Luzón	Representante
9	Asociaciones comunitarias	Asociación Pro- Desarrollo Buenos Aires	Virginia Santos	Suplente
10	Cooperativas Crediticias	Cooprocama	Lic. Benito Cesar Vásquez	Representante
11	Cooperativa crediticias	Co op Maimon	Lic. David Polanco	suplente
12	Club deportivos/fundaciones culturales	Club De Madre Maria Trinidad Sánchez	Viviana Caraballo	Representante
13	Club deportivos/fundaciones culturales	Club De Leones	Jazmin Rodriguez	Suplente
14	Iglesias/ grupos religiosos	Iglesia Evangélica	Yirben Navarro	Representante
15	Iglesias/ grupos religiosos	Iglesia Católica	Pároco Eduardo Hernández	Suplente
16	Representante colegios privados	Colegio Fernando	Lic. Fernando Garcia	Representante
17	Representante colegios privados	Colegio Buenos Aires	Rosana Moreno	Suplente

8.2. Uso Del Territorio

8.2.2 Ordenamiento Territorial.

Actualmente no existen criterios ni experiencia en el personal para la organización, ordenación y ordenamiento del territorio de este municipio.



Carretera Maimón Piedra Blanca

8.3 Seguridad Ciudadana

El municipio Maimón posee una estructura de seguridad ciudadana, con la presencia de un cuartel policial ya listo y en operación localizado en la calle Leonado Vidal equipada con dos (2) camioneta y (3) motor para el patrullaje, el mismo posee una asignación de veinte (20) agentes del orden en rotación , Mostrando un índice de alrededor de un (1) policía por cada 1000 habitantes, según las cifras del XCNPV población de 2022.





En relación con otros órganos de seguridad ciudadana, el municipio cuenta con organismos como el Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil las cuales forman parte de la mesa de seguridad ciudadana.



Estación de Bomberos en el Municipio de Maimón consta de un Camión Cisterna y una Ambulancia

El cuerpo de bomberos cuenta con un edificio, pero no con todos los estándares para su máximo funcionamiento, ubicado en la C/1ra. del Sector los Parceleros, cuenta con cincuenta (50) miembros (de los cuales cuarenta (40) son miembros voluntarios y diez (10) financiados por el ayuntamiento), tres (3) camiones bomba, no se cuenta con ambulancia. En el mismo sentido la defensa civil cuenta con algunos del equipamiento requerido para salvamento y otras actividades.



Dos unidades de rescate que ameritan de mantenimiento en la Estación de Bomberos de Maimón

Hemos podido generar tabla comparativa que muestra los promedio posibles de los principales indicadores de muertes accidentales y violentas, con datos aproximados para la provincia de Monseñor Nouel y estimaciones para el municipio de Maimón, basadas en su proporción poblacional (20–25% del total provincial):

Tabla Comparativa: Muertes Accidentales y Violentas

Promedio anual estimado (2020–2024)

Indicador	República Dominicana	Monseñor Nouel (Provincia)	Maimón (Promedio Estimado 20–25%)
Accidentes de tránsito	2,500–2,700 casos	20–28 casos	4–7 casos
Homicidios	1,000–1,200 casos	8–12 casos	2–3 casos
Suicidios	300–400 casos	3–5 casos	1 caso
Ahogamientos / electrocuciones	300–400 casos	3–5 casos	1 caso
Total Muertes accidentales	4,100–4,300 casos	35–50 casos	7–12 casos

Fuente base: ONE – Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas (2020–2024). Estimación municipal basada en proporción poblacional.

Para completar este tema hemos tenido que construir una tabla tentativa con estimaciones para mostrar una realidad nacional: No existen aún a la fecha de esta formulación de PMD, datos oficiales desagregados por municipio a los cuales podamos acceder para propiciar una planificación y monitoreo efectivo con participación institucional desde el ayuntamiento municipal y su Consejo Económico y Social de Maimón (CES Maimón)

Sin embargo, en la extrapolación tanto Nacional como Provincial y la estimación local podemos concluir que tenemos en Maimón grandes retos en estos temas.

1. El consumo de alcohol y la violencia callejera, especialmente entre jóvenes en motores haciendo piruetas pone en peligro la vida de los transeúntes y las propias de los infractores lo cual incrementa el riesgo de homicidios, voluntarios e involuntarios y accidentes.
2. Respecto a los suicidios no hay, o no se promueven programas de prevención en estos temas.
3. La señalización de las vías es insuficiente, en muchos casos carente, lo cual genera confusión de conductores de paso, y accidentes posibles de prevenir por tránsito de vehículos pesados en calles interiores del área urbana.

8.4 Servicios Municipales

8.4.1 Cementerio y Servicios Fúnebres

El Municipio consta con cuatro (4) Cementerio Municipal de los cuales son; cementerio viejo ubicado en la C/San Isidro, el cementerio nuevo ubicado en la C/1ra. Del Sector los Parceleros, el Cementerio de Hato Viejo ubicado en la C/Principal de Hato Viejo y el Cementerio de los Martínez ubicado en la C/Principal de los Martínez. El ayuntamiento dentro de sus servicios afines brinda soporte a las familias realizando donación a los munícipes de escasos recursos económicos el ataúd para el trato digno en la sepultura del fallecido y provee de transporte, cruza calles, carpas sillas y café en situaciones necesarias.



8.4.2 Espacios Públicos (Ornato, Plaza, Parque y Etc.)



Parque de Bella Vista al lado de la JCE



Parque Duarte

El municipio cuenta con (6) parques públicos, ubicados en la C/ Duarte con san Isidro específicamente en el casco urbano, así mismo contamos con el parque municipal del Barrio Angelita ubicado en la C/ Duarte-calle primera, el parque del barrio Venezuela ubicado en la C/Arzobispo esq. la Altagracia, el parque Eugenio María de Hostos ubicado en la C/ primera avenida Duarte, el parque municipal del Copey ubicado en la C/ principal y el parque municipal del paraje los Martínez ubicado en la C/ principal, los mismo poseen áreas verde y asientos. Existe una supervisión de sus instalaciones con una encarga de parte del ayuntamiento para estos fines. Sin embargo, no existe policía municipal y por lo tanto los ciudadanos hacen poco uso de los mismos. Además, las condiciones precarias de la carretera mantienen los parques con apariencia de descuido por la cantidad de polvo que levantan los vehículos al pasar.

8.4.3 Bibliotecas Públicas



Biblioteca Municipal Rafael María Baralt de Maimón, en la Avenida Duarte.

Nota Histórica: Cabe destacar sobre este personaje, *Rafael María Baralt (1810–1860)*, reconocido historiador, filólogo y diplomático, con una profunda conexión con la República

Dominicana a través de su linaje materno y su infancia en Santo Domingo. Su madre, Ana Francisca Pérez y Pérez, era oriunda de Santo Domingo. En 1801, emigró con su familia a Maracaibo, Venezuela, huyendo de la ocupación de Toussaint Louverture. Esta migración fue parte de un éxodo más amplio de familias dominicanas hacia territorios españoles como Venezuela.

Nacimiento y retorno a Santo Domingo: Rafael nació en Maracaibo en 1810, pero en 1812, su familia se trasladó a Santo Domingo, donde vivieron durante casi una década. En República Dominicana nacieron varios de sus hermanos, y fue en este entorno donde transcurrieron sus primeros años de vida. La familia Baralt se integró a una red de comerciantes y figuras influyentes dominicanas y catalanas en Maracaibo y Santo Domingo. Su tío José María Baralt fue regidor del Ayuntamiento de Santo Domingo y miembro de la Logia La Constante Unión.

Servicio a la República Dominicana de R.M. Baralt: Años más tarde, Baralt representó a la República Dominicana ante el Gobierno Español y fue clave en la firma del Tratado de Reconocimiento de la Independencia en 1855 que beneficiaba directamente a Buenaventura Báez. Además, **donó su biblioteca personal al país, con la cual se fundó la primera biblioteca pública dominicana.**

8.4.4 Mercados Municipales

El Municipio MAIMON posee mercado, el mismo es propio del municipio, situado en el sector el Centro del pueblo, en la calle conocida como La Calle del Mercado. Allí se realiza el expendio de productos agropecuarios al por menor, con el acuerdo de promover el comercio local. Los comerciantes que tienen asignados locales en este mercado tienen la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento y compromiso del buen funcionamiento interno de cada área, el



ayuntamiento proveerá los servicios de saneamiento necesarios para garantizar la calidad de los productos a la hora de su venta. La instalación física del mercado posee los servicios electricidad, agua potable, servicios de mantenimiento y limpieza más la supervisión de los servicios dados por los vendedores locales por parte de inspectores municipales.

8.4.5 Matadero



El Matadero Municipal es una estructura propiedad del Ayuntamiento Municipal, ubicado en el barrio La Altagracia, en la calle del mismo nombre. Este espacio recibe visitas semanales por parte del personal de Salud Pública, con el objetivo de garantizar su buen funcionamiento y cumplimiento de las normas sanitarias. Actualmente, cuenta con una estructura física en buen estado y un equipo

compuesto por siete empleados: un supervisor, un encargado de limpieza, una encargada de cobros y cuatro responsables del sacrificio animal. Sin embargo, el personal no ha recibido capacitaciones externas, lo cual representa una oportunidad de mejora para fortalecer sus competencias y elevar la calidad del servicio.

8.4.6 Alumbrado Público

El Ayuntamiento Municipal de Maimón tiene el compromiso social de mantener bien iluminadas todas las comunidades del municipio. Para cumplir con este objetivo, cuenta con una brigada especializada en la supervisión e instalación de lámparas en los puntos más vulnerables. Además, se realizan inspecciones constantes para garantizar una iluminación adecuada en cada zona, evitando áreas oscuras que puedan facilitar actos delictivos o provocar accidentes por la falta de visibilidad.

8.4.7 Limpieza

**IMAGEN RECOLECCION DE
BASURA**

El Ayuntamiento cuenta con una flotilla compuesta por seis (6) camiones compactadores, dos (2) camiones compactadores pequeños, dos camiones volteo (uno de 3 metros y otro de 6 metros), y tres (3) trimotores volqueta. Estos últimos permiten acceder a vías estrechas o de difícil acceso donde los camiones tradicionales no pueden llegar. Todos los vehículos operan bajo una programación sectorizada,

diseñada para garantizar la recolección eficiente de los desechos sólidos en todo el municipio.

La programación contempla múltiples jornadas de recolección semanal, con mantenimiento continuo en las vías principales y servicio diario en el casco urbano. Cada camión cuenta con un equipo compuesto por cuatro obreros y un chofer. Además, cada unidad tiene asignado un capataz, encargado de supervisar el cumplimiento del cronograma de recolección. A nivel general, un Supervisor o Capataz General realiza inspecciones, evalúa los resultados y ajusta la planificación por zonas en caso de averías o necesidades puntuales. Los desechos recolectados se disponen finalmente en el vertedero ubicado en la carretera Duarte.

9. DESARROLLO SOCIAL

9.1 Población

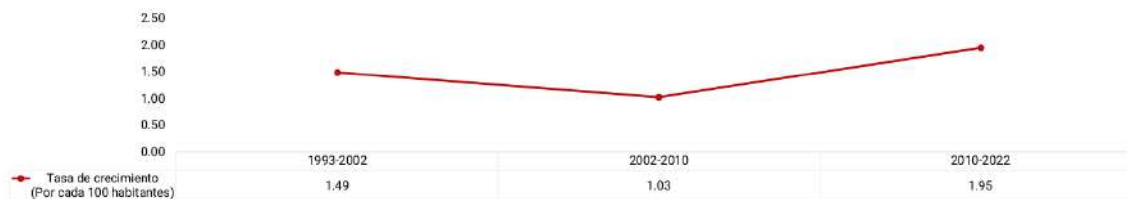
Nivel territorial	Población 2010 (IXCNPV)	Población 2022 (XCNPV)
República Dominicana (Total)	9,445,281	10,773,983
Región Cibao Sur	710,821	800,908
Provincia Monseñor Nouel	165,224	195,547
Municipio Maimón	18,952	23,885

Cuadro No.1 Distribución de la población en el territorio en el Municipio de Maimón.

Distribución por zona de residencia:

Zona	Hombres	Mujeres	Total
Urbana	6,995	7,444	14,439
Rural	2,097	2,052	4,149

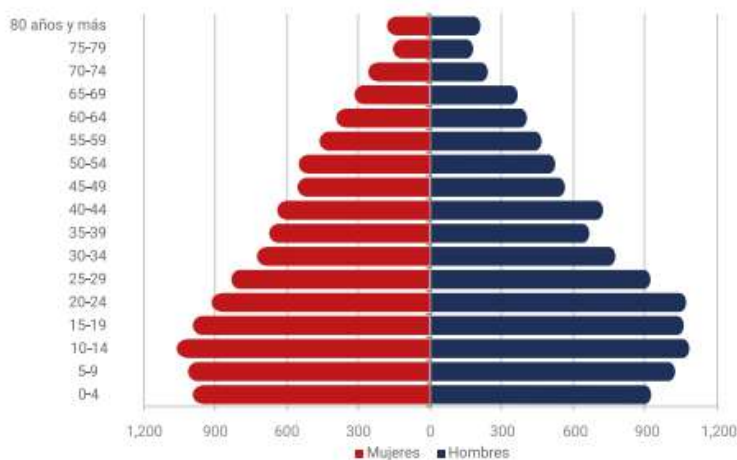
Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período censal



9.1.1 Población / Grupo Edad

Para el año 2020, el municipio de maimón concentraba una población total de 18,952 habitantes donde 9,604 corresponde a hombres en comparación de 9,348 que son las mujeres. La estimación que presenta la pirámide proyecta una gran concentración de habitantes entre edades de 0 a 19 años. En los hombres la tendencia mayor es de edades entre 15 a 19 años y en mujeres entre 10 a 14 años.

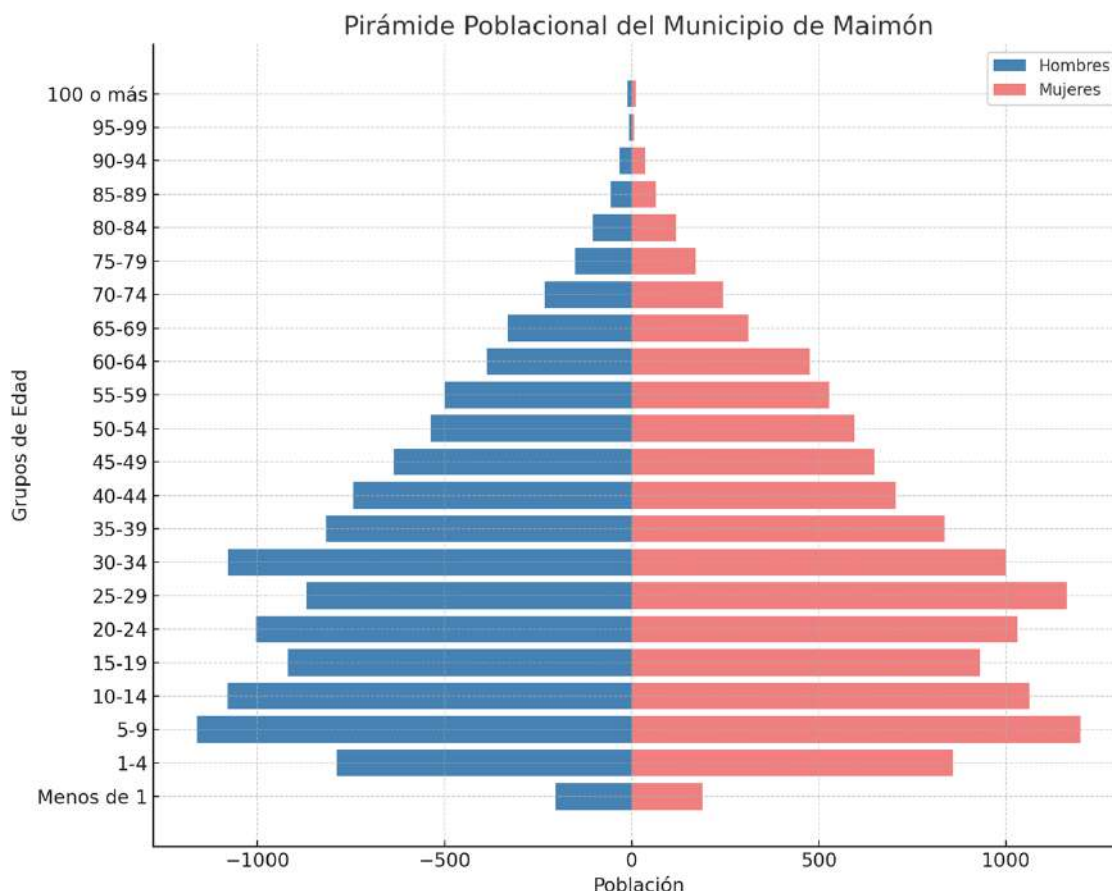
Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Maimón, 2020



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020, ONE.

REPÚBLICA DOMINICANA: Población por zona de residencia, sexo e índice de masculinidad, según región, provincia, municipio, distrito municipal y grupos de edades XCNPV ONE 2022

	Población									Índice de masculinidad
	Total			Urbano			Rural			
Municipio Maimón	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Menos de 1	393	204	189	271	148	123	122	56	66	108
1-4	1,647	789	858	1,233	583	650	414	206	208	92
5-9	2,360	1,161	1,199	1,666	835	831	694	326	368	97
10-14	2,142	1,080	1,062	1,609	812	797	533	268	265	102
15-19	1,851	920	931	1,415	706	709	436	214	222	99
20-24	2,034	1,003	1,031	1,531	761	770	503	242	261	97
25-29	2,031	868	1,163	1,535	679	856	496	189	307	75
30-34	2,078	1,079	999	1,608	829	779	470	250	220	108
35-39	1,653	817	836	1,265	626	639	388	191	197	98
40-44	1,451	745	706	1,132	570	562	319	175	144	106
45-49	1,284	636	648	1,013	477	536	271	159	112	98
50-54	1,183	588	595	913	444	469	270	144	126	99
55-59	1,027	500	527	808	379	429	219	121	98	95
60-64	863	388	475	710	302	408	153	86	67	82
65-69	641	330	311	522	261	261	119	69	50	106
70-74	477	233	244	383	178	205	94	55	39	95
75-79	322	152	170	267	125	142	55	27	28	89
80-84	223	104	119	188	87	101	35	17	18	87
85-89	121	56	65	107	54	53	14	2	12	86
90-94	68	33	35	63	29	34	5	4	1	94
95-99	13	7	6	12	7	5	1	0	1	117
100 o más	23	12	11	16	8	8	7	4	3	109
No declarado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Totales	23,885	11,705	12,180	18,267	8,900	9,367	5,618	2,805	2,813	96



Pirámide Demográfica Municipio de Maimón Formulada por la OMPP a partir de los datos del XCNPV ONE 2022

- Se observa una base de población joven numerosa, lo que indica una **estructura expansiva** típica de poblaciones en crecimiento.
- La proporción de mujeres supera ligeramente a la de hombres en casi todos los grupos etarios, sobre todo a partir de los 25 años.
- La cúspide es muy estrecha, mostrando una **baja proporción de adultos mayores**, característica de regiones con fecundidad alta y esperanza de vida moderada.

Análisis general de la estructura poblacional Municipio de Maimón

Forma y tendencia:

La pirámide presenta una base ancha y una cúspide estrecha, típica de una población joven y en crecimiento. Esto indica: Alta natalidad y un flujo constante de nuevas generaciones. Reducción progresiva de los grupos adultos mayores (menor longevidad) y Mayor peso demográfico en los grupos de 5 a 29 años, que concentran la mayor parte de la población.

Distribución por sexo:

- Hasta los 15 años, el equilibrio entre hombres y mujeres es casi total.

- A partir de los 20 años, se evidencia **mayor cantidad de mujeres**, acentuándose entre los **25 y 44 años**.
- En edades avanzadas, la análisis de necesidades se amplía a favor de las mujeres quienes tienen normalmente mayor esperanza de vida.

Zona urbana y rural (según el cuadro original):

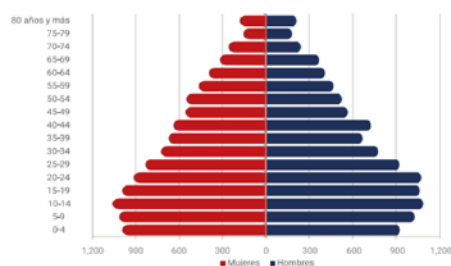
- La mayor parte de la población vive en **zonas urbanas (≈ 76%)**, lo que sugiere concentración de servicios y oportunidades.

La **población rural** muestra envejecimiento relativo, menor densidad y mayor vulnerabilidad social. Principales análisis de necesidades demográficas.

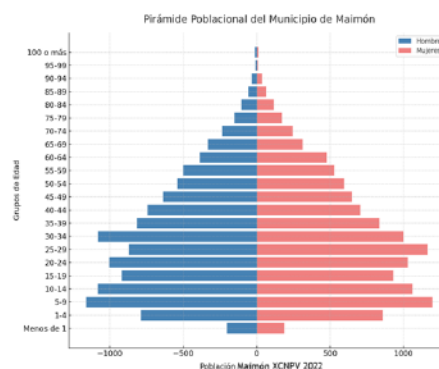
Tipo de Análisis de necesidades	Descripción	Implicación
De género	Índice de masculinidad general: 96 (más mujeres que hombres)	Mayor necesidad de empleo, jefatura de hogar y atención en el rango correspondiente envejecimiento femenino.
Territorial (urbano-rural)	Alta concentración poblacional en el área urbana	Reto para la equidad territorial y la provisión de servicios rurales.
Etaria (por edad)	Base amplia y cúspide reducida	Alta dependencia infantil y baja cobertura previsional en adultos mayores.
Socioeconómica	Población joven con poca inserción laboral estable	Necesidad de empleo y formación técnica adaptada al mercado.

Municipio Maimón	IX Censo 2010 (Dato Oficial)	X Censo 2022 Tendencia ↑
Población Total del Municipio	18,952 habitantes	23,885 habitantes
Población +60 años (Número)	~1,630 personas	~2,317 personas
Población +60 años (%)	~8.6%	~9.7%

Pirámide estimada y proyectada de la población, municipio Maimón, 2020



Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2020, ONE.



Dimensión Analizada	Proyección ONE 2020 (basada en Censo 2010)	Censo 2022 XCNPV (datos reales)	Desafíos Identificados
Base poblacional (0–14 años)	Estimada más estrecha; menor cantidad de niños.	Base mucho más ancha; mayor número de niños y adolescentes.	Mayor cantidad de nacimientos; mayor presión en educación y salud infantil.
Población joven (15–29 años)	Estimación moderada, sin grandes incrementos.	Excedente significativo de jóvenes.	Migración interna y dinámicas juveniles no previstas; demanda de empleo y capacitación.
Población económicamente activa (30–49 años)	Proyección más baja y estable.	Mayor concentración que la estimada; población laboral más amplia.	Mayor presión en empleo, servicios básicos e infraestructura urbana.
Adultos mayores (60+ años)	Proyección más alta; tendencia marcada al envejecimiento.	Mayor cantidad de adultos mayores de lo proyectado.	Aunque hay mayor Envejecimiento en último Censo 2022 ; No se han identificado políticas Públicas de mayor impacto en atención geriátrica.
Crecimiento total del municipio	Crecimiento moderado según tendencias previas.	Mayor población total, crecimiento acelerado.	Proyecciones no contemplaron el crecimiento acelerado por aumento poblacional real no previsto.
Distribución por sexo	Proyección equilibrada sin variaciones relevantes por grupo.	Variaciones por sexo en edades jóvenes y productivas.	Proyecciones no contemplaron el crecimiento acelerado por aumento poblacional real no previsto.
Forma de la pirámide	Más regular, con tendencia a estrechamiento en la base y expansión en adultos mayores.	Más irregular, joven y expansiva en grupos productivos.	Proyecciones no contemplaron el crecimiento acelerado por aumento poblacional real no previsto.
Implicaciones para la planificación	Menor presión prevista sobre educación, empleo y servicios.	Mayor demanda real en infraestructura, salud, educación y vivienda.	Necesidad de replantear políticas públicas debido a falta de coincidencia en proyecciones que no contemplaron el crecimiento acelerado por aumento

Con relación a la población Mayores de 60 años entre los dos censos IXCNPV 20120 y XCNPV 2022 en el municipio de Maimón es de un **cambio progresivo y significativo con tendencia a aumentar**:

1. **Mayor Proporción de Mayores:** La fracción de la población municipal en el grupo etario mayor de o igual ≥ 60 años o más es **mayor en 2022 que en 2010**. Esto significa que hay menos jóvenes por cada adulto mayor, lo que aumenta la "carga" o índice de dependencia demográfica de vejez.
2. **Transición Demográfica:** Los datos del XCNPV 2022 confirman que Maimón, como el resto de la República Dominicana, ha pasado de una estructura poblacional "joven" (dominada por niños y adolescentes) a una estructura en **plena evolución** hacia el envejecimiento, lo cual **alerta la planificación local y nacional respecto a servicios de salud, pensiones y seguridad social a nivel municipal.**

Desafíos principales

Educación y empleo juvenil

El 60% de la población está por debajo de los 30 años, **los talleres con el CES Maimón plantean crear programas de inserción laboral, educación técnica y emprendimiento juvenil.** Hay que tomar en cuenta que la población de jóvenes NINIs (ni estudian ni trabajan) carecen de oportunidades de programas de inserción laboral y de primer empleo, lo cual contrasta con su amplia fortaleza económica en su sector cooperativo.

Desigualdad de género

La mayor proporción femenina demanda políticas de igualdad salarial, seguridad y liderazgo femenino. Se hace perentorio reforzar la atención a madres jefas de hogar y mujeres rurales.

Salud y envejecimiento

Aunque pequeña, la población mayor de 65 años crecerá en los próximos años, por tal razón deben de generarse sistemas de salud y protección social preparados para dar servicios al grupo etario de envejecientes en Maimón.

Planificación urbana

La concentración urbana genera presión sobre vivienda, transporte y servicios. Además los límites entre lo rural y lo urbano queda borrado por la presión de necesidades de vivienda las cuales crecen hacia territorio agrícola y apunta hacia el Parque Nacional Aniana Vargas hacia el norte del municipio por contener esta la Presa de Hatillo en el Distrito Municipal de La Zambrana del municipio de Cotuí. Tanto la comunidad de pescadores como de agricultores sin tierras son parte de esa presión social para invadir esos terrenos. Urge fortalecer la **planificación urbana y ordenamiento territorial, garantizando sostenibilidad y equidad en el municipio y su entorno.**

Desarrollo rural sostenible

- El área rural se despuebla y envejece, reduciendo la fuerza laboral agrícola.
- Requiere **diversificación productiva**, apoyo a cooperativas, programas de asociatividad por temas de desarrollo y mejora de infraestructura rural.

Recomendaciones surgidas como inquietudes en los talleres junto al Consejo Económico y Social Municipal de Maimón y el Comité Técnico de Planificación coordinado por la Oficina Municipal de Planificación y Programación OMPP:

1. **Implementar un plan de juventud municipal**, con capacitación, empleo y participación social.
2. **Programas de salud preventiva** (sexual y reproductiva, nutrición, salud mental).
3. **Fomentar la igualdad de género**: apoyo a mujeres emprendedoras, madres jefas de hogar, Clubes de Madres y Juntas de Vecinos desde donde se motive la capacitación en liderazgo político y comunitario.
4. **Diseñar políticas de envejecimiento activo** (centros de día, actividades recreativas, salud geriátrica).
5. **Inversión en educación técnica** y en sectores emergentes (turismo sostenible, economía verde, tecnología).

En desarrollo territorial la OPU y la OMPP plantean:

1. Fomentar el Fortalecimiento para la **articulación urbano-rural** con servicios básicos planificados y equitativos.
2. Promover la **relocalización productiva** en zonas rurales con incentivos agroindustriales. Zonificación en base a usos de suelo, Vocaión de servicio de suelo y normativas que afiancen la zonificación regulada del municipio.
3. Reforzar la **planificación municipal y ordenamiento territorial** con enfoque en Sostenibilidad y Cambio Climático (Conclusiones del Taller sobre Gestión de Riesgo y Cambio Climático realizado en el marco de la formulación de este PMD).

Análisis demográfico y social del municipio de Maimón (población 12 años y más)

REPÚBLICA DOMINICANA: Población de 12 años y más, por zona de residencia y sexo, según región, provincia, municipio, distrito municipal y estado conyugal

Región, provincia, municipio, distrito municipal y estado conyugal	Población de 12 años y más								
	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Maimón									
Separada o separado de un matrimonio	338	125	213	293	107	186	45	18	27
Divorciada o divorciado	207	85	122	183	73	110	24	12	12
Viuda o viudo	895	180	715	759	150	609	136	30	106
Separada o separado de una unión libre	2,810	1,124	1,686	2,182	841	1,341	628	283	345
Casada o casado	2,502	1,237	1,265	2,047	1,011	1,036	455	226	229
Unida o unido	6,825	3,374	3,451	5,049	2,490	2,559	1,776	884	892
Nunca se ha casado ni unido	4,945	2,939	2,006	3,873	2,299	1,574	1,072	640	432
No declarado	66	28	38	53	24	29	13	4	9
Población Total Maimón	18,588	9,092	9,496	14,439	6,995	7,444	4,149	2,097	2,052

<https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/censos/poblacion-y-vivienda/2022/>

Fuente ONE cuadro-9-vol-III

Resumen de tabla sobre Estado Conyugal Municipio de Maimón ; Provincia Mons. Nouel– Población total (12 años y más):

Estado Conyugal Municipio de Maimón	Hombres	Mujeres	Total
Separado/a de matrimonio	125	213	338
Divorciado/a	85	122	207
Viudo/a	180	715	895
Separado/a de unión libre	1,124	1,686	2,810
Casado/a	1,237	1,265	2,502
Unido/a	3,374	3,451	6,825
Nunca casado/a ni unido/a	2,939	2,006	4,945
No declarado	28	38	66
Total general	9,092	9,496	18,588

Según las tablas anteriores podemos concluir que en el municipio de Maimón La **zona urbana concentra el 77.7%** de la población de 12 años y más. Además de que personas están conviviendo en **Unión Libre (36.7%)** Las iglesias deben promover programas

Distribución urbano-rural Maimón

Zona	% sobre total
Urbana	77.7%
Rural	22.3%

comunitarios para fomentar la

formalidad en el matrimonio.

Además, deben complementar que alrededor de **715 mujeres** están en condición de **viudez** mientras que **viudos** son **180 hombres**. Las organizaciones religiosas y comunitarias deben implementar programas de apoyo psicológico y de adaptación en esta condición especial sucumben familias ante la depresión.

Existe un 26% de la población de ambos sexos que nunca se ha casado **ni han estado en ningún tipo de unión marital formal o informal**. Esta población puede llegar a convertirse en posibles emigrantes que dejan Maimón porque no tienen ataduras de compromisos.

Composición por estado conyugal Municipio de Maimón en %

<i>Estado conyugal</i>	% sobre total
<i>Unido/a</i>	36.7%
<i>Nunca casado/a ni unido/a</i>	26.6%
<i>Casado/a</i>	13.5%
<i>Separado/a de unión libre</i>	15.1%
<i>Viudo/a</i>	4.8%
<i>Separado/a de matrimonio</i>	1.8%
<i>Divorciado/a</i>	1.1%
<i>No declarado</i>	0.4%

En resumen, estos indicadores despiertan la atención en Maimón luego de ver estos resúmenes estadísticos tomados del XCNPV:

- Maimón tiene una clara concentración urbana, lo que sugiere que los servicios, empleos y dinámicas familiares están más centralizados.
- La ruralidad, aunque menor, podría tener características propias en cuanto a tipo de unión, acceso a servicios y vulnerabilidad.
- La **unión libre** es el modelo predominante de convivencia, lo que puede reflejar dinámicas culturales, económicas o de acceso a servicios civiles.
- El **26.6% nunca se ha casado ni unido**, lo que puede incluir jóvenes, personas en transición o con otras prioridades vitales.

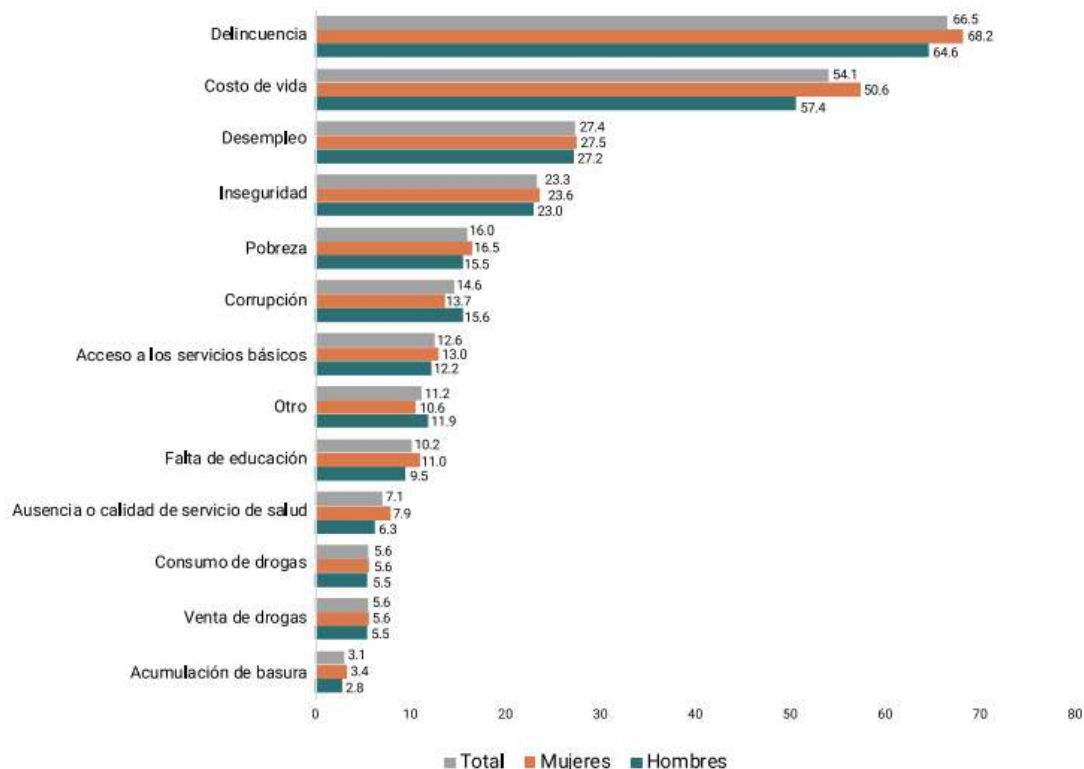
Además:

- La **viudez** afecta principalmente a mujeres (80% de los casos), lo que podría vincularse a diferencias en esperanza de vida o roles sociales.
- **Mujeres superan ligeramente a los hombres** (9,496 vs. 9,092), pero la diferencia se acentúa en estados como viudez y separación.
- Las **mujeres viudas** son casi 4 veces más que los hombres viudos.
- En uniones libres y separaciones, las mujeres también son mayoría, lo que puede reflejar dinámicas de cuidado, abandono o propiciar cultura de resiliencia.

9.1.2 Migración

Nota: No existen datos actualmente desagregados para el nivel municipal en el portal ONE.

Se observan considerables grupos de nacionales haitianos en condición de migrante ilegal, quienes se dedican a la agricultura principalmente.



Fuente: ONE, Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2022).

REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de la población de 15 años y más, por su percepción de seguridad al caminar solo o sola por su barrio o comunidad de noche, según región de residencia, 2022

Región de residencia	Nada seguro(a)	Poco seguro(a)	Algo seguro(a)	Muy seguro(a)	No camina solo(a) de noche
Cibao Norte	21.5	19.5	17.2	17.3	24.4
Cibao Sur	13.7	12.9	22.6	24.9	25.8
Cibao Nordeste	15.0	14.0	20.3	32.8	17.7
Cibao Noroeste	11.6	13.4	17.1	35.4	22.4
Valdesia	14.6	16.7	20.2	28.0	20.4
Enriquillo	8.0	13.2	16.7	47.0	14.9
El Valle	5.1	14.6	21.0	43.1	16.0
Yuma	23.1	18.2	15.4	23.0	20.1
Higuamo	11.0	14.2	19.9	32.7	21.7
Ozama o Metropolitana	28.8	22.2	15.7	12.7	20.3

Fuente: ONE, Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2022).

Comprendiendo estos gráficos podemos explicar que la tasa anual nacional de Delincuencia es de un 64.5 % de los cuales en maimón se promedian de 2 a 3 casos de homicidios por año; en cuanto a Robos Denunciados se promedia de 12 a 20 casos por año, lo cual denota falta de confianza de la población en la Denuncia Policial respecto a Robos y Atracos; igual nivel de desconfianza muestra el dato promediado de 8 a 12 casos de Violencia Intrafamiliar y de 2 a 4 casos en Delitos Sexuales; La percepción de Inseguridad extrapolada a nivel local es igual o muy parecida a la nacional rondando de un 20 a un 25% de la población con este temor. (Datos sujeto a validación con instancia oficial)

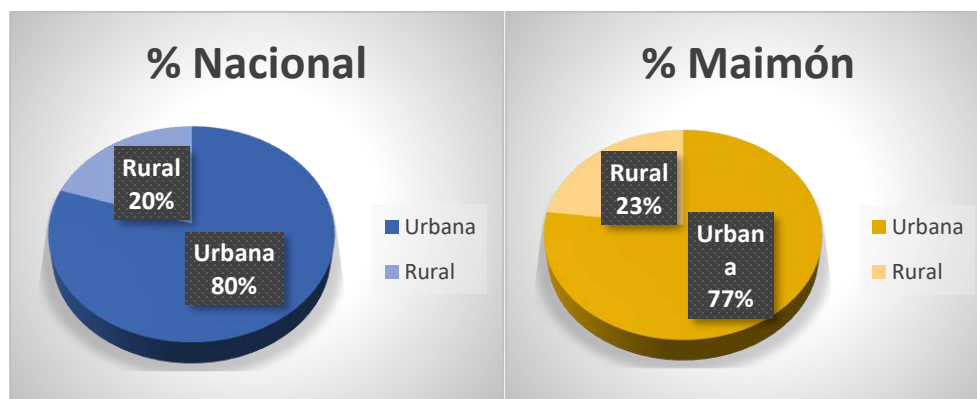
9.3. Educación

REPÚBLICA DOMINICANA: Población de 3 años y más, por zona de residencia y sexo, según región, provincia, municipio, distrito municipal y nivel de instrucción									
Región, provincia, municipio, distrito municipal y nivel de instrucción	Población de 3 años y más								
	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ninguno	889,049	479,876	409,173	539,131	280,215	258,916	349,918	199,661	150,257
Preprimaria	593,555	305,472	288,083	410,075	207,374	202,701	183,480	98,098	85,382
Primaria o Básica	3,646,200	1,922,559	1,723,641	2,480,811	1,287,606	1,193,205	1,165,389	634,953	530,436
Secundaria o Media	3,219,234	1,633,940	1,585,294	2,408,670	1,212,761	1,190,909	815,564	421,179	394,385
Universitaria o Superior	1,916,656	724,582	1,192,074	1,601,353	614,943	986,410	315,303	109,639	205,664
Total País	10,264,694	5,066,429	5,198,265	7,435,040	3,602,899	3,832,141	2,829,654	1,463,530	1,366,124
Ninguno	67,206	37,645	29,561	29,574	15,761	13,813	37,632	21,884	15,748
Preprimaria	44,992	23,704	21,288	22,015	11,135	10,880	22,977	12,569	10,408
Primaria o Básica	291,151	156,641	134,510	138,259	72,438	65,821	152,892	84,203	68,689
Secundaria o Media	232,307	121,181	111,126	124,952	65,071	59,881	107,355	56,110	51,245
Universitaria o Superior	129,592	47,001	82,591	86,554	32,122	54,432	43,038	14,879	28,159
Región Cibao Sur	765,248	386,172	379,076	401,354	196,527	204,827	363,894	189,645	174,249
Ninguno	14,744	7,997	6,747	7,372	3,793	3,579	7,372	4,204	3,168
Preprimaria	11,076	5,706	5,370	6,368	3,108	3,260	4,708	2,598	2,110
Primaria o Básica	67,268	35,817	31,451	36,644	19,021	17,623	30,624	16,796	13,828
Secundaria o Media	62,639	33,276	29,363	38,262	20,241	18,021	24,377	13,035	11,342
Universitaria o Superior	30,766	10,445	20,321	22,561	7,832	14,729	8,205	2,613	5,592
Monseñor Nouel	186,493	93,241	93,252	111,207	53,995	57,212	75,286	39,246	36,040
Maimón									
Ninguno	1,905	946	959	1,381	663	718	524	283	241
Preprimaria	1,305	624	681	923	430	493	382	194	188
Primaria o Básica	8,528	4,502	4,026	6,366	3,328	3,038	2,162	1,174	988
Secundaria o Media	7,737	4,059	3,678	6,023	3,184	2,839	1,714	875	839
Universitaria o Superior	3,285	1,016	2,269	2,764	886	1,878	521	130	391
Total en Maimón	22,760	11,147	11,613	17,457	8,491	8,966	5,303	2,656	2,647

Elaborado por la OMPP Maimón en base a Datos del XCNPV 2022

Se observa en esta tabla que la población total al momento de este XCNPV del total de 22,760 estudiantes censados, quedan en los renglones de Preprimaria, Primaria y Básica completan un total de 9,833 habitantes en esos niveles con mayor presencia masculina versus la femenina. De esos preuniversitarios, menos de la mitad acceden a la educación académica

Según la tabla anterior sobre población de 3 años o más y su nivel de instrucción podemos observar de forma comparativa que en el país tenemos una participación femenina mayoritaria en la suma de los renglones. Cabe destacar que el total de mujeres recibiendo instrucción formal solo es menor en el ámbito rural, esa tendencia permanece en la Región Cibao Sur, en la Provincia Monseñor Nouel, así también en el municipio de Maimón, por lo que los temas de inclusión en la mujer rural merecen especial atención en lo nacional y en lo municipal.



Gráficos Comparativos del Nivel De Instrucción Nacional y Municipal con respecto a Maimón Según XCNPV
(Producido por la OMPP Ayuntamiento Municipal de Maimón)

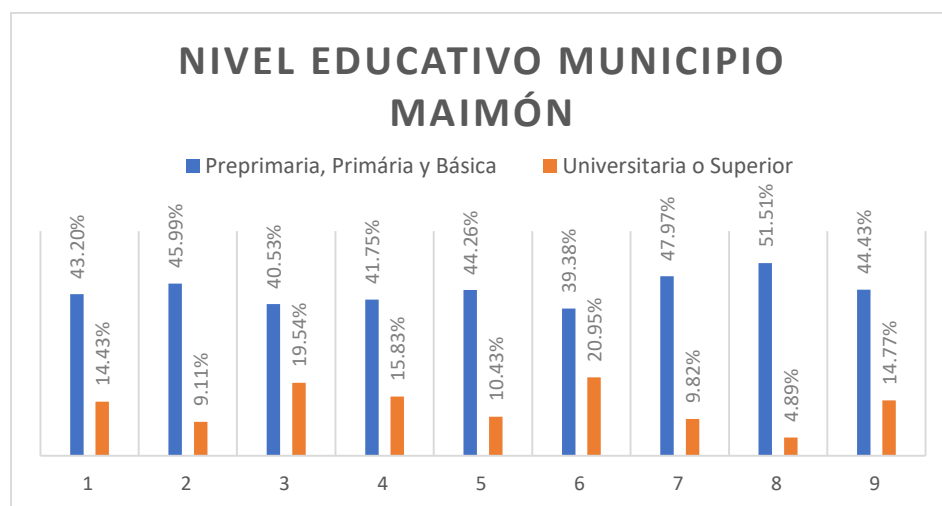
- Maimón tiene *ligeramente más población con nivel primario y secundario* que el promedio nacional, lo que sugiere avances en cobertura básica.
- Sin embargo, el *nivel universitario o superior en Maimón es casi la mitad del promedio nacional* (7.1% vs. 13.6%), lo que indica una *Análisis de necesidades* importante en acceso a educación terciaria.

Además:

- El porcentaje de personas sin instrucción es similar, aunque Maimón tiene una leve concentración mayor. Maimón tiene una *mayor proporción de población rural* que el promedio nacional, lo que puede explicar parte del análisis de necesidades en educación superior.
- Las zonas rurales suelen tener menor acceso a universidades, conectividad y programas de formación técnica.

Qué puede diligenciar el Consejo Económico y Social de Maimón con sus autoridades municipales para generar y gestionar políticas locales?

- **Fortalecer la educación superior y técnica en Maimón, con programas descentralizados, becas y alianzas con universidades.**
- **Diseñar campañas educativas con enfoque territorial, que reconozcan las barreras rurales y promuevan trayectorias educativas completas.**
- **Celebrar los logros en cobertura básica, pero redoblar esfuerzos en formación postsecundaria y empleabilidad.**



La gráfica muestra la diferencia de la cantidad de estudiantes que están en los niveles iniciales y medio versus la cantidad de estudiantes a nivel académico. Se observa una alta tasa de deserción que no llega a la universidad por razones de vulnerabilidades económicas, sociales, limitaciones de movilidad, amplia tasa de desempleo, ingreso de jóvenes a la labor agrícola y al motoconcho, emigran a otras localidades, niñas menores de 18 años embarazadas que no concluyen la educación escolar entre otras causas cualitativas que ameritan un estudio más profundo.

Nivel de instrucción – Municipio Maimón

Distribución general por nivel educativo en Maimón			
Nivel educativo	Total	Hombres	Mujeres
Ninguno	1,116	537	579
Primaria	7,265	3,711	3,554
Secundaria o Básica	1,226	637	589
Secundaria o Media	6,116	3,032	3,084
Universitario o Superior	1,226	637	589
No sabe	206	108	98
Total general	17,155	8,662	8,493

Distribución por zona de residencia Municipio de Maimón			
Zona	Total	Hombres	Mujeres
Urbana	13,216	6,655	6,561
Rural	3,939	2,007	1,932

Principales Observaciones de las tablas anteriores sobre Educación en el Municipio de Maimón.

- **Primaria** es el nivel más común, abarcando el **42.3%** de la población.
- El **nivel universitario o superior** representa solo el **7.1%**, lo que sugiere oportunidades para fortalecer el acceso a educación terciaria.
- **Más de mil personas (6.5%) no tienen ningún nivel educativo**, con ligera mayoría femenina.
- La **zona urbana concentra el 77%** de la población, lo que coincide con los datos de estado conyugal que ya analizamos.
- La distribución por sexo es bastante equilibrada en todos los niveles, con pequeñas variaciones.

(Fuentes: [Anuario de Estadísticas Educativas 2022 – MINERD. Informe IDEC 2022 Diario Libre – Inserción laboral y nivel educativo](#))

Cuadro sobre Matrícula estudiantil por nivel de instrucción en el Municipio Maimón 2022-2023

NIVEL DE INSTRUCCION				
CANTIDAD DE ESTUDIANTE AÑO 2022-2023 MAIMON				
NIVELES EDUCATIVOS	PRIVADO		PUBLICO	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
INICIAL	0	230	66	272
BASICA	0	436	407	1953
SECUNDARIA	0	469	205	1228
TOTAL	0	1135	678	3453
TOTAL PRE-UNIVERSITARIO	0	2040	1290	6634

FUENTE: ANALISIS DE INDICADORES EDUCATIVOS Y Y ALERTA TEMPRANA MINERD AÑO 2022-2023
(Sujeto a verificación)

En el municipio existe un Centro Tecnológico Comunitario (CTC). Pero, no contamos con Centro de Capacitación en informática (CCI) y presencia activa del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), aunque con el INFOTEP se han solicitado capacitaciones las cuales se han materializado, contribuyendo al desarrollo técnico de los jóvenes del municipio.



Infotep tiene presencia permanente en Maimón ubicado en la Carretera Maimón Piedra Blanca

9.4. Salud

Los centros de salud identificados en el municipio son el Hospital Municipal de Maimón y la Unidad de Atención Primaria "Dr. Elías de la Cruz". El 2 de Febrero de 1990, durante el 2do. período del Presidente Joaquín Balaguer, en el aquel entonces se Inaugura como Sub-Centro de Salud Maimón. **Actualmente el Hospital Municipal de Maimón se encuentra en remozamiento.** El mismo contempla la ampliación del servicio Emergencia y de algunas especialidades médicas aunque seguirá operando en la categoría de Centro de Primera Atención CPN. Contempla mejoría y ampliación de servicios regulares en Ortopedia, Odontología, Vacunación, Pediatría, Estudios e Imágenes, obstetricia, Anestesiología para

Maternidad y Cirugías Menores, Medicina Interna y Medicina General. También se contempla en este remozamiento el área para la farmacia Del Pueblo Promese-Cal dentro del área de ese hospital. Ofrece actualmente servicios básicos de medicina ambulatoria, consultas generales y de algunas especialidades de manera temporal en la calle Padre Manuel Núñez.

En el territorio municipal se encuentran los servicios privados del Centro De Cirugía y Especialidades Médicas Maimón, el cual cuenta con servicios médicos de emergencias, atención primaria y especialidades tales como: Seguimiento Pre-parto, Cirugías menores y mayores incluyendo Maxilofacial, Maternidad, entre otras; además de consulta en cardiología, Pediatría, Urología, Nutrición y otras.

El número de camas con las que cuentan las infraestructuras hospitalarias del municipio ascienden a un total de **Cantidad XXXXX** para internamientos, de las cuales **Cantidad de camas en centros públicos** (0.0 % de camas del centros públicos) se encuentran en los centros oficiales y/o públicos y **Cantidad de camas en centros privados** (0.0 % **0.0 % de camas del centros privados**) en el sector privado.

Cuadro No.9 Infraestructura Hospitalaria en el Municipio **XXXXXX**.

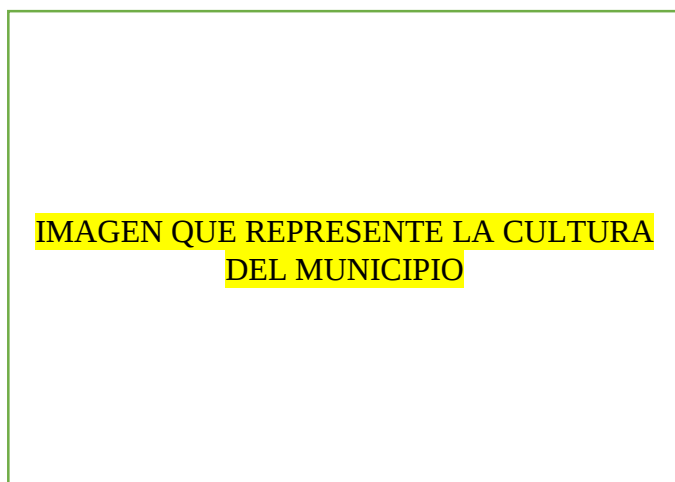
Infraestructura Hospitalaria				
Nombre del Municipio				
Municipio y Distritos Municipales	Centros Hospitalarios		Unidad de Atención Primaria	
	Numero	Cantidad de Camas	Numero	Cantidad de Camas
Centro Públicos de Salud				
Centros Privados				
Total MUNICIPIO				
Fuente: BUSCADO DE CENTROS DE SALUD, MSP				

**FOTOGRAFÍA DE UN
CENTRO DE SALUD**

9.5. Cultura e Identidad

El Municipio de Maimón es de devoción católica. A finales de los años 80 fue fundada la primera iglesia construida en el pueblo con el nombre San Isidro El Labrador en donde hoy está ubicado el Ayuntamiento Municipal De Maimón, fue la primera iglesia católica en donde también funcionaban la defensa civil, salón de clubes, y el ayuntamiento que hoy actualmente está aquí, nace en el Barrio el Bronx como surgimiento de poder saciar sus necesidades en el sector. Esa figura se convirtió en un tema cultural que ha promovido comparsa a nivel carnavalesco. Como dato cultural **se denomina con el nombre de “El muerto” un jocoso acto de drama popular**, donde los muchachos en los Colmadones colocan a un “Supuesto fallecido” en una Caja Funeraria hecha de cartón adornado con flores y decoración alusiva a un mortuario, con el fin de hacer una “colecta de fondos” que se dedica luego a compartir bebidas alcohólicas y fiesta de calle en el lugar escogido para la celebración espontanea que se realiza cualquier fin de semana, en fechas de asueto y muy común en las fiestas patronales así como en las Efemérides Patrias locales

Las fiestas patronales en este territorio se celebran de 7 al 15 de mayo en honor a su Santo Patrón San Isidro El Lavador.



**IMAGEN QUE REPRESENTA LA CULTURA
DEL MUNICIPIO**

Existen diversos personajes pintorescos en Maimón podemos mencionar a,

9.5.1. Patrimonio Arquitectónico



PARRAFO

9.6 Deporte

(Modificar según corresponda con los datos del municipio).

Instalaciones deportivas



Teniendo un total de cinco parques municipales, cuatro Play de Softbol y un Play de Beisbol.

Autoridades competentes

Es bueno resaltar el hecho de que ciudadanos del municipio promueven las actividades deportivas incentivando al desarrollo, al igual que el ayuntamiento apoya estas actividades donando trofeos, uniformes y parte del financiamiento de estas actividades.

El ministerio de deporte carece de presencia técnica para la formación de disciplina en el municipio, lo que implica que la gestión municipal apoye las actividades deportivas, haciendo donaciones de útiles deportivos en su afán por el incentivo al desarrollo de los municipios en múltiples disciplinas.

Disciplinas Deportivas que se practican

Dentro de las disciplinas deportivas más practicadas en el Municipio De Maimón están el béisbol, voleibol, basquetbol y softbol, donde cada año se realizan torneos en las diferentes categorías (Amater y Juvenil).

9.6.1 Equipamiento Deportivo

PARRAFO

9.8 Servicios Básicos

9.8.1 Viviendas y hogares

Para Año XXXXX en todo el municipio se registraban un total de 000 viviendas, de las cuales 000 unidades (0.0 %) se localizan en las áreas urbanas del municipio, mientras que la zona rural del municipio registraba unas 00000 unidades (0.0 %).

Cuadro No.10 Número de viviendas en el Municipio Maimón

NÚMERO DE VIVIENDA 2022								
Nombre de Municipio:	Municipio de Maimón							
Municipio de Maimón	HOGARES	SERVICIOS						
	Total	Agua Potable	Gas Doméstico	Recogida de Basura	Servicios Sanitarios	Electricidad	Teléfono	Internet
Total MUNICIPIO								
Estudio Socio Económico de Hogares 2012 -SIUBEN								

Según la comparación de los datos de Medio Ambiente de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, los hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar representan un 00.0% en el municipio y un 00.0% en el país, siendo evaluado como malo. Los hogares sin inodoro dentro de las viviendas son un 00.0% por encima del país con un 00.0% identificados

como una debilidad por el riesgo de los lugares que pueden ser contaminados. Los hogares con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda son un 00.0% mientras que el país tiene un 00.0% por encima, siendo evaluado como una debilidad. Por último, los hogares sin recolección de basura son un 00.0% mientras que en país son un 00.0% siendo evaluado como malo para el municipio XXX.

Número de Hogares en las viviendas

Condición de la vivienda: pared, techo, piso.

En relación a las condiciones existentes en las viviendas del municipio, en base a los materiales utilizados en la construcción de las paredes, techos y pisos de 00 viviendas computadas en todo el municipio, se registraban 00 viviendas (0.0 %) estaban edificadas con paredes de bloques o concreto, localizándose el 0.0 % de las mismas en la zona urbana del municipio; 00 viviendas (0.0 %) presentaban madera, localizándose en un 0.0 % en la zona urbana del municipio y 00 viviendas (0.0 %) presentaban materiales como Tabla de Palma, Yagua u otro material, que puede considerarse como poco resistentes y/o duraderos.

Cuadro No. 11 Material de Construcción de Paredes Exteriores en Viviendas Municipio XXXXX. Año del censo.

MATERIALES DE VIVIENDA 2022						
Nombre de Municipio:	Municipio de Maimón					
Municipio	MUROS					
	Blocks	Madera	Tejamani	Tabla palma	Otros	Total
Maimón						
Total						

En cuanto a los materiales de construcción de los techos de las viviendas del municipio predomina el zinc como cubierta con un total de Cantidad de Viviendas con techo de zinc viviendas (0.0 % de viviendas con techo de zinc), seguido por las viviendas con techo edificados en base a hormigón o concreto que ascendían a unidades (0.0 %), siendo la parte urbana del municipio el 0.0 % de las viviendas, la que mayor concentración de viviendas con utilización de estos materiales en sus sistemas de techo.

Cuadro No.12 Material de Construcción de Techos en Viviendas Municipio De Maimón Año del censo.

MATERIALES DE VIVIENDA 2012							
Nombre de Municipio:	Nombre del Municipio						
Municipio/ Distrito Municipal	TECHO						
	Concreto	Zinc	Asbesto Cemento	Tejas	Yagua Cana	Otros	Total

Nombre del Municipio							
Distrito Municipal 1							
Total							

Resumiendo, según la comparación de los datos de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, las viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana y otros son un 0.0% en el municipio por debajo del 0.0% del país, siendo un buen indicador para el Municipio XXX. Las viviendas con paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil en el municipio son un 0.0% por debajo del 0.0% del país identificándose como una debilidad para el municipio debido a la cantidad de viviendas en estas condiciones. Por otro lado, el Municipio XXX cuenta con un 0.0% de viviendas con piso de tierra u otros por debajo del país con un 0.0% siendo evaluado como bueno para el municipio. Los hogares que cuentan con un automóvil de uso privado representan un índice de 0.0% en el municipio y un 00.0% en el país, siendo evaluado como malo porque se encuentra por debajo del país. En cuanto a los hogares con provisión de energía eléctrica, esos significan un índice de 00.0% en el Municipio XXX mientras que el país cuenta con un 00.0% siendo identificado como una fortaleza que ayuda al desarrollo.

Finalmente, en lo relativo al tipo de material utilizado en los pisos de las viviendas erigidas en el municipio solo el 0.0 % de viviendas sin piso (Cantidad de viviendas sin piso viviendas) de las mismas registraban ausencia de algún material en los pisos, estando los mismos constituidos en tierra directamente, localizándose mayormente en las áreas urbanas del mismo.

Cuadro No.13 Material de Construcción de Pisos en Viviendas Municipio XXXXX. Año del censo.

MATERIALES DE VIVIENDA 2012						
Nombre de Municipio:	Nombre del Municipio					
Municipio/ Distrito Municipal	PISO					
	Cemento Mosaico	Granito, Ceramica	Marmol	Madera	Tierra	Total
Nombre del Municipio						
Distrito Municipal 1						
Total						

Cuadro No.3 Niveles de Pobreza en Municipio de XXXX Año.

Nivel de Pobreza Año			
MUNICIPIO XXXX			
Municipio y Distritos Municipales	Pobreza General	Porcentaje (%) de Hogares pobres	Porcentaje (%) de Hogares en Pobreza Extrema
Nombre Municipio			
Nombre D. M.			
Promedio MUNICIPIO			
Fuente: Mapa de la Pobreza en La República Dominicana. Hacienda y Economía 2014			

En el Municipio De Maimón para 0000 registraba un total de 00000 hogares pobres, equivalente al 0.0 %, siendo la menor tasa de pobreza municipal de 0.0 % y la mayor de mayor tasa de pobreza, (Analizar esta información y modificar según corresponda) evidenciando el elevado nivel de pobreza de este municipio por sobre el promedio del nivel nacional. En la parte urbana el número de hogares en pobreza general es de 00000 para un 0.0 %, mientras que en la parte rural el número de hogares es de 00000 para un 0.0 %. Por otro lado, en el aspecto de pobreza extrema el número de 00000 para un 0.0 %, mientras que en la parte rural el número de hogares en pobreza extrema es 00000 para un 0.0 %.

Estos índices sitúan al Municipio De Maimón en la posición número XXXXX, del ranking de pobreza municipal y por encima de la media nacional en cuanto a niveles de pobreza y pobreza extrema en el componente de su población, que para 2040 registraba un 36.40.0 % y 8.10.0 % respectivamente.

(Analizar esta información y modificar según corresponda).

Mapa No.5 Mapa de Pobreza de la Republica Dominicana Año.

MAPA POBREZA DE REP. DOM.

Fuente: [Portal Interactivo de Pobreza de la República Dominicana \(one.gob.do\)](http://one.gob.do)

MAPA POBREZA GENERAL Y POBREZA EXTREMA

Fuente: [Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria 3.indd](#)

9.8.3 Servicios Eléctricos

La red eléctrica de Maimón, en la provincia Monseñor Nouel, incluye infraestructuras de alta tensión para la minería y la distribución a usuarios de la zona, como la subestación y línea de 69 KV de la Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM). Se han realizado mejoras para el servicio público, incluyendo repotenciación y rehabilitación de redes, beneficiando a miles de usuarios y fortaleciendo la calidad del servicio energético, según destaca la presidencia de la República Dominicana. (Ver Bibliografía y links en Anexo 3)

Cabe destacar que la “línea 69” como le llaman en la comunidad de Los Martínez, en el territorio Municipal de Maimón, cercano a esa minera, genera una radiación que sugiere que las infraestructuras familiares del entorno de esos 2.5 km de carretera eléctrica, autorizadas bajo la Resolución SIE-025-2014-PS (Ver Bibliografía y links en Anexo 3), con seguimiento ambiental a cargo del Ministerio de Medio Ambiente. Se debe dar seguimiento local a estos temas que quedaran a cargo de una Comisión de Veeduría y Seguimiento del Consejo Económico y Social junto al Ayuntamiento Municipal y su Sala Capitular para:

- Verificar que las viviendas estén **fuera del rango de seguridad** alejados no menos de 5 metros a la redonda (mínimo 5 metros)
- Asegurar que haya **protección física** (vallas, señalización) alrededor de cada torre que sostiene la línea.
- Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente información sobre el **plan de manejo ambiental** vigente.
- Promover inspecciones comunitarias para garantizar el cumplimiento de las normas.

9.8.4 Agua Potable

El tratamiento y distribución del agua potable en la ciudad, está a cargo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados. (INAPA). Es una institución establecida como una entidad gubernamental autónoma bajo la Ley No. 5994 de Julio del 1962.

IMAGEN OFICINA INAPA

Actualmente el Municipio de Maimón y la Provincia Monseñor Nouel están siendo impactados por grandes obras de infraestructura que mejorará la calidad de vida de sus munícipes, nos referimos a la Ampliación Acueducto Maimón, Línea De Aducción Piedra Blanca, Municipio Monseñor Nouel, Provincia Monseñor Nouel, Rehabilitación Planta Potabilizadora Acueducto Maimón, Provincia Monseñor Nouel. También y a cargo de CORAMON, la Ampliación De Las Redes De Distribución En Los Municipios Bonao Y Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Actualmente todas estas obras se encuentran en amplio desarrollo y otras cercanas a terminación las cuales impactará positivamente y relanzará al municipio de Maimón con servicios de calidad en este importante renglón de los Servicios Básicos.

10. DINÁMICA ECONÓMICA

10.1 Actividades Económicas y Comerciales

Oficina Nacional de Estadística Dirección de Estadísticas Económicas

REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de establecimientos, según provincia y municipio, 2014-2015

Provincia y municipios	Cantidad de establecimientos
28 Monseñor Nouel	7,163
Bonao	4,857
Maimón	1,257
Piedra Blanca	1,049

10.1.1 Economía y Empleo

El Sector económico es clave para entender la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) de Maimón.

Principal Sector Económico de Maimón

Las principales actividades económicas del Municipio de Maimón, Monseñor Nouel, están claramente definidas por la **Minería** y la **Agropecuaria**.

1. Minería (Sector Primario/Industrial)

Este es el motor económico más importante y el principal empleador formal.

- **Aprovechamiento:** Maimón es sede de importantes operaciones de **extracción de minerales** como el oro, la plata, zinc y el cobre (ej. el proyecto minero Cerros de Maimón es manejado por CORMIDOM, una empresa subsidiaria China Shenzhen Zhongjin Lingnan Nonfemet) la cual inició a cielo abierto pero pasó a Minería Subterránea para minimizar el impacto medioambiental.

El Portal de Transparencia de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI-RD) muestra en la página 122 de su informe 2021-2022 (ver en los Anexo 1) la entrega al Municipio a través del ayuntamiento la entrega del 5% de los beneficios netos de esa empresa durante el año 2021, correspondiente a la suma de RD\$29,797,719.00 (Veintinueve millones setecientos noventa y siete mil setecientos diecinueve pesos) en septiembre del año 2022. (Cumplimiento de la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Art. 117, Párrafo II), que establece la entrega del 5% de los beneficios netos a la municipalidad donde opera el proyecto minero)

En este mismo informe en la página 162 se encuentra un recuadro que explica cómo está distribuido su personal en relación al tema de género:

Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM)

Balance de Género 2021						
Categoría	Femenino	%	Masculino	%	Grand Total	%
Gerencia / Dirección	2	3%	3	1%	5	1%
Operativo	16	25%	327	63%	343	59%
Profesionales / Técnicos	47	72%	185	36%	232	40%
Grand Total	65	100%	515	100%	580	100%

Balance de Género 2022						
Categoría	Femenino	%	Masculino	%	Grand Total	%
Gerencia / Dirección	2	2%	4	1%	6	1%
Operativo	24	29%	444	72%	468	67%
Profesionales / Técnicos	56	68%	171	28%	226	32%
Grand Total	82	100%	619	100%	700	100%

- **Impacto en la PEA:** Genera una demanda de mano de obra masculina y cualificada (ingenieros, técnicos, operarios) lo cual ha atraído trabajadores de otras provincias y países, lo que podría haber contribuido al predominio de hombres jóvenes que observamos en la base de la pirámide (15-24 años) en busca de oportunidades laborales mejor remuneradas. Además, ofrece empleos formales, lo que mejora la calidad de vida.

2. Agropecuario (Sector Primario)

El sector agropecuario mantiene una fuerte presencia y sigue siendo una fuente significativa de empleo, aunque con mayor tendencia a la informalidad y a la agricultura de subsistencia.

- **Principales Rubros:** Se dedican a la producción de **cacao**, arroz y café, además de una importante **ganadería vacuna** (especialmente lechera).

Impacto en la PEA: Emplea un alto porcentaje de la población rural (se mencionaba un 37.7% dedicado a la agropecuaria en datos de referencia). Este sector absorbe gran parte de la mano de obra no cualificada o de temporada. Es una de las áreas donde la **Tasa de Informalidad** es más alta.

3. Servicios (Cooperativismo y Comercio)

El sector terciario es vital para el desarrollo social y financiero del municipio:



Banreservas Maimón en la Carretera Maimón-Cotuí en la Plaza Turey.

- **Comercio y Alojamiento:** Hay una actividad comercial significativa (comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, servicios de comida y alojamiento).
- **Cooperativismo:** La presencia de entidades fuertes como la destacada **Cooperativa de Ahorro y Crédito Maimón (CoopMaimón)** dinamiza la economía local, ofrece servicios financieros y genera una plataforma de desarrollo social y empleo formal en el sector financiero.

Conexión con la Pirámide Poblacional 2022

La economía de Maimón, dominada por la minería y la agropecuaria, explica las características de su PEA:

1. **Alta Tasa de Participación Masculina:** La fuerte demanda de mano de obra en la **minería** y la **agropecuaria** históricamente impulsan una Tasa de Participación Masculina muy alta, lo que justifica la mayor PEA masculina estimada.
2. **Desafío para Mujeres y Jóvenes:** El limitado crecimiento de empleos formales en sectores como servicios, manufactura o educación (además de la minería), presiona a la gran cantidad de **mujeres** y **jóvenes** que observamos en la pirámide, lo que resulta en una Tasa de desocupación **femenina** probablemente alta.

Indicadores Económicos y empleo del municipio de Maimón

Este grupo representa la **fuerza productiva o Población en Edad de Trabajar PET**, principal del municipio. En la pirámide de 2022, este grupo abarca desde una porción del rango **15-19** hasta una porción del rango **60-64**.

Estimación de Personas en Edad de Trabajar (18-62 años) en Maimón
(Formulación y estimación OMPP Maimón basados en datos del XCNPV 2022)

Rango de Edad en la Pirámide	Características Económicas de los grupos etarios
18-19 (Parte del 15-19)	Nuevos talentos. Demandas levantadas por el CES Maimón: Necesidad de formación profesional, capacitación técnica y primeros empleos.
20-24	El pico de los nuevos entrantes a la PEA y PET. Demandas levantadas por el CES Maimón: Alta presión social para generar empleo.
25-29	Plena edad productiva, contribuyentes netos a la economía con un fuerte impacto en el consumo y la inversión
30-34	Plena edad productiva, alta concentración de la fuerza laboral en sus mejores años de productividad.
35-39	Fuerza laboral madura y estable.
40-44	Fuerza laboral con experiencia.
45-49	Menor volumen disponible que los grupos más jóvenes del rango etario.
50-54	Menor volumen poblacional del grupo etario
55-59	Próximos a la edad de retiro (PEA pasiva).
60-62 (Parte del 60-64)	Personas que se acercan al retiro o a la dependencia económica. (PEA pasiva y población cesante o dependiente).

Economía y empleo

Indicadores económicos



Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros, Ministerio de Turismo.
 Censo Nacional Pesquero, 2019
 Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano.
 Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2014-2015, ONE.

Fuente: Tu Municipio en Cifras Maimón

Economía y empleo

Indicadores económicos



Fuentes: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros, Ministerio de Turismo. 2019
 Relación de Asentamientos Campesinos, Instituto Agrario Dominicano.
 Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2019, ONE.
 Concesiones de explotación metálicas y no metálicas, Ministerio de Energía y Minas, diciembre 2019.

Fuente: Tu País en Cifras Maimón

10.1.1.1 Estructura del mercado laboral

PEA /Sexo

Pendiente dato oficial de la ONE XCNPV

Población inactiva

Pendiente dato oficial de la ONE XCNPV

Estructura del mercado laboral por sexo, año 2010

Indicadores	Total		
Población en edad de trabajar (PET)	62,106	32,057	30,049
Población económicamente activa (PEA)	24,700	16,678	8,022
Población ocupada	22,144	14,960	7,184
Población desocupada	2,556	1,718	838
Población inactiva	36,428	14,866	21,562
Tasa global de participación	39.8%	52.0%	26.7%
Tasa de ocupación	35.7%	46.7%	23.9%
Tasa de desempleo	10.3%	10.3%	10.4%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Fuente: Tu Municipio en Cifras Maimón

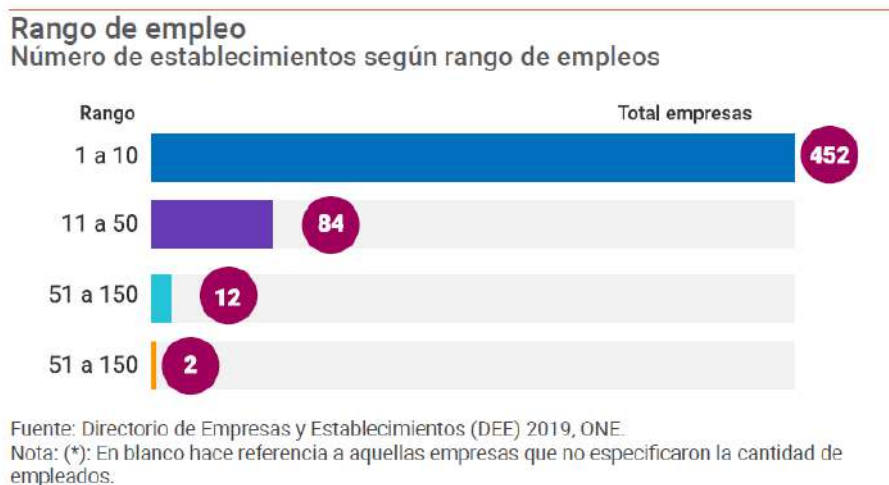
Fuente: Tu País en Cifras

10.1.1.2 Número de Establecimientos según rango de empleo

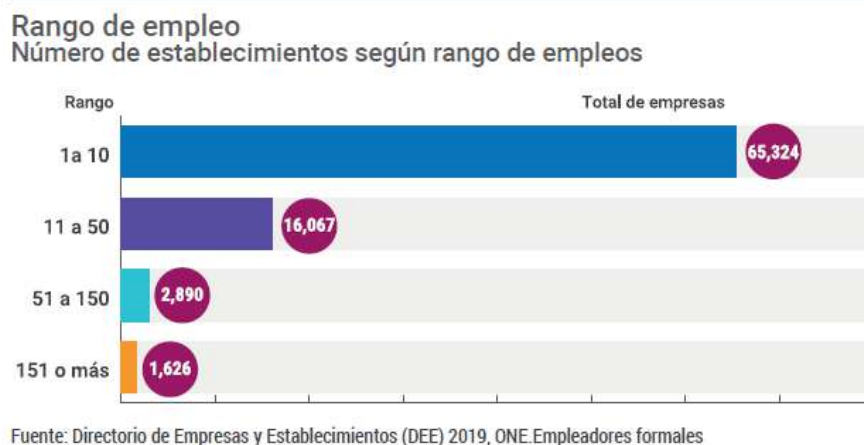
(Modificar según corresponda con los datos del municipio).

Rango de empleado/empresas

Del total de 550 establecimientos computados para el 2019 en Nombre del Municipio el 82.2 % correspondiente a 452 establecimientos con número de empleados que no exceden 10 personas, realizando una comparación con los datos de los establecimientos registrados ese mismo año en tu País en Cifras podemos verificar que la cantidad de establecimientos del municipio representa el 0.69 del establecimiento a nivel nacional.



Fuente: Tu Municipio en Cifras **Nombre de Municipio**



Fuente: Tu País en Cifras

10.1.1.3 Cantidad de Establecimiento según condición

Texto de análisis y comparación con los datos de Tu municipio en Cifras con Tu país en Cifras

Del total de 4,480 establecimientos computados en XXXXX en año 2019, de lo que se disponía información y registros, evidenciando un primer grupo de ellos compuesto por 3,889 establecimientos fijos (86.8%); un segundo grupo de 185 establecimientos (4.1%) con establecimientos semifijo; un tercer grupo de 406 establecimientos (9.1 %) establecimientos compartidos con la vivienda.

Cantidad de establecimientos, según su condición, 2019



Fuente: Registro Nacional de Establecimiento 2019, ONE.

Fuente: Tu Municipio en Cifras Nombre de Municipio

10.1.1.4 Empleos Formales

Empleadores formales

Principal actividad económica del municipio

Actividad	Total empresas	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	195	1,188
Actividades profesionales, científicas y técnicas	62	166
Actividades financieras y de seguros	53	372
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	39	370
Demás actividades	201	2,878

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2019, ONE.
Nota: (-): No fue especificada la cantidad de empleados en esta actividad.

Fuente: Tu Municipio en Cifras Municipio de Maimón

10.1.2 Oportunidades y Limitaciones

Tendencia en el mercado interno, (3 productos principales)

En la Provincia XXXXX se han identificado cuatro (4) Clústeres Estratégicos que constituyen los sectores con mayores oportunidades de desarrollo y consolidación, que presentan un nivel apreciable de aprovechamiento actual y cuentan con potencialidades de crecimiento sostenible a largo plazo. Estos son: 1. Servicios Logísticos, 2. Sector Agrícola, 3. Sector de Producción de Sal, y 4. Sector Turismo. (Modificar según corresponda con el clúster estratégico de la provincia).

(Modificar según corresponda con la información del municipio).

De estos el Municipio De Maimón destaca por su alta incidencia y concentrador de actividades pertenecientes a dos (2) de los cuatros clústeres:

Sector Agropecuario: El municipio cultiva cerca de 00 tareas de diversos rubros, tales como el arroz, guineo (orgánico y semiconvencional), yuca, ají, plátano, tabaco, tindora, piñón (para biodiesel).

Sector Turístico: Las Matas tiene potencial para impulsar el agroturismo y el turismo ecológico, ya que cuenta con la laguna el Tablazo, que es un santuario ecológico donde abundan peces, hicoteas, aves, zaramagullones, gallaretas, garzones grises, yaguazas, patos Florida y vegetación como la enea, las lilas, etc.), como también cuenta con el embalse de la Presa Maguaca.

No obstante, el municipio cuenta con potencialidades que pueden impulsar el desarrollo local, también existen ciertas limitaciones con respecto a las condiciones que actualmente se encuentra la carretera que comunica con XXXXX donde se localiza el puerto de Manzanillo y que se encuentra en condiciones lamentable.

10.2 Movilidad

10.2.1 Transporte Público

PARRAFO

10.2.2 Infraestructura Vial

Las vías principales de acceso desde y hacia el municipio de Piedra Blanca, municipio de Cotui y el Distrito Municipal de Caballero, Provincia Sánchez Ramírez se encuentra en condiciones aceptables para el tránsito vehicular, sin embargo en las comunidades que están por el paso hacia la provincia de Monte Plata las condiciones de la infraestructura vial se encuentran en franco deterioro, lo cual hace difícil el acceso hacia esa provincia. El ayuntamiento municipal de Maimón es el que realice los trabajos de mejora y acondicionamiento de los caminos vecinales.

La infraestructura vial que va hacia Piedra Blanca fue reconstruida a principio del año 2022 por el Ministerio de Obra Públicas, así mismo la Carretera Maimón Cotui fue reconstruida en el segundo semestre del año 2021, así también la calle que comunica al Distrito Municipal de Caballero está siendo intervenida por medio de una colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo BID junto al Ministerio de Obras Públicas. La infraestructura vial interior de las sesiones de barrios y parajes del municipio se encuentra en este momento siendo intervenido por el Ministerio de Obra Públicas, en reconstrucción y asfaltado, especialmente el sector del Nuevo Llagal

Esto nos deja varios retos como ayuntamiento:

La infraestructura vial al interior de los barrios y sub-barrios de Maimón no hay señalización suficiente, las aceras y contenes están ausentes en estos lugares y ni decir de sus secciones y parajes que no cuentan con drenaje adecuado ni infraestructura de estos servicios que sea suficiente para producir calidad de vida.

El acceso a concurridos ríos y balnearios carece de vigilancia adecuada. No se respetan horarios y en muchos casos se lavan vehículos en el mismo lugar donde las personas van a realizar un acto humano de “sano esparcimiento”. La jerarquía del vandalismo se impone. Además, No llegan programas de prevención en temas de accidentes tanto viales como domésticos.



IMAGEN DE LAS CALLES

10.2.3 Tránsito De Vehículos



IMAGEN TRANSITO VEHICULAR

La dinámica desordenada que caracteriza el tránsito en el municipio Maimón, de manera especial, evidencia la ausencia de normativas que permitan regular el mismo, Otros aspectos que caracterizan el tránsito de Las Matas, dado a esta situación la circulación de vehículos pesados pasa por el interior del municipio provocando el deterioro de la infraestructura vial.

10.2.4 Telecomunicaciones (Telefonías, Telecable, Antenas)

El municipio posee cobertura de telecomunicaciones, las compañías que ofrecen estos servicios son Claro, Altice (Orange-TRICOM), principalmente.

El Municipio De Maimón tiene alrededor de Cantidad de suscriptores TV por cable suscriptores por TV por cable, cifra que representa una cobertura municipal de 0.0 % que representa en la cobertura municipal de la población, en comparación con periodo de 6 meses

IMAGEN INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

anteriores (Enero-Junio// Julio- Diciembre) del Dependiendo el periodo año anterior o presente, esta aumentó en un 0.0 % aumentado o disminuido. La televisión por cable del municipio representa el 0.0 % que representa ante la población de la población que tiene servicio de cable a nivel provincial y alrededor del 0.0% a nivel provincial de la población que tiene dicho servicio en el país.

En ese mismo sentido, la población que tiene teléfono e internet fijo, representan una cobertura municipal de 0.0% de personas con teléfono e internet fijo en el municipio y 0.0% represente ante la población respectivamente de la población. Al comparar esta suscripción con Dependiendo el periodo año anterior o presente incrementaron alrededor de 0.0% aumentado o disminuido respectivamente. A nivel provincial representan 0.0 % que representa a nivel provincial respectivamente y en comparación con el país, el municipio en termino de teléfono e internet fijo son 0.0 % que representa a nivel nacional

respectivamente.

Con respeto al operador de los servicios de telecomunicaciones, la cobertura de los servicios de teléfono e internet fijo es acaparada en un 0.0 % por la compañía XXXXX. No obstante, en el caso de Televisión por Cable, hay un predominio de la compañía XXXXX, ya que controla 0.0 % de las suscripciones, pero la compañía XXXXX tiene alrededor de 0.0 % de la otra compañía de la población que poseen el servicio, mientras que el restante 0.0% restante tienen contratado su servicio con la compañía de XXXXX.

En los datos presentados de Tu Municipio en Cifras del Municipio XXX estos tienen alrededor de 0,000 suscriptores por TV por cable para 2020, cifra que representa una cobertura municipal de un 00.00% de las viviendas. En el caso de las cuentas de acceso a internet fijo del municipio, para 2020 representan el 00.00% ante las viviendas locales.

Cuadro No. 14. Total de Suscriptores a Servicios de Telecomunicaciones en el Municipio XXXXX.

SERVICIOS TELECOMUNICACIÓN			
Nombre de Municipio:	Municipio de Maimón		
Municipio de Maimón	SERVICIOS TELECOMUNICACION		
	Electricidad	Teléfono	Internet
Nombre del municipio			

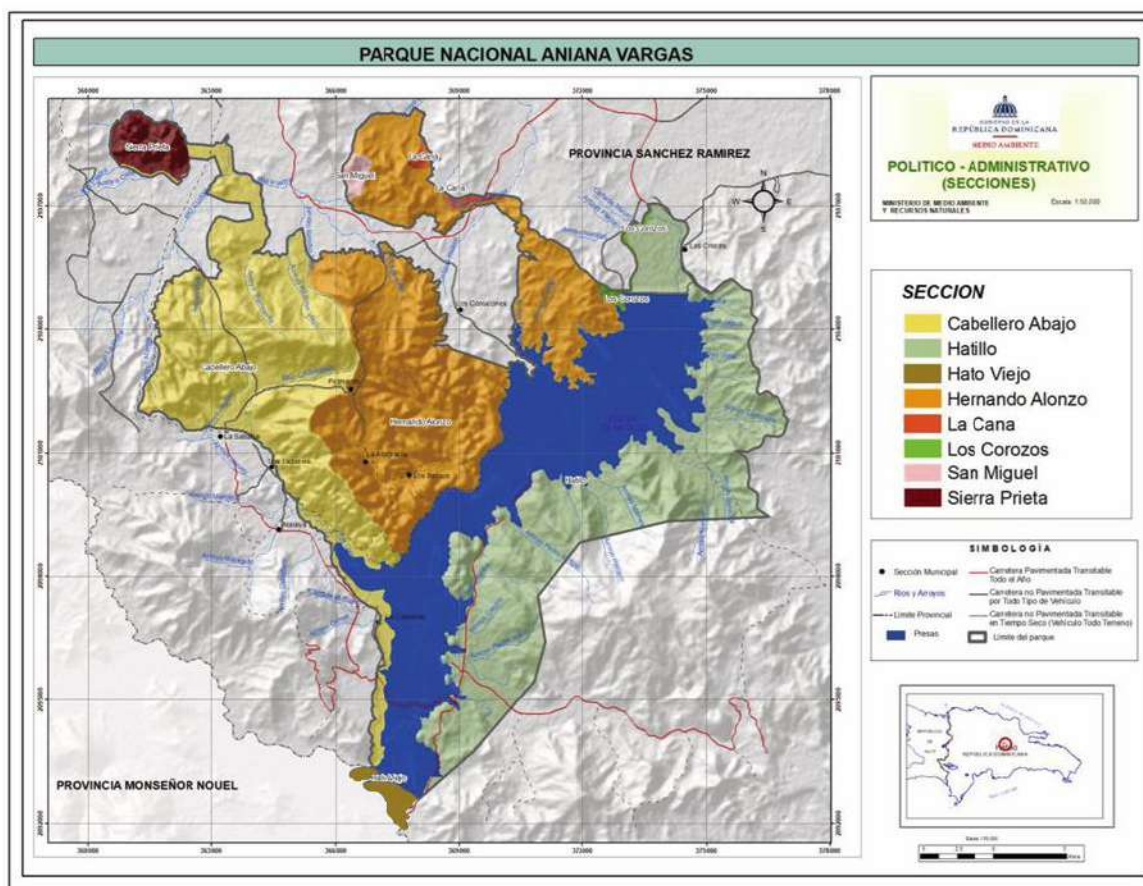
Total MUNICIPIO			

Según la comparación de los datos Tecnología y Medios de Comunicación de Tu Municipio en Cifras con Tu País en Cifras, el municipio cuenta con un 00.0% de líneas de operación de telefonía fija, mientras que el país tiene un 00.0% representando una debilidad. Las cuentas de acceso a internet fijo en el municipio XXX son un 00.0% y un 00.0% en República Dominicana, siendo evaluado como malo, a causa de estar por debajo del país. Del mismo modo, el municipio XXX cuenta con un 00.0% de hogares con televisión restringida o por suscripción y el país cuenta con un 00.0% por encima que se identifica como una debilidad. En cuanto a las emisoras radiales, el municipio cuenta con un 0.0% por debajo del 0.000% que tiene el país, contando una evaluación mala. Por último, los hogares con computadoras representando un 00.0% en el municipio XXX y un 00.0% en el país, recibiendo una mala evaluación por la falta de estos equipos en el municipio.

Las actividades económicas correspondientes al sector terciario están distribuidas en super colmados, bodegas, car washes, disco-bares, gasolineras, estaciones de GLP, bancas de lotería, tiendas de ropas y electrodomésticos, ferreterías y repuestos de motores y vehículos, chiriperos, restaurantes, pica pollos, comedores. El sector financiero lo componen de los bancos comercial que son Banco de Reservas, Banco Fondesa y COOPSANO.

(Modificar según corresponda con los establecimientos comerciales del municipio).

10.5.1. Sector Turismo



Fuente: Elaborado a partir del mapa político - administrativo (ONE, 2010)
(Tomado del Plan de Manejo 2024-2029 del Parque Nacional Aniana Vargas)

El Parque Nacional Aniana Vargas presenta posibilidad de Turismo Ecológico siempre que el Municipio de Maión sea incluido en el Plan DE Manejo de este parque, ya que una importante porción de terreno se encuentra en el territorio de Maimón.

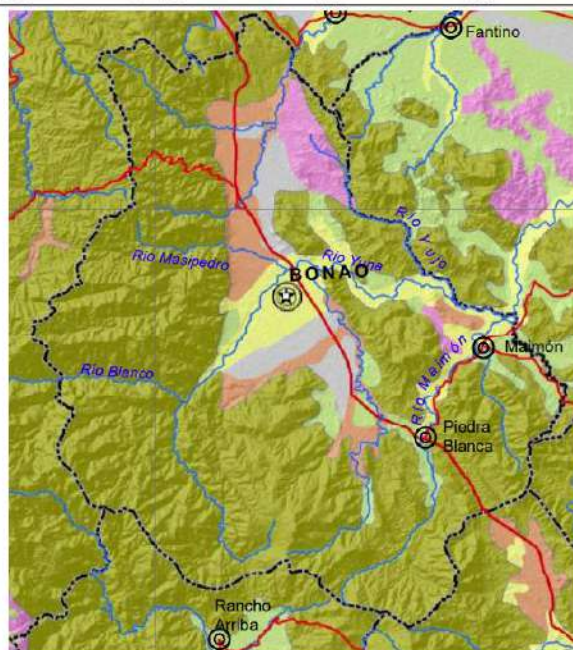
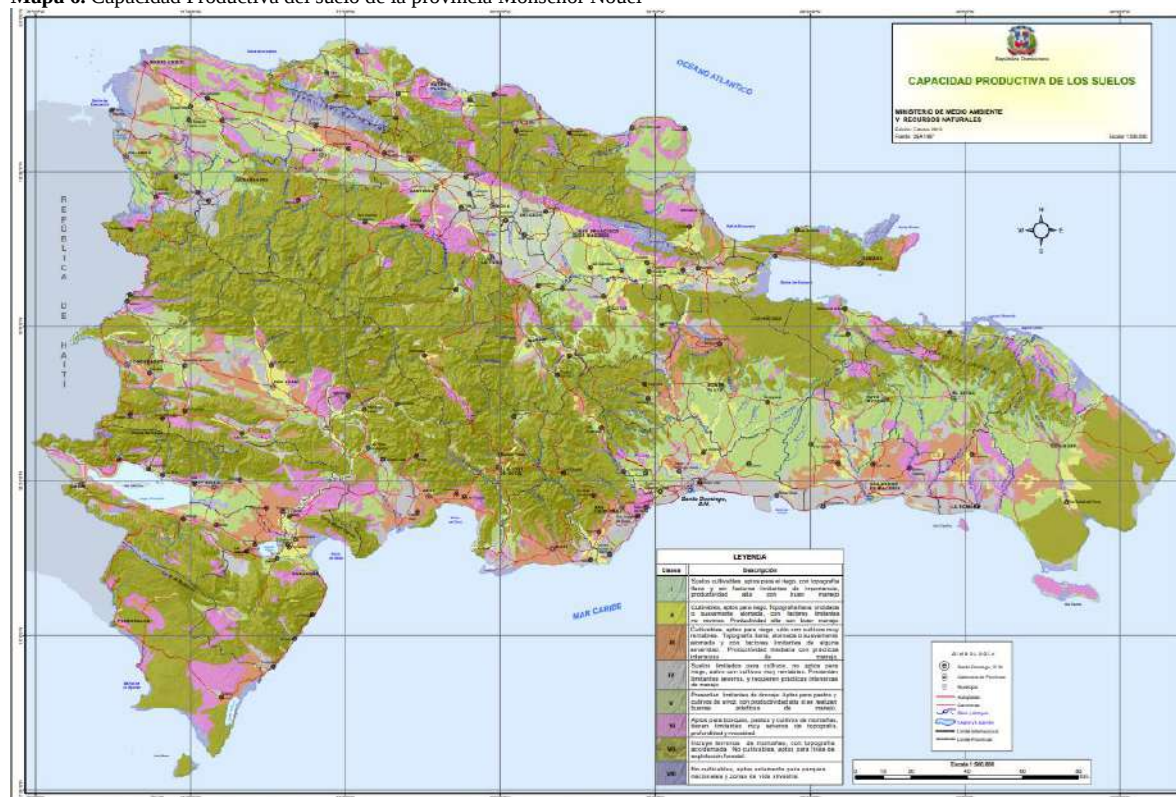
11. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

11.1 Recursos Naturales

Capacidad Productiva O Capacidad Agrologica del Suelo:

Los suelos del municipio San Rafael del Yuma son predominantemente de clase II y IV, es decir se consideran adecuados para cultivos agrícolas, con prácticas específicas de uso y manejo, otra gran porción del suelo es de Clase V y VI que se consideran no cultivables, aunque los métodos modernos con mecanización pueden destinarse al pastoreo y al cultivo de arroz con medidas muy intensivas de manejo.

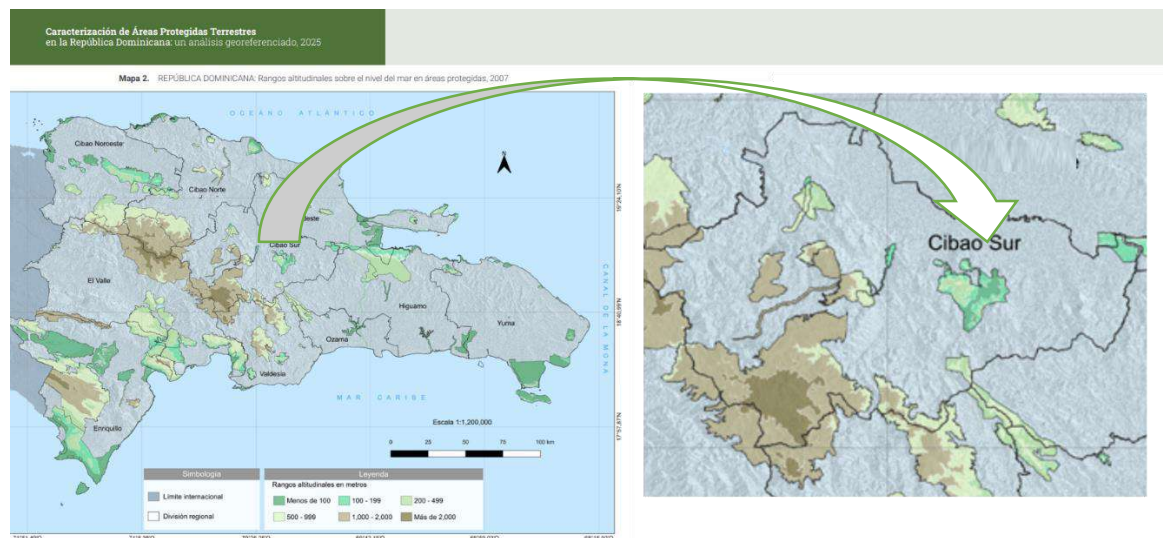
Mapa 6. Capacidad Productiva del suelo de la provincia Monseñor Nouel



LEYENDA	
Clases	Descripción
I	Suelos cultivables, aptos para el riego, con topografía llana y sin factores limitantes de importancia; productividad alta con buen manejo.
II	Cultivables, aptos para riego. Topografía llana, ondulada o suavemente alomada, con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo.
III	Cultivables, aptos para riego, sólo con cultivos muy rentables. Topografía llana, alomada o suavemente alomada y con factores limitantes de alguna severidad. Productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.
IV	Suelos limitados para cultivos, no aptos para riego, salvo con cultivos muy rentables. Presentan limitantes severos, y requieren prácticas intensivas de manejo.
V	Presentan limitantes de drenaje. Aptos para pastos y cultivos de arroz, con productividad alta si se realizan buenas prácticas de manejo.
VI	Aptos para bosques, pastos y cultivos de montañas, tienen limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad.
VII	Incluye terrenos de montañas, con topografía accidentada. No cultivables, aptos para fines de explotación forestal.
VIII	No cultivables, aptos solamente para parques nacionales y zonas de vida silvestre.

EL Parque Nacional Aniana Vargas cuyos 119.16 Km², según Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales, en su “Caracterización de Áreas Protegidas Terrestres en la República Dominicana: un análisis georreferenciado 2025”, página 26, están contenidos entre las Provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, está totalmente dentro

del municipio de Maimón el área correspondiente a Mons. Nouel, mientras que corresponden al D.M. de La Zambrana

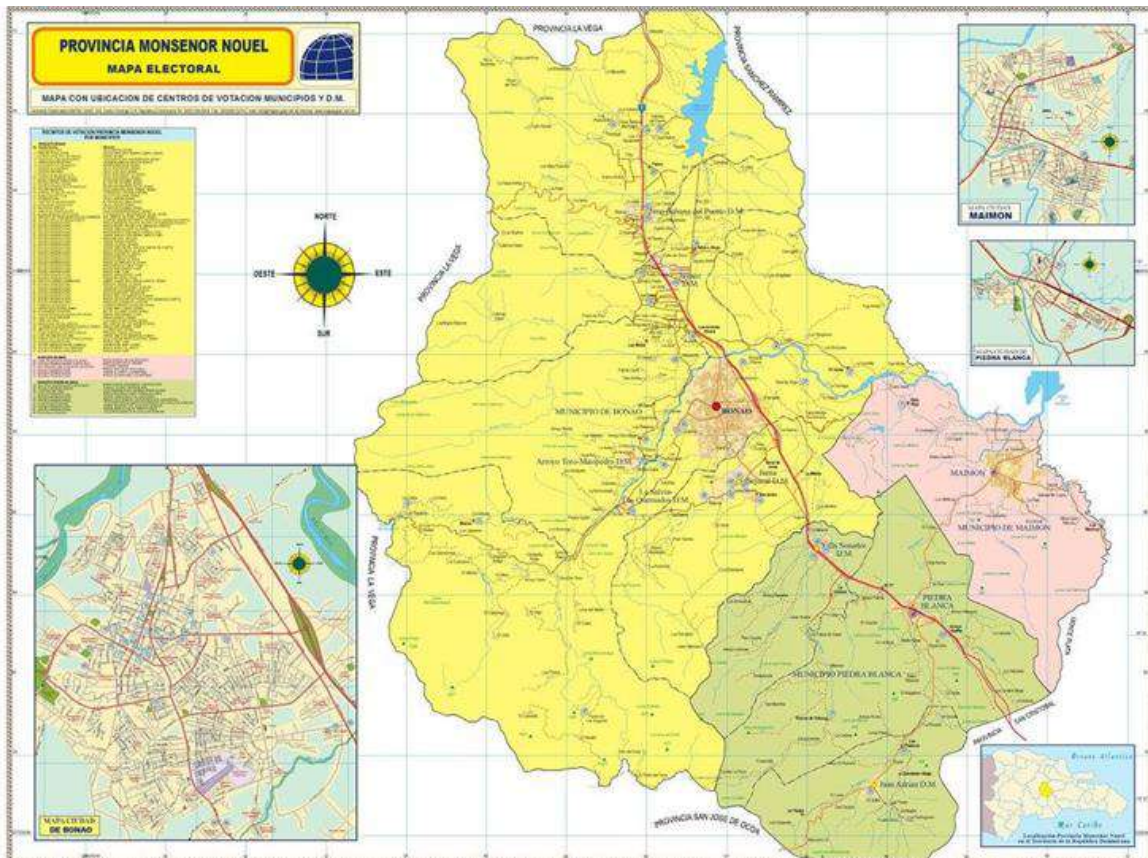


Límite político administrativo de comunidades del parque nacional Aniana Vargas

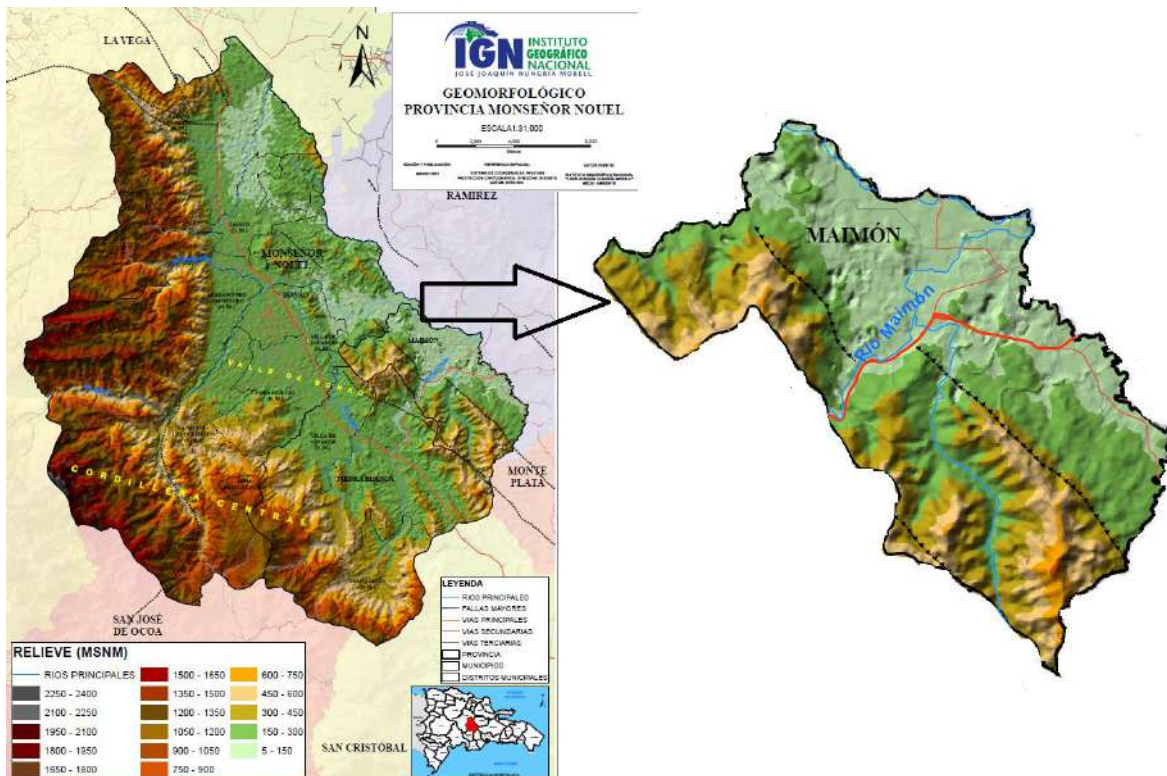
REGION	PROVINCIA	MUNICIPIO	SECCIONES	SUPERFICIE		
				HA	KM ²	%
CIBAO SUR	Sánchez Ramírez	Cotuí	Caballero Abajo	3,198.56	31.98	26.84
			Hatillo	4,478.57	44.78	37.58
		La Mata (D.M.)	Hernando Alonzo	3,798.75	37.98	31.72
			La Cana	55.88	0.56	31.88
			Los Corozos	79.51	0.80	0.47
		Fantino	San Miguel	54.68	0.55	0.67
			Sierra Prieta	225.38	2.25	0.46
		Maimón	Hato Viejo	24.77	0.24	0.21

Fuente: Elaborado a partir del mapa político - administrativo (ONE, 2010)

En el área de influencia regional, la demarcación territorial que ocupa el Parque Nacional Aniana Vargas, como puede apreciarse en el recuadro de la izquierda, se encuentran incluidas las secciones de Caballero Abajo y Hatillo, propias del municipio cabecera de la provincia, Cotuí, mientras que las secciones Sierra Prieta y San Miguel, pertenecientes al municipio Fantino y las secciones Los Corozos, La Cana y D.M. Hernando Alonzo, corresponden al Municipio de Villa La Mata. A Maimón de la Provincia Mons. Nouel corresponde la Sección de Hato Viejo. Todas las secciones y Distritos Municipales mencionadas están dentro de los límites de la Provincia Sánchez Ramírez, de la Región Cibao Sur.



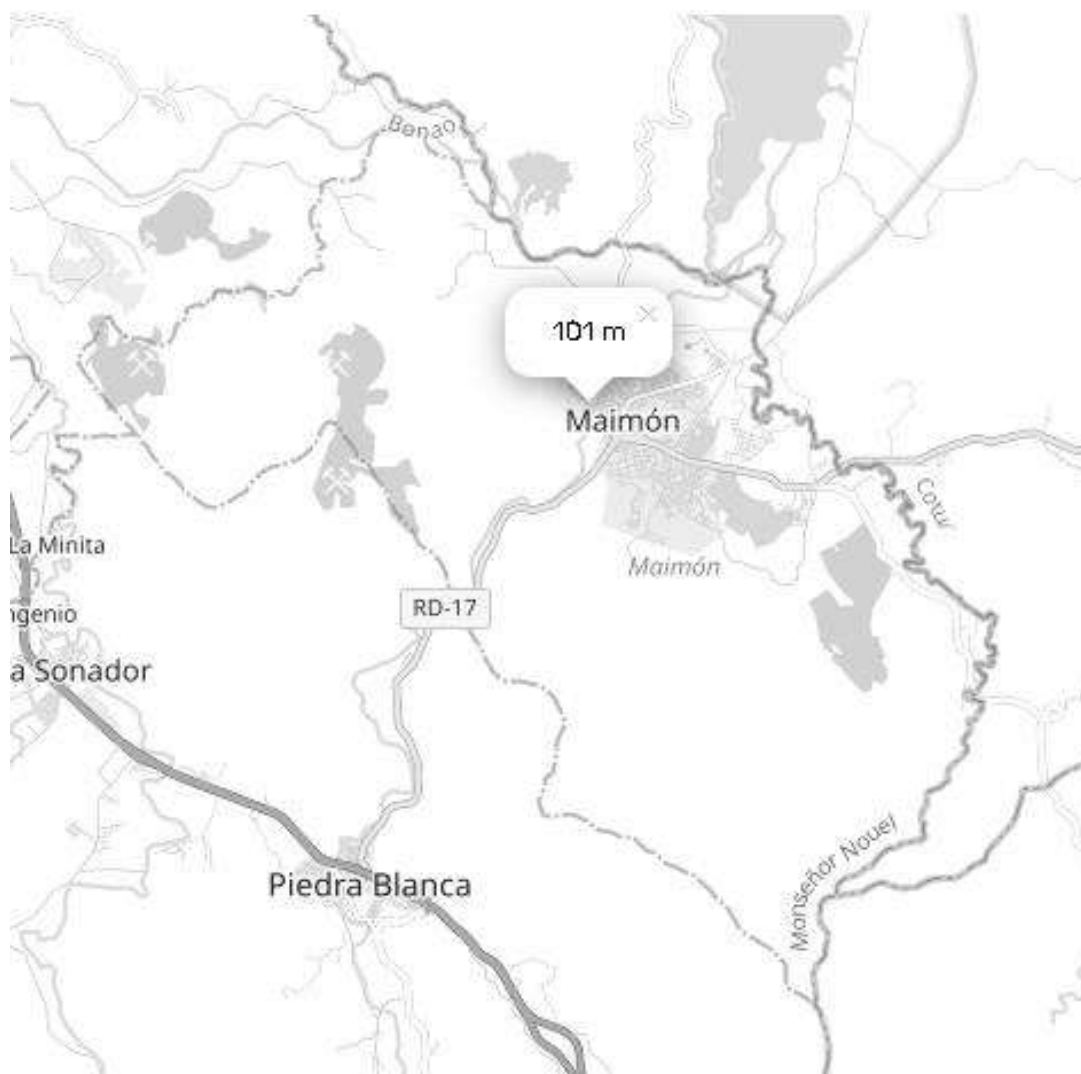
Maimón pertenece a la Provincia Monseñor Nouel junto a Piedra Blanca y Sus Distritos y Bonao y Sus Distritos.



Fuente: XXXX

V.1.2 Geomorfología. El territorio del Municipio De Maimón no presenta una compleja composición de suelos, ya que la formación geológica se compone de suelos de Sabana Arenoso, con permeabilidad lenta ubicado en la Asociación Maguaca (0.0 % del territorio), y de suelos de origen ígneo volcánico y metamórfico con topografía alomada a muy alomada sobre esquistos (acidas) como de la Asociación de Monción.

Mapa 7. Topografía de República Dominicana.



Fuente: [Topografía de República Dominicana](#)

11.1.1 Geología

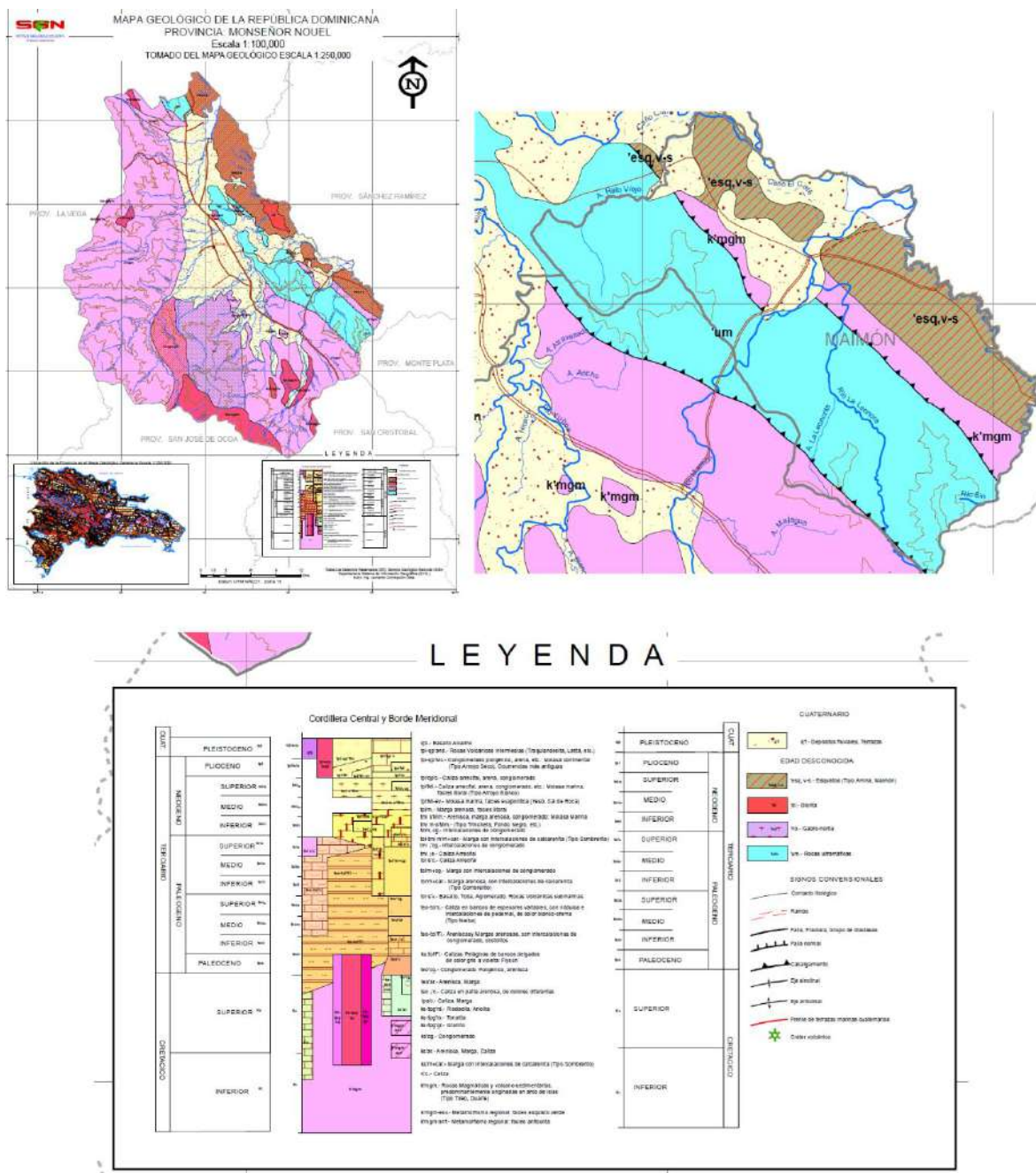
Relación Geología–Minería en Maimón

El municipio de Maimón se encuentra sobre un complejo ofiolítico y volcánico–sedimentario altamente mineralizado. Este tipo de geología es precisamente la que aloja los depósitos VMS (Volcanogenic Massive Sulfides), característicos de Maimón, con minerales como:

- **Cobre (Cu)**
- **Zinc (Zn)**
- **Oro (Au)**
- **Plata (Ag)**
- **Plomo (Pb)** (menos frecuente)

Las unidades ultramáficas (um) y máficas metamorfizadas (kmgm, kmgh) forman la base estructural del distrito minero. Son rocas que favorecen la circulación hidrotermal y la precipitación de sulfuros. Los esquistos volcánico-sedimentarios (esq-vs) funcionan como rocas hospedantes de mineralización. Su foliación y composición permiten que funcionen como conductos de fluidos metalíferos.

Los sedimentos cuaternarios no son metalíferos, pero son clave para: Infraestructura minera, Agua subterránea para operaciones, Estabilidad geotécnica de las áreas bajas. La combinación de estas unidades confirma la continuidad del distrito metalogénico Monseñor Nouel – Maimón, uno de los principales cinturones de sulfuros masivos de República Dominicana.



MAPA GEOLÓGICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PROVINCIA: MONSEÑOR NOEL
(Con Ampliación relativa al Municipio de Maimón)

Mapa 8. Capacidad productiva de los suelos de la provincia XXXX Año.

MAPA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA

Fuente: XXXX

11.1.2 Uso De Suelo

En cuanto al uso del suelo, el municipio San Rafael del Yuma aproximadamente en un 0.0 % del territorio se está utilizando para agricultura y pasto, alrededor del 0.0 % para cultivo de arroz y el restante 0.0 % es suelo de Bosque Seco.

Mapa 9. Zonas de Vida, Provincia XXXX Año.

MAPA ZONAS DE VIDA

Fuente: XXXX

11.1.3 Biodiversidad / Áreas Protegidas

Biodiversidad.

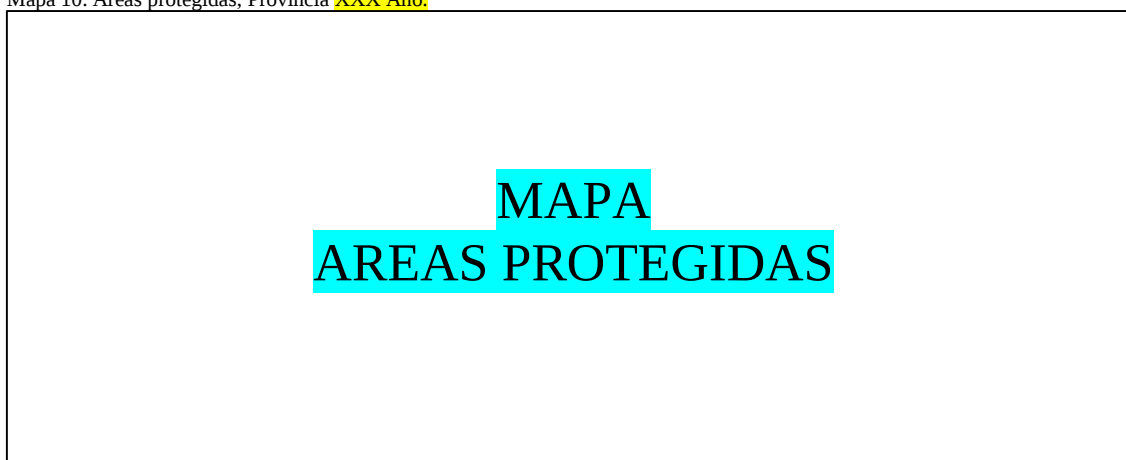
a- Zonas de Vida. El Municipio De Maimón se localiza en la zona de vida Bosque Seco Sub-Tropical, el cual se extiende por la vertiente norte de la cordillera Central y la vertiente suroeste de la cordillera Septentrional, cubriendo el extremo noroeste del valle del Cibao, cubriendo desde Santiago hasta Montecristi. La provincia Montecristi, la zona de vida de Bosque Seco Sub-Tropical cubre alrededor de 00 km² (0.0 %) y el restante 0.0 % están cubierto por tres (3) tipos de bosque, representando el Bosque Húmedo Sub-Tropical unos 00 km² (0.0 %), el Bosque Seco de Transición a Bosque Húmedo Sub-Tropical 0.0 % (00 km²) y el Bosque Húmedo de Transición a Bosque Seco Sub-Tropical el restante 0.0 % (00 km²).

El tipo de vegetación natural de este tipo de bosque está constituido principalmente por especies de la familia Cactaceae, arbustos y algunos árboles. Entre las principales especies de esta zona de vida se encuentra la baitoa, bayahonda o cambrón, aroma (en el Cibao) o cambrón (en el Sur), el guayacán y la vera o guayacancillo. Las especies de la vegetación varían según la calidad de los suelos; en ciertos lugares predominan el almácigo y el frijolillo, mientras que el guano y especies del género *Croton* son las especies más comunes en otros sitios y la uva de playa es común en los suelos que están situados cerca de la costa. En las zonas donde la vegetación natural ha sido eliminada predominan las especies de cactus tales como el cayuco, alpargata, bombillito, guasábara, melón espinoso y otros.

Los terrenos de esta zona de vida tienen una temperatura media anual de 00 grados Celsius, la evapotranspiración potencial para esta zona de vida puede estimarse, en promedio, en 0.0 % mayor que la cantidad de lluvia total anual. El agua de lluvia que cae en estas áreas no llegar a correr por el cauce de los ríos, excepto la que proviene de las zonas de vida más húmedas. Desde el punto de vista climático, el uso de la tierra en la agricultura sin riego se encuentra restringido a las especies de período vegetativo corto por la poca duración de las épocas de lluvia. Sin embargo, la presencia de plagas y enfermedades es muy escasa y las condiciones climáticas son apropiadas para el desarrollo de actividades agropecuarias.

b- Áreas Protegidas. En el territorio del Municipio De Maimón comprende en gran parte del territorio la Reserva Forestal Las Matas, la cual tiene una longitud de 00 km², siendo Reserva Natural el 0.0 % de las áreas protegidas que tiene la provincia de Montecristi y el 0.0 % de las Reservas Naturales de la Provincia. Adicionalmente es parte del Refugio de Vida Silvestre del río Chacuey, que poseen una 00 km² y representa el 0.0 % de las áreas protegidas provincial y el 0.0 % de los refugios de vida silvestre de la provincia.

Mapa 10. Áreas protegidas, Provincia XXX Año.



Fuente: XXXX

11.1.4 Clima



El clima de Maimón, se clasifica como tropical húmedo, con temperaturas cálidas todo el año y una temperatura media de alrededor de 28°C. Las temperaturas máximas promedio rondan 32°C en el verano (julio-septiembre), mientras que las mínimas promedio descienden a unos 19°C en invierno (diciembre-febrero).

.La temporada de lluvias se extiende de mayo a noviembre y los vientos suelen ser suaves y variables.

- a. **Temperatura.** Las máximas suelen promediar los 28°C - 32°C, y las mínimas rara vez bajan de los 20°C. En las zonas montañosas cercanas suele ser algo más fresco
- b. **Precipitaciones.** Rango de precipitación anual estimado en la provincia Monseñor Nouel recibe entre 1,200 mm y 1,600 mm de lluvia al año, en promedio. Estas lluvias no están repartidas uniformemente:
 - Período más lluvioso: De mayo a noviembre, con picos frecuentes en mayo, septiembre y octubre. En estos meses pueden registrarse más de 150-200 mm mensuales.
 - Período más seco: De diciembre a abril, donde algunos meses pueden recibir menos de 60 mm.
- c. **Cambio Climático.** Los efectos esperados para la región del valle de Cibao, producto del cambio climático son:
 - Disminución en el régimen de precipitaciones, ocasionando sequías severas y mayor duración de los períodos de sequía, lo que constituye un nivel de amenaza al modelo productivo del municipio, basado en el sector agropecuario.
 - Mayor frecuencia e intensidad en los fenómenos hidro-meteorológicos, como ciclones, tormentas y períodos de lluvias, aumentando los niveles de amenaza a inundaciones del territorio.

Problemas Ambientales: Los problemas ambientales en el Municipio De Maimón se caracterizan por:

- a. Contaminación de las aguas del Río Maimón y sus afluentes causadas por:
 - Minería Intensiva
 - Agroquímicos y pesticidas
 - En los barrios de Maimón hay costumbre de tirar los desechos sólidos y orgánicos de sus hogares aprovechando las corrientías de las aguas que contaminan sus aguas por las cañadas que le llevas esos desechos sólidos (basura)

- b. Tamboién hay que contemplar la Contaminación del aire por quema de desechos sólidos, forestales y agrícolas.
- c. Otro mal ambiental es la extracción exhaustiva de materiales para construcción, especialmente grava y arena de los ríos de este territorio, sin ningún tipo de acción para reponer o mitigar el daño constante a la flora y fauna por esta práctica.
- d. La ausencia de un sistema cloacal lleva a las familias a conectar sus viviendas a ramas o venas interiores de agua del subsuelo a través de bombas. Las aguas viene contaminadas ya que los pozos sépticos conviven y dejan sus desechos en esas aguas.

11.3 Gestión De Riesgo

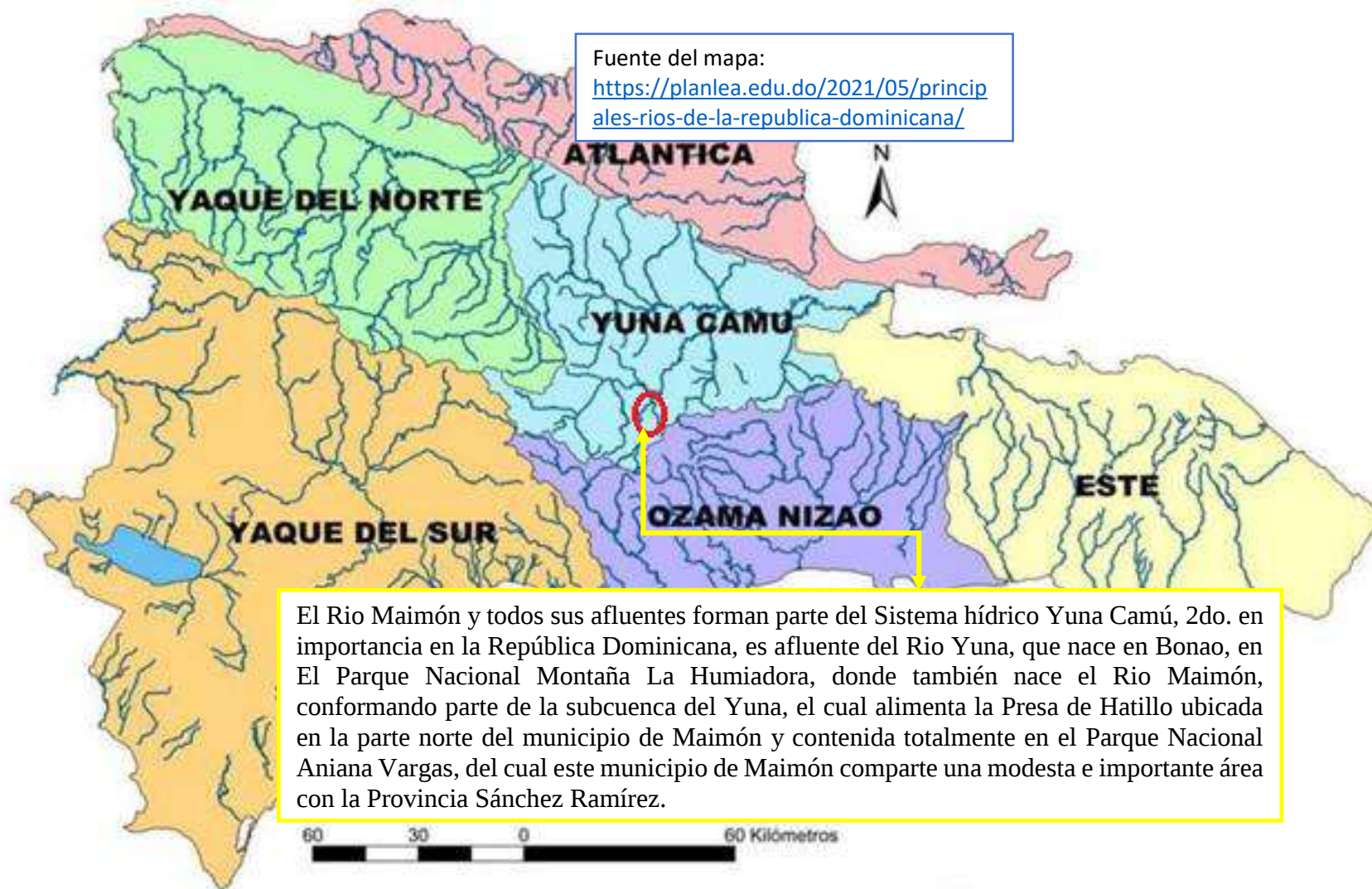
11.3.1 Fuentes Hidrográficas del territorio municipal



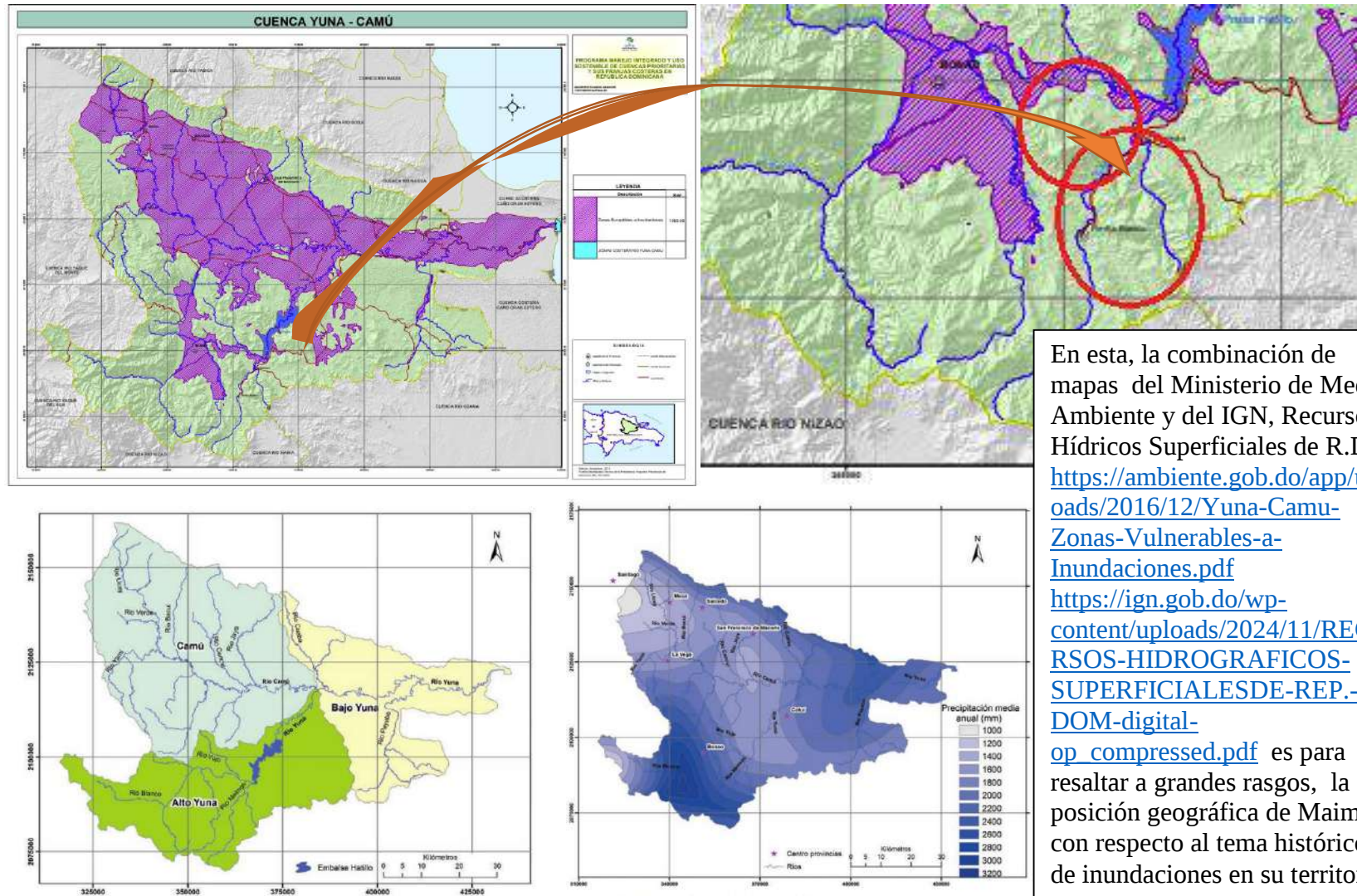
Las principales fuentes hidrográficas del municipio de Maimón son el mismo Río Maimón con un recorrido de 33 km, el cual nace en el Distrito Municipal de Juan Adrián de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, en el extremo norte noroeste del Parque Nacional Montaña Humiadora, viene bajando por Piedra Blanca y luego bordeando todo el litoral oeste del casco urbano del municipio de Maimón hasta entregar sus aguas al Río Yuna.

(Mapas realizados con la aplicación abierta waterwaymap.org)

El otro Río de Importancia para el municipio es La Leonora un afluente del Río Maimón el cual nace y concluye dentro de su territorio y pasa creando frontera entre los barrios Puerto Rico y Buenos Aires de este municipio, completando su último trayecto antes de llegar a Río Maimón en los predios exactamente detrás del Hotel Banjer, donde inicia la calle Leonardo Vidal.



11.3.3 Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad



En esta, la combinación de mapas del Ministerio de Medio Ambiente y del IGN, Recursos Hídricos Superficiales de R.D. <https://ambiente.gob.do/app/uploads/2016/12/Yuna-Camu-Zonas-Vulnerables-a-Inundaciones.pdf> https://ign.gob.do/wp-content/uploads/2024/11/RECURSOS-HIDROGRAFICOS-SUPERFICIALES-DE-REP.-DOM-digital-op_compressed.pdf es para resaltar a grandes rasgos, la posición geográfica de Maimón con respecto al tema histórico de inundaciones en su territorio.

Lluvias derriban puente e inundan miles de tareas agrícolas en Bonao



Narciso Pérez

Bonao - abr. 24, 2017 | 07:46 p. m. | 3 min de lectura



Diario Libre

https://resources.diarilibre.com/images/documents/10157/0/image_content_8163750_20170424155541-focus-0-0-896-504.jpg

En el taller impartido al Consejo Económico y Social, Defensa Civil, Bomberos y otras organizaciones de la sociedad civil sobre Gestión de Riesgos, Desastres y mitigación ante el Cambio Climático realizado en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento Municipal de Maimón surgieron varios eventos en el Histórico del municipio con calamidades y sucesos sobre este tema:

- Cuando el Río Sin, Río La Leonora, afluentes del Río Maimón, se encuentran bloqueados sus drenajes naturales y meandros hacia el río Maimón desembocan en el Yuna y este a su vez en la Presa de Hatillo, si el embalse se encuentra saturado, suceden catástrofes como las registradas en abril del 2017, donde en una época donde se considera de sequía, sucedió un fuerte torrencial que inundó sectores del Buenos Aires, Puerto Rico, La ciénaga y Barrio Nuevo, así como las secciones y parajes agrícolas, entre los cuales se mencionan La Colorada, Hatillo y Los Cacaos inundando tareas sembradas de plátanos, batata, yuca, víveres y frutos menores, desaparecieron ahogadas decenas de cerdos, ganado, y miles pollos en las granjas. Las pérdidas fueron millonarias, además de que se registró el colapso del Puente sobre el Río Maimón y socavones en carreteras, así como deterioro total y parcial de caminos vecinales y senderos agrícolas (Ver link en Anexo 3)
- Inundación en Barrios de Maimón en octubre del 2021.
- El derrumbe en la mina Cerro de Maimón en 2022 fue provocado por fallas geológicas activas en el yacimiento, agravadas por la fracturación de las rocas y la infiltración de agua subterránea. Estas condiciones generaron inestabilidad en las paredes y techos de la mina subterránea, lo que llevó al colapso. Se rescataron 2 trabajadores mineros después de 9 días de labores de rescate. Luego
- En octubre 2025, se confirmó que un grupo de 80 personas quedaron atrapadas tras un derrumbe en la mina Cerro de Maimón, que administra CORMIDOM en Hato Viejo de Maimón en la provincia Monseñor Nouel. El encierro de los atrapado sucedió por una (1) hora. Fueron rescatados todos sin lesiones.

- Inundaciones en octubre 2025 por paso de tormenta Melissa, produjo inundaciones en zona rural y urbana de Maimón. Puente de la Carretera Piedra Blanca-Maimón, afectado por el Río la Leonora que derrumba parte de los Gaviones de Protección. (Ver link en Bibliografía)

11.3.4 Sismicidad

En el Boletín No. 6 De estadísticas Ambientales 2023 de la ONE en su introducción señala que los eventos hidrometeorológicos así como los sísmicos, mantiene al país en condición constante de Amenaza Latente.

La provincia de La Altagracia está ubicada sobre la falla Septentrional y la falla de la Hispaniola, lo cual la hace propensa a la ocurrencia de terremotos. La zona de subducción Norte Española al este de Santiago se asocia a una actividad sísmica más densa y extensa en profundidad. De acuerdo con la zonificación sísmica realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (en el reglamento para el análisis y diseño sísmico de estructuras R-001) la provincia de Montecristi está ubicada en la zona I, con una alta sismicidad.

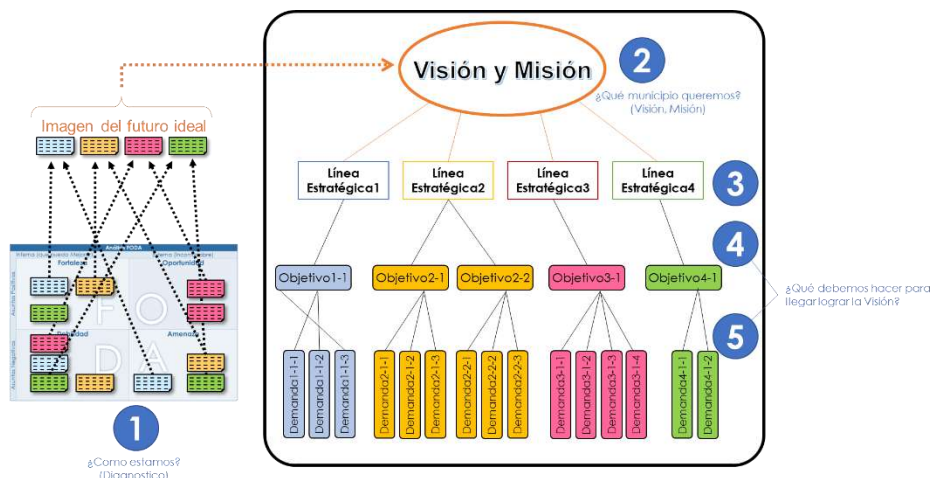
Mapa 11. Cartografía esquemática de la estructura Tectónica y Sísmicas Republica Dominicana, XXX.

12. PROSPECTIVA MUNICIPAL

La etapa prospectiva como parte del proceso de planificación municipal, se desarrolla a partir de la revisión y análisis del diagnóstico de la realidad actual del municipio, el cual se incorpora a un proceso de definición de una visión y misión de desarrollo y los medios necesarios para alcanzarla, los cuales son establecidos mediante el ciclo de planificación estratégica.

12.1 Composición de la Estructura de Prospectiva

La estructura prospectiva está conformada por el análisis de los factores para planificar correctamente el desarrollo del municipio, identificando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, utilizando este resultado para la elaboración de la visión, misión, líneas estratégicas y objetivos estratégicos del municipio. Además, de determinar los medios para lograr los objetivos propuestos.



En la gráfica se observa, de abajo hacia arriba, que con las demandas territoriales se alcanzan los objetivos, los cuáles fueron extraídos de los procesos de análisis de los factores (FODA) y se espera que mediante el logro de estos se puedan alcanzar las líneas estratégicas, las cuales contribuirán al logro de la visión y misión municipal. Todo el proceso prospectivo es desarrollado y clasificado tomando en consideración los cuatro (4) ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

12.2 Análisis Foda por Eje

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA						
Eje	Tema General que agrupa la problemática	Sub-temas	FODA			
			Fortaleza (Factores positivos)	Oportunidades (Aspectos positivos que se pueden aprovechar)	Debilidades (Factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir)	Amenaza (Aspectos negativos que pueden obstaculizar el logro de objetivos)
Eje 1	Institucional					
Eje 2	Social					
Eje 3	Económico					
Eje 4	Medio ambiente/riesgo					

12.3 Visión Municipal

Visión Municipal

12.4 Misión Municipal

Misión Municipal

12.5 Líneas Estratégicas y Objetivos Estratégicos

Las líneas estratégicas son extraídas de la visión municipal. Consisten básicamente en grandes conceptos estratégicos en los que se pretende que se centre el desarrollo del territorio y por lo tanto guían en gran medida todas las acciones a realizar con el propósito de lograr la visión. Las líneas estratégicas que se muestran a continuación constituyen los pilares del desarrollo del Municipio de Maimón

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que el territorio pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, es decir, determinan las acciones y medios necesarios para el logro de las estrategias y por ende también la visión. Los objetivos que se muestran a continuación constituyen los propósitos y metas para el desarrollo del Municipio de Maimón

LINEAS Y OBJETIVO ESTRATEGICOS			
MUNICIPIO XXX - PROVINCIA XXX			
Eje		LÍNEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO ESTRATEGICOS
EJ E 1	1		
	2		
EJ E 2	...		
	1		
EJ E 3	...		
	1		
EJ E 4	2		

12.6 Demandas Territoriales

Una demanda territorial es una petición de un bien o servicio que expresa una necesidad sentida del territorio, por consiguiente, no consiste en una idea de proyecto, sino en la expresión de las necesidades demandadas por el territorio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, contiene una serie de demandas territoriales identificadas por medio de procesos participativos, en los que mediante el análisis del diagnóstico y en especial de la problemática del **municipio XXX**, fue posible identificar de forma precisa, cuáles son las principales necesidades de sus munícipes, las cuales han sido

además clasificadas y priorizadas según la competencia y el orden de prioridad para el territorio.

12.6.1 Vinculación de las Demandas Territoriales con las Políticas Sectoriales

El objetivo principal es incorporar la perspectiva y la dimensión territorial en el PNPSP y en el presupuesto plurianual del sector público, así como en los planes estratégicos sectoriales e institucionales. Además, articular de forma coherente y sólida los planes municipales y los planes regionales de desarrollo. Ambos objetivos son fundamentales para impulsar y orientar las políticas y la inversión pública de tal forma que contribuyan a cerrar las Análisis de necesidades territoriales que existen.

Todas políticas públicas deben incorporar la visión territorial desde su diseño, formulación e implementación de esa política. Valorando las implicaciones que tienen las acciones de políticas públicas realizadas por todos los niveles de gobierno Nacional, Regional y Municipal, con el propósito de lograr que las actividades económicas, sociales e institucionales se distribuyan de manera más equilibrada en el territorio.

Acciones para la territorialización de la planificación de las políticas y las inversiones públicas

Las acciones para lograr una territorialización efectiva de la planificación de las políticas y la inversión pública tienen como objetivo, que tanto el Hacienda y Economía como las instituciones del gobierno, cuenten con los insumos necesarios para lograr que el PNPSP tenga un enfoque territorial. El cual contaría con:

- Planes Municipales de Desarrollo, elaborados con la participación de representantes de las comunidades
- Planes Regionales de Desarrollo, técnicamente robustos y sectorialmente articulados, alimentados por propuestas y demandas municipales y provinciales al Gobierno Central y elaborados con la participación del territorio.
- Planes Sectoriales e Institucionales, focalizados sobre los que han incidido los procesos territoriales de planificación.

12.6.2 Listado de Demandas del Municipio de Maimón

[illegible]

Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

Municipio Maimón Provincia Monseñor Nouel

[illegible]

[illegible]

[illegible]

12.6.3 Clasificación de Demandas según competencia y prioridad en el instrumento

Las demandas identificadas en el Municipio De Maimón han sido clasificadas por competencia, tomando en consideración aquellas entidades del nivel local, como son el ayuntamiento y las instituciones tanto públicas como privadas presentes en el territorio y/o que aun estando fuera de este pudieran apoyar su desarrollo de forma directa, y las entidades gubernamentales del nivel central quienes por su naturaleza y acceso al presupuesto nacional tienen competencia de proveer la solución a las problemáticas territoriales e impulsar el desarrollo de estas. Esta clasificación de la demanda está basada en el Artículo 19 de la ley del Distrito Nacional y los Municipios:

Ley 176-07 Artículo 19.- Competencias Propias del Ayuntamiento.

El ayuntamiento ejercerá como propias o exclusivas la competencia en los siguientes asuntos:

- a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- b) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- c) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística;
- e) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- f) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- k) Instalación del alumbrado público.
- l) Limpieza vial
- m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- n) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Párrafo I: Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente al Gobierno Central, garantizándoles como competencias mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación. En específico, las correspondientes a:

- a) La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.
- b) Coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.
- c) Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.
- d) Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico-vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos.
- e) Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- f) Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación.
- g) Defensa civil, emergencias y previsión de desastres.
- h) Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo y protección de derechos humanos.
- i) Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- j) Promoción y fomento del turismo. Párrafo II. El Gobierno Central, y cualquier.

También las demandas territoriales del Municipio Maimón han sido priorizadas siguiendo una serie de criterios estandarizados, con el propósito de que el orden de prioridad de las demandas sea establecido por la colectividad y no por intereses particulares. Algunos de estos criterios consideran entre otras cosas, el alcance de la demanda, los grupos vulnerables afectados, nivel de importancia para los munícipes, porcentaje de población beneficiaria, gobernabilidad, impacto en la población y nivel de intensidad en la solicitud de la demanda. A continuación, los listados de demandas correspondientes al gobierno local y las coordinadas con el gobierno central, priorizadas de acuerdo al nivel de urgencia y/o importancia para el desarrollo del Municipio Maimón.

12.6.3.1 Matriz De Clasificación De Demanda Según Competencia Y Prioridad En El Instrumento

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA Y PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO				
EJE 1 MUNICIPIO MAIMÓN				
CÓDIGO	DEMANDAS	COMPETENCIA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA Y PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO EJE 2 MUNICIPIO MAIMÓN				
CÓDIGO	DEMANDAS	COMPETENCIA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA Y PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO EJE 3 MUNICIPIO MAIMÓN				
CÓDIGO	DEMANDAS	COMPETENCIA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA Y PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO EJE 4 MUNICIPIO MAIMÓN				
CÓDIGO	DEMANDAS	COMPETENCIA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PRIORIDAD EN EL INSTRUMENTO
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	
		Seleccione Competencia	Seleccione Institucion	

12.7 Demandas para el Plan Inversión Municipal (PIM)

La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en su Artículo 236 instituye el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), este tiene por ley el objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% que se debe (por Ley) destinar al gasto de capital (inversión), tanto de transferencias recibidas como los ingresos locales que se aplicarían a este concepto.

El Artículo 237 de esta ley, presenta entre los objetivos del PPM, Contribuir en la elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM), la identificación y priorización de las ideas de proyectos, ayudar a una mejor consistencia de lo planificado e identificar las demandas desde el ámbito comunitario, entre otros.

En su artículo 239 de la misma ley se especifica que el PPM, según las condiciones particulares de cada municipio, se ha de realizar siguiendo el siguiente procedimiento:

Primera Etapa: Preparación, Diagnóstico y Elaboración de Visión Estratégica de Desarrollo.

Las autoridades y las organizaciones se ponen de acuerdo sobre cómo realizarán el Presupuesto Participativo Municipal y determinarán la cantidad de dinero de inversión sobre la que planificarán los proyectos y obras que el Ayuntamiento ejecutará el año siguiente. Estos insumos deben ser provistos por el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) actual.

Segunda Etapa: Consulta a la Población. La población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos y obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asambleas, sin embargo, esta selección y priorización de obras ya ha sido realizada por el municipio en los procesos de formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Tercera Etapa: Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal. Ejecución de las Obras. Los proyectos y obras del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo Municipal se ejecutan a lo largo del año, siguiendo un calendario de inicio de proyectos y obras.

En lo que respecta a la demanda de competencia del municipio de Loma de Cabrera se formulará un Plan de Inversión Municipal (PIM), el cual deberá ser ejecutado en el corto plazo (1 año), mediano plazo (4 años de la gestión municipal) o largo plazo (Que exceda los 4 años de la gestiona municipal). Las siguientes matrices muestran el listado de las demandas de competencia local que deberán ser consideradas para el plan de inversión municipal.

12.7.1 Matriz De Demandas Para El Plan De Inversión Municipal

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL			
Municipio Maimón - Provincia Monseñor Nouel			
Eje 1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local			
CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO	DEMANDAS	ORDEN DE PRIORIDAD

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL			
Municipio Maimón - Provincia Monseñor Nouel			
Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.			
CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO	DEMANDAS	ORDEN DE PRIORIDAD

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL			
Municipio Maimón - Provincia Monseñor Nouel			
Eje 3: Dinámica Económica			
CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO	DEMANDAS	ORDEN DE PRIORIDAD
	Promover asociaciones de madres artesanas que realicen alfombras y tejidos con fibras de coco para ser usadas en reactivación de la capa de humus para revivir la capa vegetal que rescataría, aunque sea poco a poco los territorios erosionados por la minería.		

MATRIZ DE DEMANDAS PARA PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL			
Municipio Maimón - Provincia Monseñor Nouel			
Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales			
CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO	DEMANDAS	ORDEN DE PRIORIDAD

12.8 Fichas de Demandas de Competencia Coordinada con el Gobierno Central

Las fichas de demandas son documentos que contienen las informaciones más relevantes, según el interés de la parte ejecutora, que podría ser tanto de las entidades del gobierno central, como de instituciones del sector privado.



Eje Institucional

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código: 00-000	No. Prioridad: 001
Demanda: Programa de Fortalecimiento Institucional y Transparencia Municipal	Clasificador funcional		
	Finalidad: Mayor participación ciudadana. Reducción de corrupción		
	Función (Tema Común): Fortalecimiento Institucional y Transparencia		
	Sub-Función: Seleccione Sub-Función		
Objetivo estratégico:			
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda):			
Institución responsable: FEDOMU y Liga Municipal.		Políticas PNPSP(opcional): Seleccione PNPSP	
Objetivo General END (Institucional): Eje 1 Un Estado con instituciones eficientes y transparentes al servicio de una ciudadanía responsable y participativa que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica. Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles pobreza y desigualdad.			
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)(opcional): ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Tipo de inversión: Capital Fijo Capital Humano ☒ Capacitación		Beneficiarios: 23,885 Habitantes (Ver Censo 2022 XCNPV)	
Dirección de la demanda: Ayuntamiento Municipal de Maimón			

Eje Social

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código: 00-000	No. Prioridad: 001
Demanda: Programa de Educación Técnica y Becas para la Juventud	Clasificador funcional		
	Finalidad: Ofrecer más de 100 becas por año otorgarlas a jóvenes meritorios para capacitarlos para empleabilidad y Emprendimiento.		
	Función (Tema Común): Educación		
	Sub-Función: Seleccione Sub-Función		
Objetivo estratégico: Ampliar el Acceso a Educación de Calidad y Promover capacidades para empleabilidad de la juventud			
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): Mayor número de jóvenes capacitados. Reducción del desempleo juvenil			
Institución responsable: MECSyT, MJuventud, MICyP		Políticas PNPSP(opcional): Seleccione PNPSP	
Objetivo General END (Institucional): Eje 2 Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles pobreza y desigualdad.			
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)(opcional): ODS 4 Educación de Calidad			
Tipo de inversión: Capital Fijo Capital Humano ✓ Capacitación		Beneficiarios: 23,885 Habitantes (Ver Censo 2022 XCNPV) .	
Dirección de la demanda: Ayuntamiento Municipal de Maimón			

Eje Económico

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código: 00-000	No. Prioridad: 001
Demanda: Madres Artesanas Coccoecológicas. Promover asociaciones de madres artesanas que realicen artesanalmente alfombras y tejidos con fibras de coco para ser usadas en reactivación de la capa de humus para revivir la capa vegetal para recuperación terrenos afectados por minería y granceras		Clasificador funcional	
		Finalidad: Seleccione Finalidad	
		Función (Tema Común): Reducción de Desigualdades y Fomento del crecimiento económico	
		Sub-Función: Seleccione Sub-Función	
Objetivo estratégico: Promover la inclusión a través de fomentar asociaciones de madres artesanas que realicen alfombras de fibra de coco para recuperación de terrenos mineros.			
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda):			
Institución responsable: Ayuntamiento Municipal, MMARN y CORMIDOM		Políticas PNPSP (opcional): Seleccione PNPSP	
Objetivo General END (Economía): Eje 3 Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y se inserta de forma competitiva en la economía global.			
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)(opcional): ODS 8 y 17 Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), por medio de Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17)			
Tipo de inversión: Capital Fijo ✓ Capital Humano Capacitación		Beneficiarios: 23,885 Habitantes (Ver Censo 2022 XCNPV)	
Dirección de la demanda: Ayuntamiento Municipal de Maimón			

Eje Medio Ambiental

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA		Código: 00-000	No. Prioridad: 001
Demanda: Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático	Clasificador funcional		
	Finalidad: Seleccione Finalidad		
	Función (Tema Común) Fortalecimiento Institucional, Reducción de las Desigualdades		
	Sub-Función: Seleccione Sub-Función		
Objetivo estratégico: Fortalecer la resiliencia de los habitantes de Maimón frente a desastres producidos por eventos de origen hidrometeorológicos, sísmicos, socio naturales y antrópicos			
Principales Componentes o actividades (detalles de la demanda): garantizar que las inversiones municipales se realicen de manera estratégica, integral y sostenible, minimizando los riesgos de desastres y maximizando los beneficios para la comunidad a largo plazo. (Guía Metodológica PMD)			
Institución responsable: MHE, MinPre, FEDOMU, Liga Municipal		Políticas PNPSP (opcional): Seleccione PNPSP	
Objetivo General END (Medio Ambiente): Eje 4 Un manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático.			
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)(opcional): ODS 6, 16, 13 y 15			
Tipo de inversión: Capital Fijo ✓ Capital Humano ✓ Capacitación		Beneficiarios: 23,885 Habitantes (Ver Censo 2022 XCNPV)	
Dirección de la demanda: Ayuntamiento Municipal de Maimón			

13. ANEXOS

13.1 Anexo 1: Listado de Colaboradores

NOMBRE COLABORADOR SUPLENTE	SECTOR REPRESENTADO

13.2 Anexo 2: Fotos (Evidencias del Proceso)

13.3 Anexo 3: Resolución que aprueba el PMD

IMAGEN ESCANEADA DE LA
RESOLUCION QUE APRUEBA EL CMD

BIBLIOGRAFIA

Fuentes y links consultados:

1. LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Santo Domingo, REP. DOM. 2012.
2. Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, en el Nuevo Marco Institucional de Hacienda y Economía Ley 45-25, Santo Domingo, REP. DOM .2006.
3. Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios, Santo Domingo, REP. DOM .2007
4. Guía Metodológica: Cómo elaborar un Plan Municipal de Desarrollo PMD, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, Santo Domingo, 2022.
5. Uso Practico de Herramientas de Planificación Municipal, Proyecto de Desarrollo de Capacidades de Planificación Territorial (PRODECARE, JICA), 2021.
6. Oficina Nacional de Estadísticas ONE, El portal de Estadísticas Dominicanas. y División Territorial R.D
7. Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales. Ley 64-00
8. Guía SISMAP Municipal, Versión 2023 y actualización del Subíndice 2.00 sobre Planificación Municipal. Ministerio de Administración Pública MAP y VIOTDR.
9. Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del PMD.
10. <https://www.coopmaimon.com/conocenos/memorias>
<https://www.instagram.com/reel/DLnBYJLP3KO/>

11. <https://idecoop.panel-dev-pys.ogtic.gob.do/wp-content/uploads/2024/07/Cooperativas-Incorporadas-por-Centros-Regionales-Julio-1953-Junio-2024.-IDECOOP-Excel.xlsx>)
12. Instituto Dominicano de Genealogía. *Rafael María Baralt. Su vida, obras y servicios prestados a la República Dominicana*, de Amadeo Julián https://www.idg.org.do/clioclio/clioclio183/Clio_2012_No_183-03.pdf
13. RESOLUCIÓN SIE-025-2014-PS * AUTORIZACIÓN PUESTA EN SERVICIO DE LAS OBRAS ELECTRICAS "SUBESTACIÓN 10-14 MVA, 69/4.16 KV Y TRAMO DE LÍNEA 69 KV, 2.5 KM", (en Maimón) <https://sie.gob.do/wp-content/uploads/2024/04/RESOLUCION-SIE-025-2014-PS-CORMIDON-S.A.pdf>
14. https://www.diariolibre.com/actualidad/lluvias-derriban-puente-e-inundan-miles-de-tareas-agricolas-en-bonao-KY6919387?utm_source=chatgpt.com
15. <https://waterwaymap.org/river/R%C3%ADo%20Leonora%200001489181049/> Mapa Rio La Leonora
16. <https://waterwaymap.org/river/R%C3%ADo%20Maim%C3%B3n%200001489180909/> Mapa Rio Maimón
17. <https://www.coe.gob.do/phocadownload/2025/OCTUBRE/INFORME%20DE%20SITUACION%20NO.%2010%20Tormenta%20Tropical%20Melissa%20%2025.10.2025%20%20%206.30%20am.pdf>
18. <https://www.one.gob.do/media/j5eniip3/bolet%C3%ADn-de-estadisticas-ambientales-2023-no-6-eventos-naturales.pdf>
19. https://sgn.panel-dev-pys.ogtic.gob.do/wp-content/uploads/2024/11/MG_100_Monsenor_Nouel.pdf Mapa Geológico Maimón